



8º Jornadas de Intercambio de Producción Científica Carreras de Doctorado

Secretaría de Investigación y Posgrado

www.fcpolit.unr.edu.ar/posgrado/

PROGRAMA DE DOCTORADOS



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO





8ª Jornadas de Intercambio
de Producción Científica
Carreras de Doctorado

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RRII
Universidad Nacional de Rosario

8ª Jornadas de Intercambio de producción científica : carreras de doctorado / Iliana Beade ... [et al.]. - 1a ed. - Rosario : UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, 2016.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

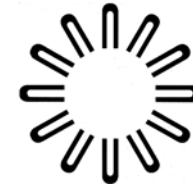
ISBN 978-987-702-158-5

1. Edición de Publicaciones Científicas. I. Beade, Iliana

CDD 378.007



REUN
RED DE EDITORIALES
DE UNIVERSIDADES
NACIONALES



AUGM
ASOCIACIÓN
UNIVERSIDADES GRUPO
MONTEVIDEO



UNR EDITORA
EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



INTRODUCCIÓN

Este primer libro compila las presentaciones realizadas por doctorandos y becarios, en el marco de las 8ª Jornadas de Intercambio de Producción Científica Carreras de Doctorado, organizadas por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Las mismas se realizan cada año con la finalidad de potenciar el intercambio de experiencias y enriquecer las trayectorias doctorales de nuestros estudiantes. El libro surge con la intención de dar respuesta a algunas necesidades concretas. Por un lado, garantizar la difusión de las producciones científicas de los doctorandos. Por otro, facilitar el acceso a las mismas de quienes tengan interés en las temáticas investigadas. Científicos, profesionales, estudiantes de diversas disciplinas, funcionarios y gestores, están invitados a recorrer sus páginas. Secretaría de Posgrado.



INDICE

Beade, Iliana <i>El principio de la libertad y el imperativo del orden en la Filosofía Kantiana del Derecho</i>	2
Del Prado, Abelardo <i>Un estudio sobre las concepciones sobre la profesión, la política y lo político que poseen los consultores políticos que trabajan en la Argentina actual</i>	7
Miller, Ezequiel <i>Efectos generados por la utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el ámbito gubernamental a nivel local. Un análisis sobre los aspectos políticos, administrativos, sociales, inclusivos y comunicacionales en la ciudad de Rosario (2003-2015)</i>	13
Andrés, Gonzalo <i>Aportes para la construcción de un modelo de sostenibilidad de Dispositivos Hipermediales Dinámicos</i>	17
Busso, Mariana Patricia <i>La construcción discursiva de las identidades emigratorias argentinas: un análisis comparativo de la prensa gráfica nacional y de los foros online (2001-2005)</i>	24
Ferrari, Jael Loana <i>Sobre el destino del principio revolucionario de fraternidad: un estudio en el espacio local</i>	30
Gindin, Irene Lis <i>La construcción discursiva de la identidad política de Cristina Fernández de Kirchner durante su primera presidencia</i>	36
Morasso, Carla <i>La cooperación Sur-Sur argentina hacia África Subsahariana (2003-2012). El caso de la agricultura</i>	43
Barukel, Agustina <i>Políticas públicas en salud mental: los proyectos de reforma del Hospital Agudo Ávila y la Colonia Oliveros. Rosario, (2010-2015)</i>	50
Di Filippo, Marilé <i>Estéticas-en-las-calles rosarinas. Del atelier a los movimientos sociales: prácticas, repertorios e itinerarios estético-políticos en la década del 2000</i>	54
Expósito, Julia Esperanza <i>La crisis del marxismo una vez asumida. Sujeto, política y estructura en el pensamiento de A. Badiou, E. Laclau y N. Moreno</i> ..	61
Pinto, Ana Laura <i>La responsabilidad penal juvenil como dispositivo de gobierno a través de los riesgos</i>	68
Rigat, Leticia <i>Fotodocumentalismo Contemporáneo: del registro directo a la intervención del autor en la fotografía latinoamericana actual. Un estudio de casos: Julio Pantoja, Luis González Palma y Antonio Briceño</i>	74



DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA

Doctoranda: Beade, Ileana P.

Director: Dr. Damián, Alberto

Título de la Tesis: *El principio de la libertad y el imperativo del orden en la Filosofía Kantiana del Derecho.*

Tanto en los Principios metafísicos de la Doctrina del Derecho [Metaphysische Anfangsgründe der Rechtslehre, 1797] como en Hacia la paz perpetua [Zum ewigen Frieden, 1795], Kant define la libertad en sentido jurídico como la capacidad de no obedecer sino a aquellas leyes a las que se ha dado consentimiento¹, definición que evoca uno de los principios fundamentales reivindicados por la tradición republicana, i.e. el principio de auto-legislación. En el desarrollo de nuestra investigación doctoral, hemos examinado la conexión entre esta concepción de la libertad político-jurídica² y una serie de aspectos doctrinales desarrollados en el marco de la filosofía política kantiana a los que proponemos caracterizar bajo la expresión general de un imperativo del orden, a saber: la exigencia de una estricta obediencia en el ámbito del llamado uso privado de la razón, la impugnación del derecho de resistencia y, finalmente, la restricción del derecho de ciudadanía activa. Si bien Kant concibe la libertad no solo como un derecho innato e inalienable del hombre, sino asimismo como un principio de legitimidad básico y fundamental del orden jurídico-político, los aspectos mencionados parecen comprometer la primacía que otorga al concepto de libertad en el desarrollo de su doctrina jurídico-política. A continuación, haremos una breve referencia a los aspectos mencionados, a fin de señalar las dificultades específicas que se suscitan en lo que atañe a su vinculación con la concepción kantiana de la libertad en sentido jurídico.

En el escrito de 1784 titulado *En respuesta a la pregunta: ¿Qué es la ilustración?*, Kant declara que el progreso de la Ilustración requiere que se conceda a los individuos libertad en el *uso público de la razón*, uso que se halla implicado toda vez que nos dirigimos, a través de escritos y en cuanto *doctos*, al *público* constituido por el *mundo de los lectores*³. Si bien destaca allí la importancia fundamental de la libertad de pensamiento y la libertad de expresión para el progreso del género humano⁴, su reivindicación de la libertad resulta contrarrestada por la exigencia de una estricta obediencia en el ámbito del *uso privado de la razón*, aquel que es propio en el desempeño de cierta función o puesto civil que se nos confía⁵. Kant considera que, en ciertos asuntos públicos, resulta necesario que los individuos se comporten de manera pasiva, de tal modo que el gobierno pueda orientar sus acciones en vistas a la realización de ciertos fines públicos⁶. Ahora bien, cabría preguntarse si esta *unanimidad artificial* [*künstliche Einhelligkeit*] que es requerida como condición para la estabilidad de las instituciones sociales afecta o no al *uso público de la razón*, que parece quedar limitado, a fin de cuentas, a la *libertad de prensa*. A la luz de una serie de textos en los que se destaca el carácter esencialmente *comunicativo* y *participativo* de nuestra facultad racional, cabría objetar que la obediencia incondicionada exigida en el ejercicio de ciertas funciones civiles reduciría al extremo las posibilidades de un individuo de participar en instancias de discusión pública, con lo cual resultaría limitada no solo su capacidad de expresión, sino asimismo su capacidad de pensar⁷. Sin embargo, un análisis pormenorizado de esta cuestión ha permitido mostrar que la estricta limitación de la libertad en el ámbito del uso privado responde a la exigencia de preservar el estado de derecho, exigencia que Kant considera básica e indispensable para la posibilidad del progreso histórico. En efecto, en el marco de la propuesta reformista kantiana, el orden es concebido como una exigencia fundamental e incondicionada (y en tal sentido proponemos caracterizar dicha exigencia como un imperativo); de allí que en el escrito de 1784, dedicado a la dilucidación del concepto de ilustración, no solo se reivindique la autonomía intelectual y la libertad de expresión —condiciones sine qua non del progreso—, sino que se insista asimismo acerca de los límites dentro de los cuales debe ser ejercido el libre pensamiento, de manera tal que no comprometa la estabilidad del orden jurídico.

1. Cf. MS, Ak. VI, 314; ZeF, Ak. VIII, 350. Los Principios metafísicos del derecho conforman la primera parte de La metafísica de las costumbres [Die Metaphysik der Sitten, 1796/1797], obra en la que Kant expone de manera sistemática su Doctrina del derecho y su Doctrina de la virtud.

2. En el desarrollo de nuestra investigación han sido explicitados los motivos por los que la teoría jurídica de Kant no puede ser escindida de su pensamiento político, motivos que fundamentan nuestras referencias frecuentes a la libertad «en sentido político-jurídico». En el marco de la metafísica jurídica kantiana, desarrollada en los Principios metafísicos del derecho, se encuentran formuladas las principales tesis políticas kantianas, expuestas asimismo en En respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración? [Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung?, 1784], En torno al tópico: «Tal vez eso sea correcto en teoría, pero no sirve para la práctica» [Über den Gemeinspruch: Das mag in der Theorie richtig sein, taugt aber nicht für die Praxis, 1793] y Hacia la paz perpetua [Zum ewigen Frieden, 1795].

3. Cf. WA, Ak. VIII, 37.

4. Cf. La Rocca (2009: 100).

5. Cf. WA, Ak. VIII, 37.

6. Cf. WA, Ak. VIII, 37.

7. Cf. WDO, Ak. VIII, 144.



8. Si bien la literatura especializada suele referirse a la filosofía kantiana de la historia, cabe señalar que Kant no utiliza de manera literal la expresión filosofía de la historia, sino que se refiere, en Idea para una historia universal en clave cosmopolita [IaG zu einer allgemeinen Geschichte in weltbürgerlicher Absicht, 1784], a una historia filosófica [philosophische Geschichte]. Cf. IaG, Ak. VIII, 31.

9. Cf. SF, Ak. VII, 35. La Naturaleza misma nos orienta hacia un estado de organización de las relaciones jurídico-políticas en el que la libertad individual pueda ser ampliada conforme a las exigencias de la razón práctica, de manera tal que resulten cada vez menos necesarias las limitaciones de la libertad.

10. Cf. Ak. ZeF, Ak. VIII, 350.

11. Cf. TP, Ak. VIII, 299.

12. Cf. MS, Ak. VI, 320.

13. Cf. TP, Ak. VIII, 297.

14. Cf. TP, Ak. VII, 299-300.

15. Este derecho innato único incluye el derecho a la igualdad, esto es, a no ser obligados por otros sino a aquello a lo que también recíprocamente podemos obligarlos, e incluye asimismo la cualidad del hombre de ser su propio señor, así como la facultad de comunicar a otros el propio pensamiento (cf. MS, Ak. VI, 238).

16. En efecto, según lo establecido en los Principios metafísicos de la Doctrina del Derecho, esta capacidad es un atributo jurídico del ciudadano, y no del hombre en general.

Si consideramos la distinción entre los *usos público y privado* de la razón en relación con los principios fundamentales de la filosofía kantiana de la historia⁸, podemos constatar, por otra parte, que Kant confía en que la libertad de expresión resulte ampliada de manera progresiva a medida que los hombres avancen en la realización del proyecto ilustrado. Bajo la perspectiva de una consideración filosófica de la historia, cabe esperar un progreso en lo que atañe a la realización gradual de ciertos fines tales como el republicanismo, el derecho cosmopolita y la paz perpetua, fines que la razón práctica impone en carácter de deberes⁹. La tensión entre el principio de la libertad y el imperativo del orden puede resolverse, hasta cierto punto, si este imperativo es interpretado en conexión con la idea de un desarrollo gradual del género humano hacia una forma republicana de gobierno, i.e. hacia una constitución política fundada en los principios de la libertad, la igualdad y la independencia¹⁰.

El segundo aspecto doctrinal que hemos propuesto interpretar bajo la noción de un imperativo del orden concierne a la impugnación kantiana del derecho de resistencia [Widerstandsrecht]. El análisis de los diversos argumentos desarrollados por Kant a fin de rechazar todo derecho de resistencia activa del pueblo ante el poder público instituido, ha permitido mostrar que tales argumentos convergen en la idea de que la resistencia constituye una amenaza para la continuidad del estado de derecho. La rebelión es, para Kant, el delito más punible en una comunidad, porque destruye sus fundamentos: no hay comunidad civil que pueda conservarse sin un poder irresistible y, por consiguiente, el derecho mismo, i.e. la existencia de un estado civil en el que pueda garantizarse el ejercicio de los derechos humanos básicos, requiere de un poder que no pueda ser legítimamente resistido¹¹. Dado que la sujeción incondicionada de todos los miembros de la comunidad al poder soberano es, precisamente, lo que hace posible un estado jurídico como tal, el pueblo debe obedecer incluso a un poder despótico¹², ya que su resistencia activa tornaría insegura toda constitución jurídica.

A esta exigencia de una obediencia incondicionada al poder político y a las leyes vigentes –incluso en caso de un poder que fuera ejercido de manera despótica, o de leyes que el pueblo considerara injustas–, cabría objetar que tal exigencia parece hallarse en tensión con la concepción de la libertad como derecho innato del hombre, y en especial con la concepción de la libertad jurídica como la facultad de obedecer solo a aquellas leyes a las que se ha dado consentimiento. Sin embargo, hemos observado que la posición asumida por Kant respecto del derecho de resistencia no supone, en rigor, una inconsistencia en el marco de su doctrina jurídico-política. En efecto, al examinar el modo en que el filósofo interpreta los principios de contrato, de voluntad unida del pueblo (como origen del poder soberano) y el sentido que atribuye a la noción de consentimiento, hemos podido advertir que su concepción de la libertad no exige, en rigor, un consentimiento efectivo de los ciudadanos respecto de las leyes instituidas, sino que se trata, por el contrario, de un consentimiento meramente posible. Kant sostiene, efectivamente, que basta con que fuese posible a todo un pueblo prestar conformidad a una ley, para que ésta deba ser tenida por una ley *justa o conforme al derecho* [gerecht]¹³. La obediencia a las leyes o al poder político que las respalda no se funda en un consentimiento efectivo de los miembros de la comunidad civil, sino –reiteramos– en un consentimiento posible, consentimiento cuya posibilidad será evaluada, por lo demás, según el criterio propio del legislador, no según los criterios del pueblo. Éste no está autorizado, en consecuencia, a invocar el principio del contrato a fin de oponer resistencia a las leyes o a las autoridades públicas, sino que debe limitarse a obedecer¹⁴. La exigencia de obediencia incondicional y el rechazo de todo derecho de resistencia no contradicen, pues, la idea de consentimiento invocada en el desarrollo de la concepción kantiana de la libertad jurídica, ni se hallan en tensión, por otra parte, con la concepción de la libertad como derecho innato. En efecto, dado que Kant caracteriza el derecho innato a la libertad como un derecho a “la independencia con respecto al arbitrio constrictivo de otro, en la medida en que puede coexistir con la libertad de cualquier otro según una ley universal” (MS, Ak. VI, 237)¹⁵, la libertad innata no consiste, propiamente, en la capacidad de obedecer leyes a las que se ha dado consentimiento¹⁶, sino que esta última definición corresponde exclusivamente a la libertad en tanto atributo del ciudadano.



17. Cf. MS, Ak. VI, 314-315; TP, VIII, 293-295.

18. En efecto, si bien Kant pretende ofrecer, en *La metafísica de las costumbres*, una fundamentación pura, i.e. racional y a priori de los principios del derecho (cf. MS, Ak. VI, 205-206), en la que debe ser desatendida toda consideración empírica o meramente fáctica, al introducir la distinción entre ciudadanos activos y pasivos parece invocar criterios que remiten, en última instancia, a circunstancias puramente empíricas y contingentes, vinculadas a la situación socio-económica particular de los individuos.

19. Cf. TP, Ak. VIII, 290; MS, Ak. VI, 314. En *Hacia la paz perpetua* estos principios son invocados no ya como principios de legitimidad del orden civil en general, sino como principios sobre los que se funda una constitución republicana (cf. ZeW, Ak. VIII, 349-350).

20. Cf. MS, Ak. VI, 314.

21. Esta restricción se remonta al modelo originario de la democracia ateniense, en cuyo marco se reconoce como *ciudadanos* solo a los varones mayores de edad, que debían gozar, además, de una determinada condición socio-económica, de manera tal que fuera posible para ellos tomar parte activa en las deliberaciones públicas y demás tareas cívicas. La libertad y la igualdad constituyen, pues, en el modelo clásico, atributos propios del ciudadano, y no del ser humano en general.

22. Cf. TP, Ak. VIII 295.

23. Cf. TP, Ak. VIII, 294.

24. Cf. Williams (1983: 181).

25. Cf. Williams (2006: 376). Bertomeu observa al respecto que Kant fue consciente de que la seguridad e *independencia* que otorga la propiedad tiene una clara proyección política. La dependencia de un individuo respecto de la voluntad de otro resulta incompatible con la ciudadanía activa y con la participación política. Cf. Bertomeu (2005: 134-135).

Esto nos lleva a considerar el tercer aspecto que hemos propuesto interpretar bajo la expresión de un *imperativo del orden*, a saber: el tratamiento kantiano del derecho de *ciudadanía*. La distinción que Kant establece entre ciudadanos *activos* y *pasivos*¹⁷ parece introducir una tensión en el desarrollo de su metafísica jurídica, no solo por las dificultades que presenta en relación con su concepción de la *libertad*, sino asimismo porque parece apoyarse en datos empíricos, que no deberían ser invocados en el marco de una *metafísica jurídica* o *ciencia pura del derecho*, fundada sobre conceptos y principios *a priori*¹⁸. En diversos escritos, Kant se refiere a la *libertad*, la *igualdad* y la *independencia* como a principios básicos sobre los que debe fundarse toda constitución civil en general¹⁹. Tales principios, señala, “no son leyes que dicta el Estado ya constituido, sino más bien las únicas leyes con arreglo a las cuales es posible el establecimiento de un Estado en conformidad con los principios racionales puros del derecho humano externo en general” (TP, Ak. VIII, 290). Se trata aquí de principios fundamentales en relación con los cuales debe ser juzgada la legitimidad de toda constitución política. Ahora bien, en la formulación del principio de *independencia*, tal como aparece expuesta en Teoría y práctica, Kant introduce la distinción entre *ciudadanos* y *co-protegidos* por las leyes, distinción correlativa a aquella que establecerá, más tarde, en *La metafísica de las costumbres*, entre ciudadanos *activos* y *pasivos*²⁰.

El principio de *independencia civil* establece que los hombres, libres e iguales en lo que respecta a su sujeción común a las leyes públicas, no deben ser considerados iguales en lo que atañe al derecho de dictar las leyes: las cualidades que se requieren para ejercer el derecho de *ciudadanía* –esto es, el derecho al voto–, se definen en relación con la capacidad de un individuo de ser *su propio señor* [*sui iuris*]. Ni las mujeres ni los niños, en razón de su condición natural²¹, ni quienes carecen de propiedad –entendiéndose bajo este concepto general la posesión de una *habilidad*, *arte*, *ciencia* u *oficio* en virtud del cual un individuo sea capaz de procurarse su propio sustento, sin necesidad de ponerse al servicio de otros– podrán reclamar el título de ciudadanos²². El derecho de ciudadanía se halla restringido a aquellos individuos que sean económicamente *independientes*, ya que esta independencia es, precisamente, aquello que los califica para una participación autónoma en los asuntos políticos. Quienes en razón de sus condiciones naturales o sociales no estén facultados para ejercer este derecho, participan, no obstante, de la protección otorgada por las leyes, pero no en tanto ciudadanos, sino en carácter de *co-protegidos*²³.

Si bien algunos intérpretes han señalado que esta restricción del derecho de ciudadanía activa se halla en tensión con la concepción kantiana de la libertad en sentido jurídico, comprometiendo, por otra parte, el proyecto de una justificación apriorística del orden jurídico, hemos intentado mostrar que Kant suscribe, *hasta cierto punto*, un modelo inclusivo de *ciudadanía*, al señalar que las leyes positivas no deben obstaculizar el paso de la condición de ciudadano pasivo a la de ciudadano activo. Por otra parte, si bien su distinción entre ciudadanos *activos* y *pasivos* no puede sostenerse a la luz de los criterios democráticos actuales, su reflexión en torno a las condiciones económicas y sociales bajo las cuales puede ser garantizado el ejercicio pleno de los derechos políticos conserva vigencia. La relevancia de la posición kantiana en torno a la ciudadanía estaría dada, pues, por aquello que identifica como un problema de vital importancia para la actual reflexión filosófico-política, a saber: el hecho de que la ciudadanía no puede ser reducida a un conjunto de derechos y deberes formales, sino que exige asimismo cierto grado de *independencia civil*, esto es, requiere de ciertas condiciones materiales bajo las cuales es posible el pleno ejercicio de los derechos políticos. Las observaciones de Kant respecto de aquello que incapacita a ciertos ciudadanos para ejercer la *ciudadanía activa* iluminan, pues, un aspecto importante para la reflexión actual²⁴: la *independencia* requerida para un ejercicio responsable de las responsabilidades cívicas exige personas ilustradas, razonables, informadas y responsables, comprometidas con sus deberes y derechos cívicos²⁵.

Esta breve exposición de los problemas que han sido abordados en el desarrollo de nuestro proyecto de investigación permite advertir la relevancia de las cuestiones que se plantean en torno a la articulación entre la libertad y el orden en la



26. Cf. MS, Ak. VI, 237.

27. Cf. MS, Ak. VI, 316.

28. Tales principios son formulados de manera sistemática en el escrito *Idea para una historia universal en clave cosmopolita* [*Idee zu einer allgemeinen Geschichte in weltbürgerlicher Absicht*, 1784], en el que Kant se propone ensayar una *historia filosófica* o *consideración filosófica acerca de la historia*, esto es, una concepción del desarrollo histórico en su conjunto que permita vislumbrar, en sucesos aparentemente caóticos e irregulares, una evolución progresiva y continua del género humano hacia un estado de mayor perfección. La importancia de analizar los principios fundamentales de la filosofía kantiana de la historia en un estudio referido al concepto de libertad en sentido político-jurídico no requiere, como podrá advertirse, mayor justificación: Kant concibe la historia como un desarrollo progresivo del género humano orientado hacia la libertad, principio fundamental de la forma republicana de gobierno. La libertad es concebida no solo como la meta final del desarrollo histórico sino, a la vez, como el medio privilegiado a través del cual ha de propiciarse la realización de esa meta. En tal sentido declara Kant que el avance jurídico y político del género humano, inmediatamente vinculado con el progreso de la Ilustración, debe ser impulsado a través del libre *uso público de la razón*.

filosofía jurídica kantiana. Kant concibe la libertad como el único derecho innato del hombre, y define este derecho como la independencia de un individuo con respecto al arbitrio constrictivo de otros, siendo posible tal independencia bajo leyes universales, es decir, comunes²⁶. La *libertad innata* no consiste, pues, en la mera independencia individual, es decir, en la ausencia de obstáculos externos, sino que involucra asimismo la presencia de una *ley universal*, esto es, de una *ley pública*. Puede afirmarse, entonces, que el derecho *innato* del hombre a la libertad no es sino el derecho a establecer un estado civil, en el que la libertad de cada uno pueda ser garantizada a través de la sujeción de todos a leyes públicas de carácter coactivo. Ahora bien, Kant sostiene que en el *estado civil* o *estado de derecho público*, los individuos no han sacrificado parte de su *libertad innata*, ya que el estado legal les permite recobrar su *libertad íntegra* en la dependencia legal, ya que tal dependencia brota de su propia *voluntad legisladora*²⁷. La sujeción a leyes coercitivas públicas no compromete la libertad individual, sino, muy por el contrario, la garantiza, en la medida en que cada uno obedezca leyes que emanan de su propia voluntad, es decir, en la medida en que los individuos obedezcan leyes a las que han dado –o a las que podrían dar– consentimiento (con lo cual, decíamos, no se trata aquí de un consentimiento efectivo, sino de un consentimiento *posible*). Por otra parte, si consideramos los principios histórico-filosóficos kantianos podemos reconocer, también en este caso, elementos conceptuales relevantes a fin de resolver la tensión entre el *principio de la libertad* y el *imperativo del orden*, esta vez en lo que atañe a la cuestión de la extensión y alcance del derecho de ciudadanía²⁸.

En el desarrollo de esta investigación, hemos intentado mostrar, en síntesis, que la exhortación kantiana a una estricta obediencia en el ámbito del uso privado de la razón, su exigencia de una sujeción incondicionada a los poderes públicos, su rechazo del derecho de resistencia y, finalmente, su restricción del derecho de ciudadanía activa, no comprometen la primacía que Kant confiere a la libertad en tanto derecho fundamental del hombre, libertad que será reivindicada en sus escritos como un criterio de legitimidad fundamental del orden jurídico. El análisis pormenorizado de los diversos aspectos a los que hemos hecho referencia ha permitido establecer en qué sentido cada uno de ellos puede ser articulado con la concepción kantiana de la libertad en sentido jurídico-político.

Bibliografía

- BERTOMEU, María Julia (2005) Las raíces republicanas del mundo moderno: en torno a Kant, en BERTOMEU, M. J., DOMÉNECH, A. F. (comps.), *Republicanism and democracy*, Buenos Aires, Miño y Dávila., pp. 231-256.
- KANT, Immanuel (1903) *Kants gesammelte Schriften*. Herausgegeben von der Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften, Berlín: De Gruyter. [Ak.]
- KANT, Immanuel, 1994 (1784), *Ideas para una Historia Universal en clave cosmopolita y otros escritos sobre Filosofía de la Historia* [*Idee zu einer allgemeinen Geschichte in weltbürgerlicher Absicht*], traducción de C. Roldán Panadero y R. Rodríguez Aramayo, Madrid: Tecnos. [IaG]
- KANT, Immanuel, 1972 (1784) Respuesta a la pregunta «qué es la ilustración?» [Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung?], en KANT, Immanuel, *Filosofía de la Historia*, traducción de E. Estiú, Buenos Aires: Editorial Nova. [WA]
- KANT, Immanuel, 1989 (1797) *La metafísica de las costumbres* [*Die Metaphysik der Sitten*], traducción de A. Cortina Orts y J. Conill Sancho, Madrid: Tecnos. [MS]
- KANT, Immanuel, 1996 (1794) *Sobre la paz perpetua* [*Zum ewigen Frieden*], traducción de J. Abellán, Madrid: Tecnos. [ZeF]
- KANT, Immanuel, 1993 (1793), *Teoría y práctica* [*Über den Gemeinspruch: Das mag in der Theorie richtig sein, taugt aber nicht für die Praxis*], traducción de J. M. Palacios, M. F. Pérez López y R. Rodríguez Aramayo, Madrid: Tecnos. [TP]



- KANT, Immanuel, 1999 (1798), La contienda entre las facultades de filosofía y teología [Der Streit der Fakultäten], traducción de R. Rodríguez Aramayo, Madrid: Trotta. [SF]
- LA ROCCA, Claudio (2009) Aufgeklärte Vernunft –Gestern und Heute, en: H. Klemme (ed.), Kant und die Zukunft der europäischen Aufklärung , Walter De Gruyter, Berlin, pp. 100-123.
- WILLIAMS, Howard (1983) Kant's Political Philosophy, Oxford: Basic Blackwell.
- WILLIAMS, Howard (2006) Liberty, Equality, and Independence: Core Concepts in Kant's Political Philosophy, G. Bird, A Companion to Kant, Oxford, Blackwell Publishing, pp. 364-382.



Doctorando: Del Prado, Abelardo
Directora: Menéndez, María Cristina
Codirectora: Valdetaro, Sandra C.

Título de la Tesis: *Un estudio sobre las concepciones sobre la profesión, la política y lo político que poseen los consultores políticos que trabajan en la Argentina actual.*

Problemas de Investigación

Esta investigación doctoral parte desde la temática opinión pública, comunicación y marketing político. Concretamente describe los supuestos subyacentes de los profesionales quienes trabajan en dicha área: los consultores políticos. El estado de situación de la materia se verificaba como vacante en torno a qué implica y a qué refiere la dimensión política en el marketing, comunicación y consultoría política. Sólo existen esbozos superficiales aduciendo que poseen un objeto y objetivo diferente al management comercial (Martínez Pandiani, 2007). Asimismo este trabajo viene a completar el conocimiento producido sobre la élite mediática que dirigen las democracias de audiencia (Manin, 1995).

Es por esto que, el problema planteado se expresa en la siguiente pregunta: ¿cuáles son las concepciones de la política y lo político que poseen los consultores políticos de la Argentina actual y cuál es su relación con su discurso profesional?

Son muchos los estudios que teorizaron sobre los cambios en las democracias occidentales, a causa del protagonismo e incidencia de los medios masivos de comunicación. La literatura sobre el tema demuestra que se ha dado un cambio de paradigma en las sociedades democráticas contemporáneas, generando una variedad de conceptualizaciones para dar cuenta de ello: videodemocracia (Sartori, 1990), democracia audiovisual (Verón, 1992), democracia de audiencia (Manin, 1995), mediocracia (Castell, 1999).

Desde esta perspectiva de la mediatización de la política, podemos distinguir dos conjuntos separados de estudios. En primer lugar aquellos que indagaron sobre el rol de los medios de comunicación social y sus efectos políticos, entre ellos: el poder o no de los medios de fijar la agenda pública; las imposiciones de las lógicas del mercado a las empresas periodísticas y su poder de censura; la imposición del fast-thinking en detrimento de la argumentación; el predominio de la primicia y lo extraordinario por sobre la cotidianidad; la homogenización de la oferta de información; la creación de problemas, masificación y simplificación de los mismos; la circulación circular de la información entre los mismos medios; el predominio de la imagen por sobre la palabra escrita; la monopolización de la información y junto a ello la capacidad de movilización social y notoriedad pública; etc. son entre otras líneas de investigación empírica señaladas por Menéndez (2009).

En segundo lugar, otro grupo de investigaciones se han enfocado en el cambio de la naturaleza de la actividad política. Se ha marcado la progresiva hiperpersonalización, espectacularización y marketinización de la política (Sartori, 1990; Edelman, 2002), como el efecto que ello tiene sobre la representación política (Manin, 1995). Retomando las definiciones de Bernard Manin, Isidoro Cheresky (2004), Inés Pousadela (2006) y Hugo Quiroga (2010), abordaron los cambios que la mediatización produce en los dirigentes y en los ciudadanos en el escenario político nacional reciente. Los autores coinciden en subrayar la influencia del proceso en el profundo debilitamiento de las identidades y tradiciones partidarias, en la personalización del vínculo entre dirigentes y ciudadanos, como también en la creciente relevancia que adquiere la agenda mediática en la agenda pública.

En este contexto el escenario público se encuentra cada día más dominado por especialistas en medios y expertos en opinión pública. Así, la profesionalización de la política es la consecuencia lógica de la voluntad de los actores políti-



cos para controlar la presentación y la efectividad de sus mensajes en los nuevos tiempos. Es así como surge la industria de la consultoría (Grossman, 2009; Priess, 2002) y de ella los profesionales de la comunicación y el marketing político. Es de destacar que los conjuntos de investigaciones nombradas abordan de manera tangencial el proceso de profesionalización de la comunicación política, siempre como efecto de la mediatización de la política y nunca como su objeto de estudio.

Son escasos los estudios que versan sobre los consultores políticos. En la última década han visto luz la mayoría de las investigaciones disponible sobre ellos, algunas en torno al poder que ejercen en las decisiones de los políticos (Aira, 2009; Andrews, 2006; Brown, 2003; Routledge, 2007), otras sobre ellos como artífices de negatividad, manipulación y generación de escándalos (Cozier, 2004; Esser, Reinemann, Fan, 2001; Rocha Prior, 2012; Koch, 2011). En tanto, en Argentina, existe bibliografía que sólo describe la incorporación de estos profesionales de la opinión pública y medios a la actividad política (Borrini, 2004; Pousadela, 2006; Vommaro, 2008)

Esta propuesta de estudio pretende contribuir a la ciencia política y más precisamente al campo de la comunicación política, enfocándose en estos nuevos y ascendentes actores políticos en nuestro país: los consultores políticos. Esta es un área que se encontraba en vacancia debido a la insuficiencia conceptual en torno a las producciones científicas respecto de la obra de los consultores en Latinoamérica (Plasser, Plasser, 2002), como también la clara falta de investigaciones sobre marketing político en general en Argentina (Martínez Pandiani, 2004).

Un antecedente cercano a este trabajo es la tesis de Gabriel Vommaro (2008) titulada “Lo que quiere la gente. Los sondeos de opinión y el espacio de la comunicación política en Argentina (1983-1999)”, demuestra el surgimiento y una nueva configuración del espacio de la comunicación política en Argentina con el surgimiento de los encuestadores, siendo ésta época donde la misma llega a institucionalizarse de diversas formas. Pero el trabajo de Vommaro reduce el rol del consultor político en su rol de encuestador, lo que deja insuficiente el saber disponible sobre la élite mediática de Argentina.

Actualmente la comunicación, marketing y consultoría política se encuentran en una etapa de expansión en nuestro país, existiendo alrededor de quince posgrados específicos en la materia, diversos congresos y jornadas –como la IV cumbre mundial en comunicación política llevada a cabo en nuestro país en mayo- y múltiples foros de discusión –todo marketing político, siamo, red de marketing político en español, etc. Muestra además de la mayor institucionalización del espacio de la comunicación política en Argentina es que en el proceso de esta investigación, se creó la Asociación Argentina de Consultores Políticos (ASACOP) durante el año 2014, en la cual buscan agremiarse los profesionales del área más destacados de nuestro país.

En suma, esta tesis busca cumplir el objetivo de describir y comprender un grupo de profesionales que adquieren cada vez más relevancia en nuestra democracia.

Hipótesis

La hipótesis que se maneja en un principio sostenía que, en cuanto a lo político, los consultores no poseen una concepción acabada de lo mismo, excepto por un “consenso superpuesto”, asimilando lo político a una democracia constitucional vinculada al libre mercado y culturalmente pluralista (Rawls, 1996). En cambio, respecto de la política existe una clara tendencia a definirla de un modo weberiano, entendiendo a la misma como la lucha por el poder público. Se desprende de ello que en la relación entre la política y lo político, el orden de éste último es inmodificable, no existe alternativa a la sociedad democrática y de libre mercado. A esto se correlaciona una política banal e impotente centrada en la vida cotidiana.



Frente a ello, el discurso profesional de los consultores políticos es homogéneo, presentando sus servicios como los adecuados para dotar de efectividad la comunicación de los actores políticos en el marco de esta política mediatizada.

Objetivos

Objetivo general:

- Analizar la relación existente entre el discurso profesional de los consultores políticos de Argentina y las concepciones sobre lo político y la política que los mismos poseen.

Objetivos específicos:

- Caracterizar el discurso de los consultores políticos sobre su profesión.
- Explorar y describir las concepciones sobre la política y lo político que se encuentran, de manera manifiesta o latente, en los discursos de los mencionados profesionales.
- Establecer la relación existente entre las concepciones descriptas y el discurso profesional de los consultores políticos.

Marco Teórico

Respecto de la definición y distinción de la política y lo político, existen grandes cantidades de producciones provenientes de la teoría y la filosofía política. Puede decirse que la definición de aquello que se circunscribe como política/político data desde los orígenes de la disciplina misma; y la distinción entre ambos ha tomado protagonismo en las últimas décadas, a partir de las discusiones de Carl Schmitt, y por obras como las de Mouffe, Rosanvallon, entre otros. Pero en orden de simplificar estas discusiones, y en pos de hacer más operables los conceptos centrales, se fija la postura de definir de manera más general ambos términos.

Se entenderá a lo político como las concepciones sociales respecto de la problemática del bien común o de la marcha general de la sociedad, y a la política como toda actividad ligada a la gestión de lo político (Garretón, 1998). En este marco, el adjetivo político lleva consigo una cualidad inherente: la imposibilidad de erradicar del conflicto entre las diversas visiones del bien común y del orden social. Se desprende de ello la necesidad práctica y empírica de orden, de regulación del espacio social, y supone la categorización como políticas de un conjunto de actividades dirigidas al apaciguamiento y la estabilización, aunque sea temporal, de los conflictos sociales. En suma, la esencia de lo político se expresa en tres tensiones básicas: lo público y lo privado, el mando y la obediencia y la relación amigo - enemigo. En el espacio dialéctico de estas categorías de análisis dicotómicas surge y se instala la opinión pública, el orden, y el adversario. Tres espacios de discusión y equilibrio inestable (Freund, 1986)

Por otra parte se propone pensar a la política como el sustantivo que nombra, define y delimita un conjunto de prácticas que son la expresión de lo político en tanto componente procedimental del mismo. Entendiendo que aborda en su reflexión y acción práctica los aspectos estructurales –como las formas de gobierno-, los mecanismos –institucionalidad- y procedimientos –maneras de dar legalidad y legitimidad a las antes mencionadas- anteriores que permiten la organización y convivencia de las diferencias y pluralidad entre quienes componen una sociedad. Estos aspectos no son estáticos, ahistóricos e individuales; al contrario, son dinámicos, históricos y producto de una construcción colectiva (Ema López, 2007).

Finalmente por otra parte, por consultor político se entiende aquí al profesional que participe en el “diseño, implementación, estructuración, proyección, asesoramiento, investigación, ejecución, coordinación, programación, organización, supervisión, evaluación y/o planificación de estrategias de acción política, de comunicación política, de marke-



ting político y asuntos públicos, en sentido amplio y abarcativo, que tengan fines electorales, institucionales, de imagen, de posicionamiento, de comunicación y/o de gestión, para funcionarios, políticos, partidos políticos y/u organizaciones gubernamentales, sindicales, universitarias, gremiales, asociativas no gubernamentales, empresariales e instituciones del sector público y privado” (www.asacop.org)

Desafíos y Dificultades

La principal dificultad de la investigación se dio respecto de la selección de fuentes y técnicas de recolección de análisis de datos. La población en la que se enfocó el estudio está conformada por todos los consultores políticos que ejercen dicha profesión en nuestro país en la actualidad. En el momento del diseño del proyecto de esta tesis, el año 2012, la disciplina se encontraba en expansión y disgregada, lo que generaba el problema de no saber cuántos consultores políticos profesionales existían, ni quiénes eran, dado que no existían colegios o registros de los mismos. Por ello, en la selección de unidades de análisis que se conjugaron dos criterios: de conveniencia y de acceso. En relación al primer criterio, se buscaron relevar casos-tipo, privilegiando así la “riqueza, profundidad y calidad de la información” a obtener (Hernández Sampieri, Fernández-Collado, Baptista Lucio; 2006: 566). Por ello se decidió que se escogiera profesionales de la disciplina que son referencia en ella, y que además, ejerzan influencia en la actividad político-partidaria por ser reconocidos asesores de diversos líderes y partidos políticos.

Para conformar una primera muestra que respondiera a estos criterios se recurrió en aquel año a un primer informante clave, al consultor, docente y director de la especialización en Comunicación Política de la Universidad Nacional de Rosario, el Mgs. Lucio Guberman. Se le preguntó a quiénes consideraba referentes en dicha área profesional, y fue entonces que él mencionó a Manuel Mora y Araujo, Heriberto Muraro, Mario Riorda, Jorge Dell ‘Oro, Carlos Fara, Roberto Starke, Hugo Haime, Doris Capurro, Jaime Duran Barba –ecuatoriano, pero trabaja de manera constante en nuestro país-, Luis Rosales, Julio Aurelio y Gustavo Martínez Pandiani. Siendo que los primeros siete consultores mencionados daban clases en la especialización nombrada en la UNR, y consultando al Mgs. Guberman, se estableció en tomar al plantel docente de tal posgrado como muestra del estudio, ya que no habría problemas en que los consultores otorguen tiempo para realizar las entrevistas, o bien en participar en sus seminarios en calidad de oyente, satisfaciendo el criterio de acceso.

Corría el año 2014 cuando el primer imprevisto surgió. Por diversos motivos, el posgrado en comunicación política de la UNR dejó de dictarse, lo que complicó el acceso a las fuentes y con lo cual el diseño de la investigación tuvo que ser modificado. Pero un hecho fortuito también ocurrió en ese mismo año, la fundación de la Asociación Argentina de Consultores Políticos (ASACOP), lugar en el cual los consultores de mayor trayectoria en el país habían decidido agruparse. Se aprovechó tal suceso, junto con la decisión de reducir el número de casos, para hacer viable el estudio en marcha, planteando esta investigación como un estudio de caso colectivo (Stake, 1994), donde cada caso es estudiado y comprendido en su especificidad para luego comprender a la comparación, hecho que nos lleva a la búsqueda no sólo de sus puntos en común sino también de sus diferencias. Fue así que finalmente se tomaron cuatro consultores, conformando un caso cada uno: Carlos Fara (Presidente de ASACOP), Mario Riorda (Secretario General de ASACOP), Lucio Guberman (Miembro fundador de ASACOP, docente de la Universidad) y Jaime Durán Barba (Consultor de renombre internacional).

Se conjugaron tres formas de recolección de datos, entrevistas semi-estructuradas a los consultores, análisis de contenido de los spots producidos en el marco de una campaña dirigida por ellos, como así también un análisis pormenorizado de textos producidos y publicados de su autoría, todo ello se realizó para construir un corpus documental que asegurara la saturación de las categorías.



Asimismo como metodología de procesamiento y análisis de los datos que se utilizó el enfoque de la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2002). Ésta se entendió pertinente al estudio, debido a que la misma se erige como una forma sistemática para derivar teorías sobre una base empírica, garantizando la fidelidad lo expresado por los informantes, con el fin de comprender la significación que las palabras tienen para sus protagonistas (Jones, Manzelli, Pecheny, 2004).

Referencias bibliográficas

- AIRA, Toni (2009) Los spin doctors: cómo mueven los hilos los asesores de los líderes políticos. Barcelona: Editorial UOC.
- ANDREWS, Leighton (2006) Spin: from tactic to tabloid. *Journal of Public Affairs*.
- BORRINI, Alberto (2004) Cómo se vende un candidato. Buenos Aires: La Crujía.
- BROWN, Robin (2003) Rethinking government-media relations: towards a theory of spin. Comunicación presentada en la ECPR Conference de la University of Leeds. 18–21 de septiembre de 2003.
- CASTELLS, Manuel (1999) La política informacional y la crisis de la democracia, en *La Era de la Información. El poder de la identidad*, Vol. II, México: Siglo XXI.
- CHERESKY, Isidoro (2009) La urnas y la desconfianza ciudadana en la democracia argentina. Rosario: Homo Sapiens.
- COZIER, Michael (2003) Theatres of Innovation: Political Communication and Contemporary Public Policy, en www.sog-rc27.org.
- EDELMAN, Murray (2002) La construcción del espectáculo político. Buenos Aires: Manantial.
- EMA LOPEZ, José Enrique (2007) Lo político, la política y el acontecimiento. *Revista Foro Interno*, Volumen VII.
- ESSER, F., REINEMANN, C., FAN, D. (2001) Spin Doctors in the United States, Great Britain, and Germany. *Meta-communication about Media Manipulation, The Harvard International Journal of Press/Politics*, 6(1).
- FERRY J. M., WOLTON D. (1995) El nuevo espacio público. Barcelona: Giesea editorial.
- FREUND, Julien (1968) La esencia de lo político. Madrid: Ed. Alianza.
- GARRETON, Manuel Antonio (1998) Representatividad y partidos políticos. Los problemas actuales, en *Revista Argentina de Ciencia Política*, N° 2.
- GROSSMANN, Matt (2009) Campaigning as an Industry: Consulting Business Models and Intra-Party Competition, en *Business & Politics*, n° 11. Berkeley: Berkeley Electronic Press.
- JONES, D., MANZANELLI, H., PECHENY, M. (2004) La teoría fundamentada: su aplicación en una investigación sobre vida cotidiana con VIH/sida y con hepatitis C, en KORNBLIT, A. (Comp), *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., y BAPTISTA LUCIO, P. (2006) Metodología de la investigación. México D. F.: McGraw-Hill.
- KOCH, Thorsten (2011) The Professionalization of Political Marketing: A Detriment to the Democratic Process? *Brainguide* 01/2011. Leicester.
- MANIN, Bernard (1995) Los principios del gobierno representativo. Madrid: Alianza editorial.
- MARRADI, A., ARCHENTI, N., PIOVANI, J. I. (2007) Metodología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Emecé .
- MARTINEZ PANDIANI, Gustavo (2007) Marketing Político. Campañas, medios y estrategias electorales. Buenos Aires: Ugerman Editor.



- MENÉNDEZ, María Cristina (2009) Política y medios en la era de la información. Buenos Aires: La Crujía.
- PEREZ CASTILLO, Gilberto (2012) ¿Qué es un consultor político? En: <http://blog.marketingpoliticoenlared.com/2012/12/24/%C2%BFque-es-un-consultor-politico/> PLASSER F. y PLASSER G. (2002) La campaña global. Los nuevos gurúes del marketing político en acción. Buenos Aires: Ed. Temas.
- POUSADELA, Inés (2006) Que se vayan todos: Enigmas de la representación política. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- PRIESS, Frank (2002) Relación entre política y medios. Buenos Aires: Ed. Temas.
- QUIROGA, Hugo (2010) La república desolada. Los cambios políticos de la Argentina (2001-2009). Buenos Aires: Ed-hassa.
- RAWLS, John (1996) El liberalismo político. Barcelona: Crítica.
- ROCHA PRIOR, Hélder (2012) Spin doctors y escándalo político. Ponencia I Congreso Internacional en Comunicación Política y Estrategias de Campaña, Madrid, 2012.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, GIL FLORES y GARCÍA JIMÉNEZ (1999) Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Aljibe Ediciones.
- ROUTLEDGE, Paul (2007) Meeting spin with spin. British Journalism Review, XVIII.
- SARTORI, Giovanni (1998) Homo videns, la sociedad teledirigida. Buenos Aires: Taurus Editorial.
- STRAUSS, A. y CORBIN, J. (2002) Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Editorial de la Universidad de Antioquia.
- STAKE, Robert (1994) The art of the case study. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- VERÓN, Eliseo (1992) Fragmentos de un discurso. Barcelona: Gedisa.
- VOMMARO, Gabriel (2008) Lo que la gente quiere: Los sondeos de opinión y el espacio de la comunicación política en Argentina (1983-1999). Buenos Aires: Prometeo.
- YIN, Robert (1993) Applications of case study research. Beverly Hills, CA: Sage Publishing.



Doctorando: Miller, Ezequiel

Director de Tesis: Dra. Finkelievich, Susana

Co-Director de Tesis: Mg. Guberman, Lucio

Título de la Tesis: *Efectos generados por la utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el ámbito gubernamental a nivel local. Un análisis sobre los aspectos políticos, administrativos, sociales, inclusivos y comunicacionales en la ciudad de Rosario (2003-2015).*

Problemas de Investigación

La Sociedad de la Información y el Conocimiento es caracterizada como un proceso de redefinición histórica de las relaciones de producción de poder (Castells, 1997). Ese esquema social emergente se encuentra definido por el uso que hacen diversos actores de las TIC. En este marco de transformaciones, surgen nuevas formas de relacionamiento entre el estado y la sociedad, en la que la utilización que hacen las instituciones gubernamentales de las TIC cumple un rol central.

La formulación del problema de investigación bajo el formato de interrogante es el siguiente: ¿Cuáles son los efectos generados por la utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación en sus aspectos políticos, administrativos, sociales, inclusivos y comunicacionales en gobiernos locales?

Hipótesis

a) La voluntad política y las iniciativas de líderes comunales o funcionarios municipales, más que las estrategias y políticas institucionales, han sido determinantes en la utilización de las TIC en la Administración Pública, tanto a nivel interno como externo (relaciones con los ciudadanos). Las iniciativas se dirigen a suplir déficit en marcos normativos, de coordinación entre áreas de la propia administración, y de planificación a mediano y largo plazo.

b) Las políticas públicas a nivel municipal, tendientes a promover la accesibilidad de los ciudadanos a las TIC (e-inclusión), han permitido la creación de espacios de acceso público a las TIC y de formación en su uso, sus niveles de alcance y difusión son limitados, subsistiendo importantes desigualdades de acceso, conexión y conocimiento, al menos hasta la actualidad. Estas desigualdades se reflejan en los usos diversos del GE por parte de los habitantes del municipio elegido.

c) El gobierno local de la ciudad de Rosario utiliza las TIC para establecer mecanismos de participación ciudadana, en los cuales se garantiza el acceso a la información, y a su vez, se establecen diversos canales de comunicación entre ciudadanos y el gobierno, pero no ha logrado establecerse como coordinadores de un proceso participativo, que permita lograr protagonismo y asociatividad entre los ciudadanos, las organizaciones, las empresas, y otras entidades gubernamentales, en una lógica de red.

d) El gobierno de Rosario ha incorporado progresivamente la utilización de TIC en la comunicación gubernamental, en este sentido el uso de TIC ha sido principalmente unidireccional con bajos niveles de interacción, y predominantemente mediante Internet. Dichas acciones se realizan sin una clara coordinación y alineación con la estrategia comunicacional general.

Objetivos

Objetivo General

Analizar los efectos generados a partir de la utilización de las TIC sobre la eficiencia administrativa, los servicios



ofrecidos a los ciudadanos, las relaciones entre el municipio y los ciudadanos, la inclusión de los habitantes en el uso de herramientas TIC, y la comunicación gubernamental en la ciudad de Rosario (2003-2015).

Objetivos Específicos

1. Identificar los factores contextuales de tipo territorial, tecnológico, cultural y normativo en la implementación y desarrollo de las TIC en Rosario, tanto endógenos como exógenos.
2. Analizar los efectos de las TIC en la gestión cotidiana del gobierno local, tanto en la gestión interna como en los trámites efectuados por los ciudadanos.
3. Identificar y caracterizar los programas gubernamentales locales tendientes a la implementación de estrategias de gobierno electrónico, gobierno abierto y la promoción de accesibilidad y conectividad de los ciudadanos a las TIC.
4. Ponderar los efectos de las TIC en la articulación y vinculación establecidas entre el gobierno local y los ciudadanos, las organizaciones, y otras entidades gubernamentales.
5. Analizar la comunicación gubernamental implementada mediante la utilización de TIC del gobierno seleccionado.

Marco Teórico

Las Tecnologías de la Información y Comunicación, con sus veloces ciclos de innovación y su diversidad de aplicaciones, han permeado profundamente la realidad política, económica y social. Han contribuido a que los gobiernos realicen sus funciones internas de un modo más eficiente, que mejoren la manera en que proveen servicios a los ciudadanos y la manera en que interactúan con ciudadanos, organizaciones, empresas, y con otras instituciones gubernamentales, como otros municipios y el gobierno provincial. A la hora de analizar conceptualmente el gobierno electrónico surgen algunas dificultades en relación a la novedad temática, y a la imposibilidad de lograr generalizaciones más allá de las conclusiones de estudios de casos.

El desarrollo del gobierno electrónico (GE) se encuentra enmarcado en la Sociedad de la Información (SI) caracterizada por Castells como “aquella donde los procesos centrales de generación del conocimiento, productividad económica, poder político/militar y funcionamiento de los medios de comunicación están siendo fuertemente transformados por un paradigma informacional. Este paradigma está radicalmente connotado por los nuevos medios tecnológicos, los que siguen la lógica de la interconexión entre sistemas (morfologías de redes). El desarrollo de una sociedad de estas características depende de la capacidad de sus agentes para disparar procesos e implementaciones eficientes de la información basados en el conocimiento, y, también, en su potencial de organizarse a escala global” (1997:47).

El GE es la utilización de las TIC por parte de los gobiernos a través de la mejora en la eficiencia interna, la oferta de servicios e información, y el intercambio con ciudadanos, organizaciones públicas y privadas (Gascó, 2004). Según Finkelievich (2005), el GE es el conjunto de procesos o métodos de administración basados en sistemas electrónicos –fundamentalmente Internet-, para mejorar la manera en que un gobierno realiza sus operaciones a nivel interno, con otros niveles de gobierno, y para que los ciudadanos puedan efectuar trámites en línea. Su fin es proporcionar la información –rendición de cuenta, informes de actividades, programas, planes, proyectos, etc.- que los ciudadanos necesitan para evaluar el desempeño de sus funcionarios y para participar en diversos grados y maneras en decisiones que los atañen. En el mismo sentido, Kaufman (2004) sintetiza que el GE conjuga TIC, reingenierías de estructuras y cambios de culturas organizacionales (Back Office) para facilitar a los ciudadanos el acceso en línea a la información y a los servicios (Front Office), explicitando las diversas dimensiones del esfuerzo por construir el e-gobierno. Al mismo tiempo, sugiere la necesidad de reflexionar sobre las maneras como el gobierno digital implica el desarrollo de formas asociativas que se



insertan en la red de redes. La autora sostiene que el gobierno se incorpora como un punto de coordinación importante. Desde una perspectiva socio-política del GE, se plantea que no sólo debe perseguirse el uso intensivo, extensivo y estratégico de las TIC por parte del Gobierno, sino que debe alentarse su uso por diversos actores sociales, promoviendo la innovación, las redes y el conocimiento, buscando al mismo tiempo la recreación de la esfera pública y la construcción de ciudadanía (Prince, 2005).

Kaufman (2004) describe tres niveles de desarrollo posibles del GE. Un primer nivel informativo, es el más elemental, unidireccional cuyo objetivo es asegurar una participación responsable. Un segundo nivel consultivo, bidireccional, por el cual el gobierno busca recabar opiniones de sus gobernados sobre las políticas llevadas adelante, con buzones electrónicos para cada ámbito temático, listas de correos electrónicos según áreas de interés, y demás herramientas tecnológicas para asegurar la comunicación con funcionarios. Y un tercer nivel, de participación ciudadana activa en el proceso de toma de decisiones políticas, también bidireccional, que incluye la recepción de iniciativas de ciudadanos, grupos u organizaciones de la sociedad civil, con respuesta de los pasos legislativos/administrativos de los proyectos presentados. El desarrollo en América Latina de las TIC en los ámbitos gubernamentales poseen una centralidad en la prestación de servicios en línea, acceso a la información y medidas tendientes a lograr transparencia en la gestión, en tanto que la participación ciudadana recibe un énfasis menor (Reilly, 2004).

En términos conceptuales, el GE ha ido evolucionando ampliándose la manera de entender el modo de relacionarse entre la administración y la ciudadanía, al dar lugar, más allá de la participación, a la colaboración (Concha y Naser, 2012). El concepto de gobierno abierto supone transparencia, colaboración y participación, pero también, responsabilidad (accountability), asociación público - privada, transversalidad; implicación y empoderamiento ciudadano (Kaufman, 2012).

Para evitar replicar modelos provenientes de los países desarrollados, que atribuyen al GE un supuesto potencial transformador de prácticas sociales y culturas político-burocráticas, es necesario un profundo análisis de factores contextuales y territoriales. La perspectiva de la accesibilidad ciudadana a las TIC, representa uno de los factores más importante a tener en cuenta para el desarrollo del GE. Tan importante como el acceso material a las tecnologías por parte de los ciudadanos y las organizaciones, es la formación en su utilización (Finkelievich [et al], 2008).

La noción de territorio representa otro factor contextual central, ya que en las últimas décadas ha sufrido modificaciones de relevancia. Produciéndose nuevas interpretaciones en relación al desarrollo, que dejan de estar ancladas exclusivamente en lo “nacional”, y deben ser consideradas en el marco de la sociedad global. Emergiendo nuevos espacios relevantes, ejes de nuevas interacciones y regulaciones (Albuquerque, 1998).

El primer nivel de gobierno, municipal o local, constituye el más cercano al ciudadano y en el que éste puede participar e influir de manera más directa. Se entiende aquí que es el ámbito propicio para una comunicación más fecunda y productiva entre Estado y sociedad. Además, diferentes experiencias analizadas, así como también diversos autores, señalan las potencialidades del espacio local, en tanto desarrollo de estrategias de GE (Kaufman, 2004; Araya Dujisin y Porrúa Vigón, 2004; AHCET, 2007). El ámbito local es más apto, a diferencia del nacional, para la implementación del GE debido a que posee ciertas características propias tales como, flexibilidad y cercanía con el ciudadano, la tendencia a la descentralización, problemas en cierta forma administrables, entre otros (Finkelievich y Prince, 2008).

Desafíos y Dificultades

En términos académicos, la selección de la temática obedece a la necesidad detectada de producir trabajos científicos capaces de dar cuenta de forma sistemática sobre los efectos generados por la utilización gubernamental de TIC en el ámbito local, así como al interés despertado por la experiencia de la Municipalidad de Rosario. Es por esto que esta tesis pretende ser un aporte al conocimiento en este tema.



En las indagaciones preliminares realizadas ha quedado claro que no se registran grandes avances empíricos ni teóricos en la temática en cuestión, sino que por el contrario sólo algunas aproximaciones, ya fueron recuperadas y sistematizadas para el desarrollo del estado del arte. En este sentido es que la selección de caso y el recorte temporal procura indagar en campos con poco desarrollo que no han sido objeto de abordaje por investigaciones previas.

Actualmente el estado del plan de tesis se encuentra enmarcado en la elaboración y planificación del trabajo de campo, específicamente en la iniciación de contactos con informantes claves dentro del Municipio de Rosario, así como otros actores locales.

Referencias Bibliográficas

AHCIET (2007) Libro blanco de ciudades digitales en Argentina, Buenos Aires.

ALBURQUERQUE, F. (1998) Cambio Tecnológico, Globalización y Desarrollo Económico Local, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Economía y Geografía, Madrid.

CASTELLS, M. (1997) La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1 La sociedad Red, Madrid, Alianza Editorial.

CONCHA, C. y NASER, A. (2012) El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad. Documento de Proyecto. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile.

FINQUELIEVICH, S. Coord. (2005) E-Política y E-Gobierno en América Latina. Buenos Aires, Ed. LINKS, www.links.org.ar.

FINQUELIEVICH, S. y PRINCE, A. (2008) Gobiernos Locales y Ciudades Digitales. Disponible en <http://www.links.org.ar/weblinks/infoteca2.php>

FINQUELIEVICH, S; PRINCE, A; ROZENGARDT, A. (2008) E-Inclusión en Argentina: el acceso público a la información y las TIC. Disponible en <http://www.links.org.ar>

GASCÓ, M. (2004) E-Gobierno en Bolivia y Paraguay, en America Latina Puntogob. Op. Cit.

KAUFMAN, E. (2004) E-Gobierno en Argentina: crisis, burocracia y redes, en America Latina Puntogob. Op. Cit.

KAUFMAN, E. (2012) Aportes para el Gobierno Abierto y la entrega de servicios. Experiencias canadienses. E-Book. Buenos Aires.

REILLY, K. (2004) Estrategias de E-Gobierno en ocho países de América Latina, en America Latina Puntogob. Op. Cit.

PRINCE, A. (2005) Introduciéndonos en y a las campañas políticas online, en E-Gobierno y E-política en América Latina. Op. Cit.



DOCTORADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Doctorando: Lic. Andrés, Gonzalo

Directora: Dra. San Martín, Patricia

Co-director: Dr. Rodríguez, Guillermo

Título de la Tesis: *Aportes para la construcción de un modelo de sostenibilidad de Dispositivos Hipermediales Dinámicos.*

Introducción

Este proyecto de tesis se lleva a cabo en el marco del Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación “Dispositivos Hipermediales Dinámicos” (DHD)²⁹, en el cual se abordan -bajo un enfoque interdisciplinario- problemáticas referidas a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), aplicadas al campo académico y de producción cultural.

Se define al Dispositivo Hipermedial Dinámico (DHD) como una red socio-técnica inclusiva, conformada por la conjunción de tecnologías y aspectos sociales, que posibilita a los sujetos realizar acciones en interacción responsable y en igualdad de posibilidades, en contextos educativos, investigativos y/o de producción cultural bajo la modalidad de taller físico-virtual, utilizando la potencialidad de las TIC (San Martín y Traversa, 2011).

Un DHD se construye grupalmente en un contexto físico-virtual situado (institucional-organizacional, cultural, ciudadano), posee una intencionalidad concreta, se despliega y crece a partir de un compromiso sostenido de participación-producción responsable e inclusiva en una modalidad de interacción participativa y no se constituye como un requerimiento a priori delimitar los componentes tecnológicos o sistemas que interoperan en la mediatización.

El mencionado contexto físico-virtual está compuesto por una trama compleja de relaciones, articulaciones y tensiones (Verón, 2013) que se manifiestan como N-dimensiones integradas por la materialidad física del extenso campo que involucra el cuerpo, las acciones y los objetos y, lo configurado por lo virtual como pensamiento, acto, discursos y artefactos. El crecimiento escalar de la mediatización en la actualidad ha configurado un espacio-tiempo complejo, variable y ubicuo (Scolari, 2008; Moraes, 2010). Esta reconfiguración socio-tecnológica permite transformar los modos de creación, distribución y acceso de contenidos (Lévy, 2004; Jenkins, 2006; Scolari, 2008; Morduchowicz, 2012; Morales & Loyola, 2013) y las condiciones de circulación de los discursos (Verón, 2013).

Por eso, a partir de que la creciente mediatización de los vínculos sociales permite una presencialidad físico-virtual constante, se generaron numerosas discusiones en torno a las características que deben adoptar las estrategias institucionales para fomentar la producción y disseminación de conocimiento y la participación política.

La expansión de TIC potenció la creación de espacios asociativos de producción en red, donde los sujetos se interrelacionan, intercambian materiales y producen eventos complejos, a partir de singulares y plurales participaciones. Esto significa que mediante la participación responsable en redes sociales mediatizadas, es posible construir un DHD, donde los sujetos se interrelacionen, intercambien materiales y produzcan eventos complejos. Dichos espacios colaborativos se construyen a partir de afinidades de intereses, conocimientos o proyectos, a través de una interactividad responsable, en procesos de cooperación o de intercambio, teniendo en cuenta las pertenencias institucionales y la infraestructura técnica. Ahora bien, la simple disponibilidad de las TIC no garantiza el aprovechamiento de sus potencialidades, ni su uso cotidiano asegura la construcción de redes socio-técnicas colaborativas (y mucho menos, inclusivas). Dicha construcción no depende únicamente de disponer de insumos tecnológicos y conectividad a internet (Echeverría, 2008), sino que se ve condicionada por las prácticas de producción que cada sujeto pueda realizar en relación a otro/s en el contexto inter-institucional u organizacional de referencia (Guarnieri, 2011).

29. Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación - IRICE (CONICET-UNR) Directora: Dra. Patricia San Martín.



Entonces, más allá de la potencialidad tecnológica, en el diseño y desarrollo de DHD emerge lo social en su complejidad, o sea la puesta en obra de un proyecto en su sentido más amplio, donde se integra lo político en cuanto cuestión del poder y los conflictos que a su respecto se suscitan (Vilas, 2013). Es en este sentido, que Sagástegui (2005), San Martín (2008) y Morales, (2009) ponderan considerar las características singulares de la red socio-técnica y sus prácticas de producción para comprender el funcionamiento de las TIC y su despliegue en el espacio-tiempo complejo.

Problema

La problemática sobre las prácticas de producción mediadas por tecnologías en instancias de reconocimiento efectuadas en diversos contextos es un área de investigación que ha crecido en los últimos años. Entre los referentes latinoamericanos en esta área puede citarse a Delia Covi Druetta (2008), Susana Morales, (2009, 2013), Rosalía Winocur (2013), Roxana Morduchowicz (2012), Walter Quinchoa Cajas (2012) y Mario Toboso-Martin (2013). Dichos autores abordan diferentes dimensiones para el estudio de lo que se define como “apropiación de TIC”: socio-económica, praxiológica, subjetivo-individual, socio-cultural y política. Cada uno de estos aspectos condiciona los procesos de apropiación.

En esta dirección, la apropiación implica diferentes aspectos: el conocimiento sobre sus limitaciones y potencialidades por parte del usuario, las competencias y habilidades para operar con las tecnologías y, finalmente, en su uso (Morales, 2009). Según Covi Druetta (2008) la apropiación de una tecnología se efectúa cuando los sujetos la incluyen en su vida diaria: el individuo no sólo tiene acceso a ellas, sino que cuenta con habilidades para usarlas, y llegan a formar parte de sus prácticas sociales. Al mismo tiempo, otros investigadores argumentan que así como el uso de una tecnología es clave para entender su apropiación, el no-uso también constituye un factor determinante: en su relación con una tecnología, un grupo social se divide en dos prácticas básicas: la práctica ligada al uso y la que corresponde al no uso (Toboso-Martin; 2013). El no-uso -o en algunos casos, la representación negativa o el rechazo- es un elemento a considerar cuando se trata de focalizarse en grupos sociales concretos.

La noción de “apropiación social de TIC” resultó conveniente para analizar diferentes tipos de uso y formas de relacionarse con la tecnología por parte de diferentes grupos sociales en diversos contextos. Sin embargo, luego de varias experiencias proyectuales en los que se trabajó en el diseño, desarrollo y sostenibilidad de DHD, se consideró que la noción de apropiación -en tanto categoría explicativa- no posee la capacidad heurística para dar cuenta de la complejidad de los procesos de sostenibilidad de los DHD construidos en contextos físico-virtuales concretos. Esto se debe a que en el caso de estas redes socio-técnicas con fines académicos y/o de producción cultural no alcanza con tener en cuenta solamente los tipos de usos que se llevan a cabo los grupos sociales involucrados de la infraestructura técnica disponible. Para que un DHD funcione y sea sostenible también influyen otros factores, como ser las necesidades y hábitos de los sujetos, las dinámicas organizacionales, el compromiso institucional, la accesibilidad del contenido o los objetivos del dispositivo. Es otros términos: ni todas las redes socio-técnicas, ni el uso cotidiano de TIC, aseguran la construcción y sostenibilidad de un DHD.

Un DHD demanda un compromiso de producción de conocimiento y participación plural e inclusiva que exige un esfuerzo para su convalidación social y perdurabilidad en el tiempo en un marco contextual situado. Es decir, se ponen en relación determinados artefactos técnicos con determinados grupos sociales (que poseen sus propias ideas y representaciones) en un contexto físico-virtual. El funcionamiento de cualquier artefacto -y mucho más aún de una red socio-técnica compleja- es la materialización de esquemas de pensamiento y tiene implicaciones culturales muy variadas.

Entonces, se plantea como problema, ¿cómo impulsar -en contextos físico-virtuales situados- la construcción y sostenibilidad del DHD? ¿cuáles serían las dimensiones a considerar para la configuración de un modelo de sostenibilidad del DHD?



Marco Conceptual

Este proyecto de tesis se vale de los trabajos previos y actuales que realiza el grupo interdisciplinario de investigación sobre los DHD, que viene construyendo un marco teórico-metodológico desde hace más de una década. El marco conceptual y operativo de los DHD tiene sus fundamentos epistemológicos en la investigación interdisciplinaria para el abordaje de los sistemas complejos (García, 2007). De acuerdo con las consideraciones de Foucault (1983) sobre los dispositivos, el DHD se constituye como una red heterogénea que involucra aspectos artefactuales, praxiológicos, discursivos y normativos³⁰. Siguiendo esta perspectiva, Traversa (2001) señala que la noción desborda el concepto de técnica y medio, para incluir también la dimensión subjetivante de su funcionamiento, es decir las disposiciones y apropiaciones que llevan a cabo los sujetos. Por lo tanto, el aspecto social (las relaciones intersubjetivas y el contexto) y el aspecto técnico (configuración material particular) articulan la construcción del DHD.

Se concibe un DHD como una red socio-técnica compuesta por actores, artefactos, discursos, instituciones, reglamentos y procedimientos (San Martín & Traversa, 2011). Los intercambios poseen un carácter dinámico que posibilita a los sujetos intervinientes participar -tanto en instancias de producción como de reconocimiento (Verón, 2013)- y desarrollar procesos colaborativos de producción de conocimiento y de participación ciudadana. Ahora bien, esta construcción de ciudadanía y de conocimiento implica, también, igualar las posibilidades de participación e interacción de los sujetos implicados. Esto significa que garantizar la accesibilidad de todas las personas –incluidas las que poseen algún tipo de diversidad funcional- es una precondition para la participación. Así, pues, resulta necesario garantizar lo que se denomina Accesibilidad-DHD: espacios físico-virtuales cuyas condiciones socio-tecnológicas de producción-reconocimiento y reconocimiento-producción posibiliten a los sujetos construir inclusivamente una red social mediatizada, en la cual se puedan realizar acciones responsables en igualdad de posibilidades³¹.

En consecuencia, la conformación, desarrollo y sostenibilidad de los DHD es el resultado de la puesta en obra de condiciones de producción y reconocimiento inclusivas y participativas que atiendan centralmente a las necesidades, hábitos y prácticas de los grupos sociales que habitan un determinado contexto físico-virtual y que lo dota de contenidos. Esto implica atender al escenario de lo público compuesto por diversos grupos sociales con sus respectivas matrices culturales, necesidades y intereses, atravesado por luchas políticas y simbólicas por el poder (Vilas, 2013; Massoni, 2013). Esto significa que en la construcción del DHD interviene un conjunto de acciones de enfrentamiento y acuerdo entre los distintos grupos sociales para la instalación de determinadas concepciones sobre lo bueno, lo justo, lo útil, lo necesario. De estas disputas surge un ordenamiento de poder que se concretiza en instituciones, valoraciones y conductas individuales y colectivas (Vilas, 2013) que sostienen el funcionamiento de un dispositivo (Thomas, 2012). Se considera, entonces, que los procesos de construcción social de la utilidad y el funcionamiento de las tecnologías son indisociables, y se configuran a partir de relevantes intervenciones y estilos locales, tanto en el plano de la innovación tecnológica como del desarrollo cognitivo (Thomas et. al., 2008, 2012). Esto significa que el empleo y la adopción de terminologías foráneas que representan y/o heredan modelos socio-tecnológicos hegemónicos no garantizan ni la participación ni la sostenibilidad de un dispositivo. En cambio, el carácter socio-técnico de un DHD en un contexto físico-virtual situado emerge a partir del proceso de co-construcción de artefactos, prácticas y grupos sociales intervinientes.

Hipótesis

La construcción y sostenimiento de redes socio-técnicas colaborativas requiere tener en cuenta varios aspectos disímiles: los sujetos intervinientes, la disponibilidad tecnológica, la infraestructura técnica, las singularidades del entorno, la organización institucional, las estrategias de participación, entre otros.

30. De acuerdo con Michel Foucault (1991), un dispositivo es "(...) un conjunto resueltamente heterogéneo, que implica discursos, instituciones, disposiciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos; proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen, los elementos del dispositivo pertenecen tanto lo dicho como lo no dicho. El dispositivo mismo es la red que puede establecerse entre esos elementos. (...) lo que quisiera señalar en el dispositivo es justamente la naturaleza del vínculo que puede existir entre esos elementos heterogéneos. (...) Resumiendo, entre esos elementos, discursivos o no, existe como un juego, de los cambios de posición, de las modificaciones de funciones que pueden, éstas también, ser muy diferentes" (pp. 128-129).

31. La noción de Accesibilidad-DHD fue trabajada en el proyecto I+D "Hacia la Accesibilidad-DHD: de personas con impedimentos visuales al espacio-interfaz del Dispositivo Hipermedial Dinámico" (del 01-01-2013 al 31-03-2014) (Dir.: Dra. P. San Martín). El objetivo del proyecto se centró en diseñar propuestas y directrices tecnológicas de accesibilidad para el espacio-interfaz de redes socio-técnicas que posibiliten la inclusión participativa de personas con diversidad funcional visual.



Por eso, en esta tesis se parte del supuesto de que para impulsar la construcción y la sostenibilidad de DHD es necesario replantear:

1. Las concepciones lineales del proceso de construcción de un dispositivo centradas en la instrumentalización de lo tecnológico.

2. Los modelos reduccionistas que sostienen los “Discursos del déficit” (con terminologías como “brecha”, “inmigrante”, “nativo”) que imponen identidades subjetivas y colectivas globalizadas e invisibilizan las singularidades y la diversidad de lo local;

3. Las posturas tecnofílicas -sostenidas en las potencialidades interactivas y colaborativas de las TIC- que afirman que los sujetos se convierten en productores de contenidos por el simple hecho de disponerlas.

Desde ese lugar, se plantea como hipótesis principal que la sostenibilidad socio-técnica del DHD -en un contexto físico-virtual situado- se lleva a cabo en un proceso de co-construcción en el que interviene tanto la convalidación social de la tecnología, como las políticas institucionales que las sostienen y el sentido que los sujetos intervinientes le asignan al DHD.

Por eso, para lograr la Sostenibilidad-DHD (entendida como perdurabilidad en el tiempo y convalidación social del dispositivo) es necesario tener en cuenta diferentes dimensiones que configuran un posible modelo:

1. Subjetiva: necesidades y hábitos de los sujetos intervinientes, las valoraciones sobre la tecnología en uso, motivaciones, vínculos intersubjetivos;

2. Tecnológica: infraestructura, usabilidad, amigabilidad, accesibilidad del espacio-interfaz del dispositivo, robustez;

3. Institucional: disposiciones y reglamentaciones aplicables al contexto físico-virtual, tipos de organización, acceso, metodologías;

4. Textual: producción y la circulación de contenidos.

Como *hipótesis complementaria* se plantea que la convalidación social del DHD, en su condición de tecnología compleja que otorga sentido a un uso sostenible en el tiempo, solicita trascender la noción de “apropiación social de TIC” centrada en los individuos, en términos de “Condiciones de Sostenibilidad-DHD” donde se pone en relación a los sujetos con las condiciones macrosociales y las políticas públicas-institucionales en un contexto físico-virtual determinado.

Objetivos

General:

- Conocer las condiciones necesarias para la construcción y sostenimiento de Dispositivos Hipermediales Dinámicos para la producción de conocimiento, con la finalidad última de impulsar el diseño de estrategias políticas inclusivas y participativas que dinamicen la Sostenibilidad-DHD en contextos físico-virtuales situados.

Específicos:

- Efectuar un re-estudio de las distintas concepciones que subyacen a la noción de apropiación social de TIC existentes en los antecedentes teóricos.

- Indagar sobre políticas públicas y legislaciones que promueven el uso de TIC en la Argentina.

- Definir componentes e indicadores clave (dimensiones) que posibiliten comprender el proceso de construcción y sostenimiento del DHD en contextos físico-virtuales situados considerando dimensiones de análisis: Tecnológica, Institucional, Subjetiva y Textual.

- Desarrollar un modelo de Sostenibilidad-DHD que habilite el análisis de casos.



- Validar el modelo a través de un caso.
- Efectuar recomendaciones para el diseño de estrategias políticas inclusivas y participativas en función de la Sostenibilidad-DHD

Estrategia metodológica

El objetivo general de la tesis es conocer las condiciones necesarias para la construcción y sostenimiento de DHD, con la finalidad última de impulsar el diseño de estrategias políticas inclusivas y participativas que dinamicen la Sostenibilidad-DHD en contextos físico-virtuales situados.

Para ello se elaboró un modelo teórico a partir del análisis cognoscitivo de proyectos de investigación social y desarrollo tecnológico que tienen como finalidad construir DHD participativos e inclusivos. Desde una perspectiva sistémico-compleja (García, 2007; San Martín, 2008; Thomas, 2012; Massoni, 2013) se distinguen las dimensiones constitutivas de los DHD y que deben ser tenidas en cuenta para impulsar su creación y sostenibilidad.

- Dimensión tecnológica: se estudia la infraestructura técnica del DHD, la usabilidad y accesibilidad del dispositivo;
- Dimensión institucional: se analizan las estrategias políticas de los entornos institucionales involucrados (decisiones de las autoridades, mecanismos de implementación, reglamentaciones y normativas) que impulsan u obstaculizan los procesos de apropiación individual;
- Dimensión subjetiva: se focaliza los procesos de apropiación individual del DHD desde una perspectiva subjetiva de la acción, que tiene en cuenta las significaciones y representaciones de los sujetos, sus condicionamientos y posibilidades de resignificación del dispositivo;
- Dimensión textual: un DHD está compuesto por un “paquete textual hipermedial”, es decir la producción individual y/o grupal de contenidos, su circulación y condiciones de accesibilidad.

La estrategia metodológica que se diseñó para conformar el Modelo de Sostenibilidad-DHD, el cual contempla las dimensiones necesarias para el análisis de diferentes casos.

El Modelo es el resultado de la articulación de tres instancias: una descriptiva, otra analítica y otra prospectiva. Las actividades de las primeras dos instancias se realizan a los fines de distinguir las dimensiones constitutivas de las redes socio-técnicas mediatizadas, que fueron puestas en obra en diversos contextos y con diferentes objetivos. En la tercera se prevé la propuesta de estrategias políticas que apunten a dinamizar la sostenibilidad de futuros DHD en diversos contextos físico-virtuales.

6. Instancia descriptiva:

Se realiza un relevamiento de problemáticas en el estado del arte, abordando diversos casos de estudio que tienen un componente en común: la inclusión de TIC en un contexto determinado. Se estudian potencialidades y dificultades que se presentaron en experiencias similares de introducción de TIC en diversos contextos, a partir de un relevamiento del estado del arte. El objetivo es detectar las problemáticas sociales y tecnológicas que aparecieron en cada caso que impulsan o dificultaban prácticas mediatizadas educativas o de participación ciudadana.

7. Instancia analítica:

Para la confección del Modelo se toman como referencia experiencias proyectuales ya finalizadas llevadas a cabo por el grupo de investigación DHD.

Sintéticamente, estos serían los aspectos a analizar:



- Cuestiones técnicas: acceso y disponibilidad de TIC, usabilidad del dispositivo, visualización de información.
- Producción textual: prácticas de producción colaborativa, la utilización intensiva y responsable de TIC, calidad de las propuestas y aportes.

- Problemáticas sociales: conformación de grupos de trabajo, gestión de espacios, niveles de participación y/o de confrontación.

- Acciones institucionales: directrices, normativas, financiamiento.

Para confeccionar el modelo se realiza un análisis post-facto de dos experiencias proyectuales:

- La primera se denomina DHD “Telares de la Memoria”, que ya finalizó. Su objetivo era la promoción de nuevas formas de participación ciudadana, a partir de la escritura conjunta de la memoria plural de una pequeña localidad de la provincia de Santa Fe (Argentina). Las actividades del proyecto las realizaron un grupo interdisciplinario de investigadores junto con un conjunto significativo de vecinos e instituciones de la localidad. Se enfatizó en el estudio de los mecanismos de conformación y promoción de estas redes socio-técnicas para la gobernanza. La finalidad última se centra en la construcción de un proceso que favorezca la participación ciudadana.

- La segunda es el DHD IRICE (www.irice-conicet.gov.ar), el cual se está desarrollando actualmente. Se trata de un espacio institucional virtual multiplataforma de una unidad ejecutora de investigación en el campo de las Ciencias de la Educación. El objetivo de su arquitectura virtual es la conformación y promoción de una red socio-técnica para la investigación, así como la promoción de estrategias que transformen paulatinamente las prácticas participativas de la comunidad académica. Dentro de este espacio se encuentra alojado el Archivo Pedagógico Cossettini, el cual trabaja junto a escuelas de la región, apuntando a consolidar el vínculo con la ciudadanía en su conjunto.

8. Instancia propositiva:

Como prospectiva se ahonda en la capacidad normativa y prescriptiva del modelo propuesto, a los fines de proponer insumos para la generación de estrategias institucionales para diseñar futuros DHD, desde su etapa de diseño y creación.

Es decir, se considera que es factible proponer recomendaciones y/o pautas de acción para el diseño de estrategias políticas inclusivas y participativas, en función de la creación y sostenibilidad de diferentes redes socio-técnicas.

Desafíos a futuro

- Terminar de confeccionar el modelo teórico propuesto.
- Conocer si es posible encontrar efectivamente relaciones y características estructurales comunes entre diversos casos de estudio que fueron efectuados en contextos disímiles.
- Mejorar la articulación entre el plano analítico del modelo con el plano propositivo de la tesis.

Referencias

- CROVI DRUETTA, D. (2008) Diagnóstico acerca del acceso, uso y apropiación de las TIC en la UNAM. Anuario Ininco / Investigaciones de la comunicación. N° 1, vol. 20. Caracas.
- FOUCAULT, M. (1983) El Discurso del Poder. Editorial Folios. México.
- GARCÍA, R. (2007) Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Editorial Gedisa. Argentina.
- GARCÍA CANCLINI, N. et. al. (2012) Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales. Buenos Aires: Editorial Ariel.



- GUARNIERI, G. (2011) El modo interactivo del Dispositivo Hipermedial Dinámico. Tesis doctoral en Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.
- ECHEVERRÍA, J. (2008) Apropiación social de las tecnologías de información y la comunicación. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad. N° 10, vol. 4. Buenos Aires.
- JENKINS, H. et. al. (2006) Confronting the Challenges of Participatory Culture: Media Education for the 21st Century. The Mac Arthur Foundation. Estados Unidos.
- LÉVY, P. (2004) Inteligencia Colectiva: por una antropología del ciberespacio. Organización Panamericana de la Salud. Estados Unidos.
- MASSONI, S. (2013) Estrategias. Los desafíos de la comunicación en un mundo fluido. Rosario: Homo Sapiens ediciones.
- MORALES, D. (comp.) (2010) Mutaciones de lo visible. Comunicación y procesos culturales en la era digital. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- MORALES, S. (2009) Los jóvenes y las TIC, apropiación y uso en la educación. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.
- MORALES, S. & LOYOLA, M. I. (2013) Nuevas perspectivas en los estudios de comunicación. La apropiación tecno-mediática. Buenos Aires: Editorial Imago Mundi.
- MORDUCHOWICZ, Roxana. (2012) Los adolescentes y las redes sociales. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- QUINCHOA CAJAS, W. J. (2012) Apropiación y resistencia social de las TIC en el resguardo indígena de Puracé, Cauca, Colombia. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad. N° 18, vol. 6.
- SAN MARTÍN, Patricia. (2008) Hacia la construcción de un dispositivo hipermedial dinámico. Educación e investigación para el campo audiovisual interactivo. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina.
- SAN MARTÍN, P. & TRAVERSA, O. (comps.) (2011) El Dispositivo Hipermedial Dinámico Pantallas Críticas, I+D+I para la Formación Superior en Crítica y Difusión de las Artes. Santiago Arcos editor. Argentina.
- SAGÁSTEGUI, D. (2005) Apropiación de la tecnología: un enfoque sociocultural de conocimiento. Revista Razón y Palabra. N° 49.
- SCOLARI, C. (2008) Hipermediaciones. Editorial Gedisa. España.
- THOMAS, H. & BUCH, A. (comps.) Actos, actores y artefactos: sociología de la tecnología. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- THOMAS, H.; FRESSOLI, M. & SANTOS, G. (comps.) (2012) Tecnología, Desarrollo y Democracia. Nueve estudios sobre dinámicas socio-técnicas de exclusión/inclusión social. Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.
- TRAVERSA, O. (2001) Aproximaciones a la noción de dispositivo. Revista Signo y seña 12. Instituto de Lingüística. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- TOBOSO-MARTIN, M. (2013) Entre el uso y el no uso de la tecnología: un enfoque discursivo de la apropiación tecnológica, Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico, Vol. 7 (2), pp. 201-214.
- VERÓN, E. (2013) La semiosis social 2. Ideas, momentos, interpretantes. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- VILAS, C. (2013) El poder y la política. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- VIZER, E. (2006) La trama (in)visible de los social. Comunicación, sentido y realidad. Buenos Aires: La Crujía.
- WINOCUR, R. (2009) Robinson Crusoe ya tiene celular. México: Sigla XXI.
- WINOCUR, R. (2013) Una revisión crítica de la apropiación en la evaluación de los programas de inclusión digital, en MORALES, S. & LOYOLA, M. (comps.) (2013) Nuevas perspectivas en los estudios de comunicación. La apropiación tecno-mediática. Buenos aires: Imago Mundi.



Doctoranda: Busso, Mariana Patricia

Director: Baggiolini, Luis

Codirector: Cingolani, Gastón

Título de la tesis: *La construcción discursiva de las identidades emigratorias argentinas: un análisis comparativo de la prensa gráfica nacional y de los foros online (2001-2005).*

Problema de investigación:

La emigración de argentinos es un proceso que se evidencia de modo consistente –aunque con variaciones en lo que respecta a su cantidad y composición- ya desde 1960. No obstante, es a partir de 2001, concordantemente con la crisis de diciembre de ese año, cuando se produce un impulso inédito en el número de quienes deciden dejar el país, privilegiando como destino europeo a España y a Italia (Calvelo, 2011; OIM, 2008 y 2012; Sicremi, 2011 y 2012). Estos desplazamientos se producen en consonancia con un cambio en las migraciones a escala global, caracterizadas por el surgimiento de espacios descentrados y de comunidades transnacionales (Vertovec, 2004; Levitt y Jawrosky, 2007), en el marco de una diversificación de las migraciones que involucran a América Latina.

En el período temporal seleccionado (2001-2005) se produce un notable impulso en la emigración de argentinos a partir de 2001, concordantemente con la crisis de diciembre de ese año. La salida de argentinos, que se prolonga hasta 2004-2005 para luego decrecer, es un fenómeno que en el período seleccionado es objeto de una intensa cobertura por la prensa gráfica del país, mientras que se suma a ello la propia voz de los emigrados, que se expresa utilizando un soporte en boga por aquellos años: los foros en Internet. La presente investigación surge ante la necesidad de dar cuenta de las construcciones identitarias presentes en ambos conjuntos discursivos: ¿qué construcción enunciativa del emigrante realizan? ¿Cuál es la identidad –individual y colectiva- que se configura en cada uno de ellos? ¿Cuáles son las operaciones discursivas que conforman esas identidades? Se propone así la comparación, desde una perspectiva sociosemiótica, de las identidades puestas en juego en ambos corpus, dando cuenta de la organización de las significaciones que las articulan.

Hipótesis:

1. Las construcciones identitarias efectuadas en cada conjunto discursivo se encuentran ligadas a las materialidades significantes propias de cada soporte: los diarios nacionales y los foros online. Esas estrategias y materialidades se asocian a distintas características temáticas, semánticas, genéricas y narrativas, que conforman identidades emigratorias diferenciadas, y organizan marcos perceptivos diversos y de matrices de socialización y de subjetivización, y produciendo por ende distintas modalidades de lazos sociales y de sujetos e identidades colectivas.

2. Las identidades construidas en ambos corpus presentan una mayor homogeneidad para el caso de los diarios, y una heterogeneidad más evidente para el de los foros. En lo que respecta a la prensa, ésta simplifica el material ofrecido en pos de alcanzar a un destinatario genérico, en el cual los emigrantes aparecen fundamentalmente en tanto referentes de la situación noticiosa. Para el caso de los foros, el soporte mismo posibilita la multiplicidad de relatos en una misma situación enunciativa, en la que el emigrante se construye como enunciador.

3. Entre las condiciones de producción de estos discursos identitarios son especialmente relevantes procesos simbólicos asociados a la globalización y a la crisis de 2001 en Argentina. Particularmente, son propias de los emigrantes del período nuevas identificaciones impulsadas por la complejización de los contextos sociales y culturales de referencia, junto con el desvanecimiento de la concepción del país como socialmente homogéneo y políticamente previsible.



Objetivos:

Objetivo general:

Analizar comparativamente las operaciones discursivas relativas a la construcción de las identidades de los emigrantes argentinos hacia España e Italia, en los medios de prensa nacionales y en las publicaciones producidas por los emigrados en foros online, en el período 2001-2005.

Objetivos Específicos:

1. Distinguir los materiales discursivos con los que se configuran las identidades de los emigrantes argentinos, en sus propias enunciaciones en foros online y en aquéllas de los medios de prensa en formato impreso.
2. Reconocer las huellas de las condiciones de producción de esos discursos a través de las marcas temáticas presentes en esas construcciones identitarias, relativas al contexto sociopolítico de su aparición.
3. Describir las operaciones discursivas mediante las que se construyen las identidades de los emigrantes, en ambos conjuntos discursivos.
4. Comparar y diferenciar las construcciones identitarias acerca de los emigrantes en cada uno de esos corpus, reconociendo las particularidades que le confiere su carácter de referentes en el vínculo enunciativo del discurso de la prensa impresa, y de actores de sus propias enunciaciones en los discursos de los foros online.

Marco teórico-metodológico:

La construcción del marco teórico se centra en el enfoque propuesto por la sociosemiótica, articulándolo con categorías y conceptos de la sociología de las migraciones y de la vertiente teórica conocida como estudios culturales. Así, se abordan los discursos a partir de la teoría de los discursos sociales de Verón (1998), entendiendo que el funcionamiento significativo de los discursos es indisociable de sus fundamentos sociales, y que su sistema productivo conforma reglas de engendramiento de esos discursos. Se analizan esos procesos semióticos desde el reconocimiento de las huellas que el sistema productivo de los discursos ha dejado en su materialidad bajo la forma de marcas, que en tanto operaciones “toman la forma de las reglas de engendramiento de esos discursos” (Verón, 2005: 201).

Reconociendo así que el análisis de los discursos se propone articular su enunciación con un determinado lugar social (Maingueneau, 1999), en este trabajo será central la preocupación por el interdiscurso, las teorías de la enunciación. Por análisis interdiscursivo se entiende la estrategia de análisis que pone en relación conjuntos discursivos diversos, a fin de vincular las redes de significación que los enlazan a través del reconocimiento de las marcas formales de los actos de lenguaje (Charaudeau, 2009). Por su parte, por análisis enunciativo entendemos el develamiento de la puesta en escena del discurso (Charaudeau, 2009), que es en sí misma significativa y que guía el sentido de los enunciados, analizando la situación de comunicación desde la construcción de quienes enuncian, la finalidad y el campo temático del discurso, y las circunstancias materiales en que se produce. Dado que esos conjuntos discursivos serán los enunciados en soportes con materialidades significantes distintas, como ser el papel y el online, será relevante dar cuenta de las variaciones enunciativas que se produzcan “en el interior de un mismo tipo de discurso o de un mismo género-P” (Verón, 2005: 197), donde género-P refiere a los productos discursivos caracterizados por una relación estrecha con su tipo y su contenido.

En el marco de una sociedad mediatizada, la prensa gráfica e Internet se abordan en tanto dispositivos de producción de sentido, que estructuran “el funcionamiento de las instituciones, de las prácticas, de los conflictos, de la cultura” (Verón, 2007: 14). La materialidad significativa de ambos soportes será analizada a partir del reconocimiento de la operatividad de lógicas semiológicas diversas en cada caso. La prensa será entendida como regida por las lógicas del discurso de la información (Verón, 2005), con un particular énfasis en las prácticas socioeconómicas de producción (esto es, de



la organización socioprofesional y de la realización del producto) y sociodiscursivas, desde las que se conceptualiza la puesta en discurso (Charaudeau, 2003). En lo que respecta a las enunciaciones aparecidas en Internet, se reconocerá que los sujetos interactúan con este soporte – sea en calidad de consumidores o de productores- a través de la “interfaz de usuario”, la cual desarrolla una “manera singular de organizar la información, presentarla al usuario, relacionar el tiempo con el espacio y estructurar la experiencia humana en el proceso de acceder a la información” (Manovich, 2006: 122).

En este punto, resulta pertinente articular y complejizar la perspectiva sociosemiótica con la incorporación de categorías provenientes de la tradición de los estudios culturales, en particular en lo que refiere a su trabajo sobre la problemática de las identidades. En esta investigación se remitirá tanto a la cuestión de la identidad en singular como a su despliegue plural, las identidades, al reconocer que éstas son construcciones relacionales, múltiples y contingentes, “una posicionalidad relacional sólo temporariamente fijada en el juego de las diferencias” (Arfuch, 2005: 24).

Las identidades serán analizadas en tanto constituidas por el discurso, aunque sin desconocer que ésta no es su única dimensión posible. Esta discursividad constituyente “no sólo establece las condiciones de posibilidad de percepciones y pensamientos, sino también de las experiencias, las prácticas, las relaciones” (Restrepo, 2007: 27). De este modo, se pensarán como “puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas” (Hall, 2003: 20); pudiendo adquirir además la forma de relatos, que implican una forma de organizar el modo en el que el sujeto se vincula con el mundo y le otorga sentido (Klein, 2009).

Es posible pensar la identidad de los emigrantes argentinos, entonces, como una identidad socialmente construida a través del discurso, que brinda un sentido de pertenencia y reconocimiento a quienes participan de ella. Aclaremos aquí que, de acuerdo con esta perspectiva, la identidad individual y la identidad colectiva no son pensables aisladamente: “las identidades personales son formadas por identidades colectivas culturalmente definidas, pero éstas no pueden existir separadamente de los individuos” (Larraín, 2001: 34). Por lo tanto, la identidad colectiva no es una entidad exterior e invariable que funcionaría a modo de marco, ni tiene una existencia independiente o pertenece a un individuo colectivo totalmente integrado; más bien, se trata de un “medio y resultado de las identidades individuales a las que recursivamente organiza” (Larraín, 2001: 35), en una continua recreación realizada por los propios individuos. En ese proceso, la construcción de una identidad colectiva reposa en una doble creencia asumida por los actores: en la continuidad o sustancia de un sujeto colectivo, y en la omisión, el olvido o ignorancia de todo lo que contradiga ese sentimiento unánime que activa un nosotros (Altamirano, 2009).

El proceso de globalización será especialmente relevante en el análisis de la identidad emigratoria, al ser constitutivo de su contexto de producción. Desde esta tradición teórica, será entendido como la aceleración de los cambios relativos a la experiencia del tiempo y el espacio a escala local así como el “aumento de los vínculos mundiales en los campos económicos, políticos y culturales” (Biron, 2009: 118); observables en la interdependencia creciente entre diferentes regiones del globo, la difusión de modelos de consumo, de sistemas de información y de comunicación, así como en el debilitamiento relativo de los Estados-nación frente a dinámicas transnacionales (Beck, 1998). Se sostendrá que en este proceso se producen además variaciones en el modo de pensar a los grupos sociales, “que se pueden establecer en todas partes del planeta sin respetar los límites nacionales o regionales” (Biron, 2009: 118); ello incidirá en el modo de abordar las migraciones contemporáneas, tanto en las relaciones que los migrantes establecen con sus lugares de origen y de destino, en el modo en el que conciben su propio proyecto migratorio, o en los procesos de reconfiguración identitaria de los que son protagonistas.



Corpus y metodología:

La estrategia metodológica propuesta es de base interpretativa, privilegiando la comprensión de los procesos simbólicos y las prácticas discursivas en relación con ámbitos sociales diversos (Marradi, Archenti y Piovani, 2010). Se recolectarán los discursos contruidos por la prensa y por los emigrantes en los foros, a analizar desde una perspectiva sociosemiótica. El aspecto metodológico de este análisis del discurso conlleva operaciones interpretativas cuya inferencia central es la abducción, la cual “implica detectar ciertos rasgos pertinentes en el objeto, desde una determinada perspectiva, para re-conocer el elemento del sistema (Regla) al cual dicho objeto actualiza” (López, 2006: 2), realizándose así un abordaje que, partiendo de indicios, apunta a procesos de producción (Verón, 1998).

Las unidades de análisis a abordar serán las siguientes:

1. Conformada por artículos aparecidos en la edición impresa de dos diarios argentinos de alcance nacional (Clarín y La Nación) relativos a la temática de la emigración de argentinos.
2. Conformada por publicaciones online de emigrantes argentinos hacia España e Italia, en foros aparecidos en sitios de Internet (www.emigrantesargentinos.com, www.patriamadre.com, www.mequieroir.com).

El análisis de los conjuntos discursivos será comparativo y contemplará una dimensión sincrónica y diacrónica en el estudio de las construcciones identitarias; se pretende dar cuenta tanto de sus dimensiones invariables como de aquéllas que sufran modificaciones en el tiempo. La selección de los corpus es realizada en base al recorte enero de 2001 – diciembre de 2005. Es en ese período cuando se produce un considerable aumento en la emigración de argentinos (que privilegian a España y a Italia como destino europeo), y donde los diarios dan una particular cobertura a dicha temática. En lo que respecta a los foros, habiendo sido efectuado un primer relevamiento, se han seleccionado los que presentan una mayor sistematicidad en su estructura y en el tipo de interacción evidenciada; se ha utilizado para ello el sistema de recuperación de archivos www.web.archive.org, a fines de recuperar los registros antiguos ya no almacenados en dichas páginas.

Desafíos y dificultades:

En nuestro trabajo se han producido algunas modificaciones puntuales, dadas por la delimitación de modo más preciso del problema de investigación, de la profundización teórico-metodológica buscada en la primera fase del trabajo, así como por demandas provenientes del trabajo empírico. En este sentido, un primer ajuste realizado fue la redefinición del eje temporal propuesto originalmente, que iba del año 2001 al 2003: coincidente con la así denominada crisis de 2001 en Argentina, y finalizando con la asunción de la Presidencia por parte de Néstor Kirchner.

Si bien hemos mantenido el año 2001 como punto de partida de las indagaciones, se ha decidido ubicar el otro extremo del recorte temporal en el año 2005, recorte ampliado que obedece principalmente a los requerimientos evidenciados por uno de los corpus a trabajar: el conformado por las publicaciones online de los emigrados en foros de Internet, que en esos años evidenciaban una mayor riqueza y continuidad en sus interacciones. Con respecto a la prensa –el otro polo de la comparación-, podemos dar cuenta hasta la fecha que la temática de la emigración de argentinos se encuentra presente más fuertemente en los primeros años del período seleccionado, aunque siguen apareciendo referencias a lo largo del lapso propuesto.

Asimismo, hemos circunscrito el análisis a las construcciones identitarias relativas a los emigrantes hacia dos países en particular: España e Italia, obediendo esta precisión a tratarse de los dos países europeos privilegiados por los emigrantes argentinos del período propuesto (OIM 2008 y 2012), así como por una necesidad dictada por circunscribir el relevamiento de los referentes empíricos.



En relación a los ajustes teóricos, damos cuenta que en nuestro trabajo hemos considerado a la identidad como conformada principalmente a partir del discurso, y ello nos ha hecho problematizar un concepto de identidad que reconocemos como en boga en las ciencias sociales: la identidad como múltiple, diversa, compleja; una identidad construida, en oposición a un esencialismo que asociaba la identidad a características estables, universales, homogéneas. Es por ello que hemos buscado proponer una operativización de este concepto que se enlaza con la justificación misma de nuestro trabajo. Sostenemos que la pertinencia de abordar la problemática de la identidad se refuerza con el empleo de la perspectiva constructivista-discursiva, ya que pone en cuestión cualquier intento de naturalización o de universalización que tome a la identidad como un objeto naturalizado. Al mismo tiempo, proponemos que el hecho de que las identidades puedan ser reconocidas como una ‘categoría de la práctica’, esto es, como asumidas por los propios individuos a los que interpelan (incluso como inmutables o esenciales), no es desdeñable sino que representa un aliciente para su estudio.

Justamente, la opción por trabajar con la categoría de identidad desde un punto de vista del análisis del discurso, en especial desde el análisis de los discursos sociales o sociosemiótica, implicó acercamientos previos a otras posturas, como ser el análisis crítico del discurso, que finalmente hemos descartado por sus limitaciones a la hora de dar cuenta de aspectos más complejos de las identidades; aunque – es menester reconocer- es una postura que continúa siendo de gran aporte a la hora de reconocer los lugares de élite y de poder que inciden en su construcción, desde la reproducción de desigualdades sociales que se realizan a partir de ellos. (Van Dijk, 1999).

La sociosemiótica, en este sentido, ha resultado una perspectiva de análisis más integral, y que permite estudiar la identidad en tanto construida por operaciones discursivas, producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos que dejan huellas en esas construcciones, y donde se colocan en un primer plano las cuestiones de la interdiscursividad social y del funcionamiento de los dispositivos enunciativos. En este sentido, la opción teórica tomada no busca ‘reducir’ la naturaleza de los fenómenos sociales a fenómenos semióticos, sino de proponer que para comprender su sentido es imposible pensarlos por fuera de su dimensión significante. Haciéndolo, nos preocupamos al mismo tiempo por dar cuenta de los fundamentos sociales que operan en la discursividad identitaria.

9. Referencias bibliográficas:

- ALTAMIRANO, C. (2009) Globalización e identidad latinoamericana [inédito]. En Curso de Posgrado “Globalización, consumos e identidades en América Latina”. Buenos Aires: CAICYT – CONICET, Área de Ciencias Sociales.
- ARFUCH, L. (2005) Problemáticas de la identidad, en ARFUCH, L. (comp.). Identidades, sujetos y subjetividades. Buenos Aires: Prometeo Libros. pp. 21-43.
- BECK, U. (1998) ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Barcelona: Paidós.
- BIRON, R. (2009) Globalización, en SZRMUK, M. y MCKEE, Irwin, R. (coords.) Diccionario de estudios culturales latinoamericanos. Buenos Aires – Madrid: Siglo XXI. pp. 117-121.
- CALVELO, L. (2011) Crisis y emigración. La emigración de los argentinos entre 1960 y 2002. Buenos Aires: Misterio del Interior - Dirección Nacional de Población.
- CHARAUDEAU, P. (2003) El discurso de la información. La construcción del espejo social. Barcelona: Gedisa.
- CHARAUDEAU, P. y MAINGUENEAU, D. (2005) Diccionario de análisis del discurso. Buenos Aires: Amorrortu.
- HALL, S. (2003) Introducción: ¿quién necesita ‘identidad’?, en HALL, S. y DU GAY, P. (comps.). Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires: Amorrortu. .
- KLEIN, I. (2009) La narración. Buenos Aires: Eudeba.
- LARRAÍN, J. (2001) El concepto de identidad, en Identidad chilena, cap. 1, Santiago de Chile.



- LEVITT, P. y JAWROSKY, N. (2007) Transnational migration studies: past development and future trends. *Annual Review of Sociology*.
- LÓPEZ, M. (2005) La complementariedad de la oposición explicación vs. interpretación. Las funciones metodológicas del análisis del discurso en el marco de las semióticas peirceana y neo-hjelmsleviana, en *Astrolabio*, N° 2, Córdoba: CEA - UNC. Disponible en: www.astrolabio.unc.edu.ar/articulos/discursosocial/articulos/lopez.php.
- MAINGUENEAU, D. (1999) Términos claves del análisis del discurso. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- MANOVICH, L. (2006) El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital. Bs. As: Paidós.
- MARRADI, A., ARCHENTI, N., PIOVANI, J.I. (2010) Metodología de las ciencias sociales. Buenos Aires: Cengage.
- Organización Internacional para las Migraciones - OIM. (2008). Perfil migratorio de Argentina. Disponible en http://publications.iom.int/bookstore/free/argentina_profile.pdf.
- Organización Internacional para las Migraciones - OIM. (2012). Perfil migratorio de Argentina. Disponible en <http://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/pbn/docs/Perfil-Migratorio-de-argentina-2012.pdf>. Consultado el 14/04/15.
- RESTREPO, E. (2007) Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio, en *Jangwapana*.
- Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas – SICREMI. (2011). Primer informe de migración internacional en las Américas. Disponible en <http://www.migracionoea.org/sicremi/>.
- Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas – SICREMI. (2012). Segundo informe sobre migración internacional en las Américas. Disponible en <http://www.migracionoea.org/sicremi/>.
- VAN DIJK, T. (1999) El análisis crítico del discurso, en *Anthropos*.
- VERÓN, E. (1998) La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad. Barcelona: Gedisa.
- VERÓN, E. (2005) Fragmentos de un tejido. Barcelona: Gedisa.
- VERÓN, E. (2007) El cuerpo de las imágenes. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- VERTOVEC, S. (2004) Trends and impacts on migrant transnationalism. Centre on Migration, Policy and Society, Working Paper n. 3, University of Oxford.



Doctoranda: Ferrari, Jael Loana

Directora: Dra. Carozzi, Silvana C. (UNR)

Co-Director: Dr. Navet, Georges (Paris 8)

Doctorado al que pertenece: Doctorado en Comunicación Social (UNR) / Doctorado en Filosofía (París 8)

Título de la Tesis: *Sobre el destino del principio revolucionario de fraternidad: un estudio en el espacio local.*

Problemas de Investigación:

La problemática que identificamos nace del intercambio de opiniones de una serie de autores contemporáneos que discuten cuál ha sido el destino discursivo (social y político) de la noción de la Francia revolucionaria, la fraternidad. Reconociendo esa disputa, encontramos la inquietud particular por conocer la permanencia y los posibles cambios que ha sufrido a lo largo de la historia esa noción, y localmente, las continuidades y rupturas que ésta pudo haber experimentado en el contexto de la historia argentina. Ese acercamiento delimita el terreno en ciertos grupos en cuyo universo conceptual circula la noción, como las logias masónicas, grupos religiosos, ONGs, agrupaciones políticas como sindicatos, entre otras. El análisis que pretendemos se inicia con una historia conceptual guiada por la teoría, que intenta registrar aspectos nuevos del concepto, y que nos permitirá definir un eje que sustentará el análisis comparativo, al momento de confrontar los discursos de los diferentes grupos seleccionados. El problema que planteamos es la identificación de los despojos semánticos y de las mutaciones que dicha noción ha experimentado en el espacio de los grupos sociales, detectando cambios estructurales en la forma de pensamiento y percepción de los actores involucrados.

Hipótesis:

En esta etapa inicial de la investigación formulamos ciertas hipótesis que revisten el carácter de preliminares y que pueden formularse como sigue:

- que la fraternidad es un valor social que no ha permanecido intacto, pero que opera de modos diversos y difusos en la subjetividad contemporánea
- que estas formas actuales de sobrevivencia de la fraternidad como principio comunitario pueden ser rastreadas en ciertas redes de sentido y colectivos imaginarios pertenecientes tanto al campo genérico de lo social, como de lo religioso en sentido amplio
- que en la actualidad discursiva el campo conceptual construido por el principio moderno de la fraternidad objeto de esas mutaciones, cambios, corrimientos del sentido, y sobredeterminaciones permite describir formas particulares de pensamientos, y comportamientos, relaciones interpersonales, uniones o diferenciaciones sociales, rutinas, y estilos de vida.
- que la idea de fraternidad descubre otras ideas afines, ligadas directa o indirectamente con aquella, por redes de sentido y colectivos imaginarios

Objetivos:

Objetivos Generales:

- En la historia social de Francia, determinar conceptualmente el significado del principio de fraternidad al momento de su emergencia en la tríada revolucionaria
- Indagar, sobre el destino actual de la idea de fraternidad, en sectas, grupos sociales, virtuales, religiosos y políticos de la ciudad de Rosario con el fin de construir líneas de investigación que permitan reconocer formas de vida, percepciones, interpretaciones y representaciones generales de los actores involucrados en los grupos a analizar.



Objetivos Específicos:

- Reconstruir una breve historia conceptual de la idea de fraternidad, delimitada en los debates en torno a su destino social, conceptual y político.
- Analizar los debates teóricos que registramos en torno a los supuestos sobre el destino actual de la idea de fraternidad.
- Comparar el discurso y el accionar social del grupo religioso católico franciscano Provincia Franciscana San Miguel, con el discurso y el accionar social del grupo masónico de la ciudad de Rosario, las ONGs que compartan la misma idea, como el grupo de los Focolares (religiosos), otras ONGs no religiosas, y algunos grupos políticos, a los fines de indagar sobre la permanencia o el cambio conceptual, simbólico y social de la idea.
- Analizar las formas de uso del concepto fraternidad, según cada grupo particular, y los contextos sociales en los cuales el concepto cobra sentido.
- Indagar sobre otros posibles grupos sociales de la ciudad de Rosario en los cuales se podrían registrar aspectos de cambio y permanencia conceptual de la idea de fraternidad.
- Analizar, dentro de cada grupo particular, el discurso que se emplea en los modos de generar comunicación con quienes no pertenecen al grupo, es decir, el discurso publicitario (prensa escrita y en formato papel como folletos, volantes, revistas), el discurso que nace de la lectura de páginas webs, el contacto con afiliados o no afiliados a través de redes sociales, y las convocatorias que puedan surgir de medios audiovisuales, como radio y televisión, o dispositivos de uso individual, como teléfonos móviles y tablets.

Marco Teórico:

La pregunta que da inicio al trabajo de investigación es sin duda la fraternidad, pero para concretar una problemática que resultara meritoria, y a la vez, novedosa, fue necesario ir en busca de una discusión actual que formulara una guía tanto teórica como práctica en la investigación.

El camino elegido, por lo tanto, necesitó de una capacitación en las teorías filosófico-políticas sobre Democracia y República (principalmente), para descubrir la existencia de una discusión entre autores contemporáneos que pudiera entregarnos una respuesta sobre el domicilio de la fraternidad. Pero en verdad el recorte en “lo contemporáneo” no fue en absoluto sencillo: desde Sartre, con su teoría sobre la Libertad, pasando por Althusser, Foucault, Alain Badiou, Etienne Balibar, Philip Pettit, Quentin Skinner, Pocock, y tantos otros; podemos decir que todos, en cierta medida, han realizado un aporte sustancioso y rico, puesto sus teorías recuperan la pregunta en torno a la libertad, la igualdad y la fraternidad. Era necesario, entonces, identificar solo una problemática, y descubrir su raíz. Puesto que nos preguntamos por el domicilio actual de la fraternidad, nos resultaba lógico preguntarnos por su domicilio en el pasado. Y dicha contextualización histórica (y por ello mismo, también teórico-filosófica), nos mostró un campo abierto a preguntas, indagación, y análisis.

Ese campo (histórico-filosófico) se relaciona absolutamente con el gran proyecto de la Modernidad formulado a partir del siglo XVII por los filósofos de las luces, (en un esfuerzo por desarrollar una ciencia objetiva, una moralidad influyente y leyes universales para un conjunto). La idea Iluminista colocaba en completa armonía la comprensión del mundo con la estética, el progreso moral con la ciencia, y la justicia institucional, con la felicidad de todos los seres humanos, siendo ésta la filosofía de la Francia Revolucionaria y la que está en la base de la famosa tríada del ochenta y nueve: libertad, igualdad y fraternidad. La historia fáctica del siglo XX, demuele el optimismo de las luces mientras liga en una tensión insoluble igualdad y libertad, pero la fraternidad, que servía de amalgama entre esos dos paradigmas civiles, cae completamente en desuso, tanto ideológico como práctico. Es con el advenimiento de la democracia de masas que



nuevas formas políticas de gobernabilidad se construyen en la escena pública. Justamente, pertenecer a la sociedad, estar en ella, significa corresponderse con sus pares, gozar de derechos, poder elegir e integrar una esfera antes no conquistada. Sin duda, estamos en presencia de dos conceptos importantes que han impulsado grandes cambios históricos: Libertad e Igualdad. Etienne Balibar, nos habla actualmente de la egaliberté, la unidad que impulsaría el modelo democrático-representativo, y continuaría hasta nuestros días, integrados a la forma de vida ciudadana y civil. La fraternidad, en cambio, “el tercero excluido” ya deja de formar parte de los ideales, y pasa a constituirse en un estatuto aleatorio, incluso, un concepto fuera de la regla social del par igualdad-libertad.

Entendemos primeramente que, si bien la fraternidad es una idea comprendida tiempo antes que la misma revolución francesa por las instituciones religiosas y que en los tiempos de la revolución a través de los clubes masónicos significó la amalgama entre las dos partes fundantes del pedido revolucionario, la fraternidad no ha encontrado el mismo espacio discursivo que sus pares. Para sobrevivir, debió mutar su significación, cambiar su disposición conceptual, estructurar nuevos espacios de circulación, es decir en definitiva, encontrar una nueva forma para la idea original revolucionaria. Este cambio en la idea de la fraternidad es lo que nos inquieta como investigadores, y nos ofrece un territorio de significación amplio, complejo y rico, excepcional para el análisis comunicacional. Es aquí en donde identificamos la raíz que envuelve la problemática, y desde el cual iniciamos el recorrido genealógico en busca de su lugar en el devenir discursivo. Es nuestra obligación, por lo tanto, ejercitar un segundo recorte, identificado a través de una serie de autores, que detallamos a continuación: Marcel David (“Fraternité et Révolution française”, 1987), sería el primero que nombraríamos al hablar de la actualidad de la fraternidad, puesto que su desarrollo teórico muestra que fue la fraternidad de la revolución francesa (un tipo de fraternidad que convocaba a la lucha armada, y al ataque al enemigo), lo que posibilitó la consagración de la República y de la sucesiva Democracia, que conocemos hoy en día. Es la fraternidad de la lucha, la fraternidad vaciada de contenido romántico-cristiano, lo que permitió que la Democracia actual tuviera lugar. Paradójicamente, la fraternidad de la Revolución -que incitó a la unión de personas que compartían la misma necesidad-, nos entregó una Democracia que incita a la individualidad y la desunión, bajo la construcción ficticia de un hombre libre.

Helena Béjar (“El corazón de la República”, 2000) no duda en ubicarla en el plano simbólico que representa la Nación, para luego diseminarse entre unidades significativas contemporáneas diversas.

Resulta también indispensable mencionar la obra de Antoni Domènech (“El eclipse de la fraternidad”, 2003) puesto que se trata de uno de los autores que más ha profundizado sobre el destino práctico-político de la fraternidad, explicando que el proyecto republicano se ha cumplido extendiendo sus particularidades, libertad – igualdad - fraternidad, a toda la vida social. La fraternidad, según Domènech es la que ha florecido entre los obreros pobres y trabajadores independientes, proyectando una forma de vida libre (sin patronato), pero cooperativa. La idea central en ese trabajo es explicar, sin embargo, cómo la fraternidad ha sido apartada de los planteos políticos contemporáneos. En una democracia sustentada en las instituciones, la propiedad privada y el capitalismo (como son las democracias occidentales) se torna difícil imaginar a la fraternidad. Es por eso que Domènech la encuentra dentro de los partidos políticos socialistas, las asociaciones cooperativas, y otros espacios de solidaridad. En éste sentido, Antoni Domènech no expone un relato edificante de ideas políticas del pasado, sino que lo ha considerado un modelo válido en el que debe inspirarse una verdadera política emancipatoria para nuestros días.

Tampoco podríamos pasar por alto la obra de Salvador Giner, sociólogo y politólogo español, cuyo análisis explica que el referente latente de la fraternidad en la sociedad se encuentra encarnado en las ONG’s y aquellos organismos que funcionan como “amalgama” entre la sociedad civil y el Estado. En su “Problemas de la Democracia” (1994), Giner sostiene que el “lazo fraternal”, aquel ideal francés que se perdió en la práctica pero no en la historia, no existe en otra



figura social más en las instituciones solidarias que aún mantienen la idea romántica y altruista del “abrazo fraterno”.

En la misma línea interpretativa, encontramos la obra de la mexicana María Rosa Palazón Mayoral (“¿Fraternidad o dominio político? Aproximaciones filosóficas a los nacionalismos”, 2006), quien ha puesto en cuestión la idea política de fraternidad para los países del Cono Sur, entendida como fuente de posibilidades, tanto para la construcción de identidad como para la emancipación de las sociedades desprotegidas, contraria al dominio político de naciones en desarrollo. La obra, que nos entrega una mirada específica de Latinoamérica, construye un análisis conceptual de la idea de fraternidad, recolectando, y contrastando un análisis político de los países en desarrollo.

Es nuestra intención completar el análisis comunicacional incluyendo un rastreo de los nuevos medios de comunicación, comprendidos como dispositivos. Entendemos que éstos medios no son ajenos a la formación de nuevas discursividades, y nuevas formas de sociabilidad. Las preguntas posibles sobre la fraternidad, entonces, también incluirán estas redes que posibilitan el juego de lo social en espacios de comunicación sólo registrables gracias al soporte de las pantallas, y en el modo como operan, conceptual y prácticamente, para la cooperación entre sujetos, tratando de confrontar estas nuevas semánticas con los significados del término en los tiempos de su emergencia política. El artículo publicado por la Dra. Sandra Valdetaro (“Subjetividades y digitalización: bosquejo de un estado de la cuestión”, 2010), explica el profundo cambio que se produjo –tanto tecnológica como culturalmente– en las formas de considerar estudios de recepción mediática en la actualidad. El primer corte teórico que Valdetaro percibe con respecto a teorías perimidas en el campo de los estudios de recepción, es la división entre virtual y real, entendiendo que lo virtual no está divorciado de lo real, sino que es parte de esa realidad, y parte de la vida cotidiana del sujeto. Este argumento deja ver la importancia que tienen los medios en nuestras vidas, siendo que la utilidad no sólo es el entretenimiento o la interacción recreacional, sino también la vida laboral, académica y cotidiana de los sujetos que viven en este momento de avance de las comunicaciones y las tecnologías. Hablar de asociaciones en red antes que de redes sociales, proporciona una idea más cercana sobre el intercambio comunicativo que los sujetos experimentan con los dispositivos en red.

Esta investigación intenta ahondar en la trama social, en la cotidianeidad del discurso, en los imaginarios colectivos, en las prácticas de las relaciones sociales y en la realidad supuesta por éstos (la retórica de la fraternidad a veces desmentida por los hábitos de la competencia), ámbitos requeridos y suficientes para el análisis de la comunicación. La cuestión del discurso, es entonces esencial, puesto que el registro de lo que llamamos “destino conceptual” implica necesariamente analizar los discursos.

Desafíos y Dificultades:

Encontramos que nuestro trabajo se desdobra en dos etapas, o bloques de trabajo, articulados por medio de la teoría, la historia y la actualidad. El primer bloque de trabajo es meramente teórico, es decir, un recorte organizado de la teoría disponible que ha podido dar cuenta de que en verdad existe hoy día (se encuentra en vigencia) la discusión en torno a la fraternidad, su caída del plano político, sus sucesivas transformaciones conceptuales, y su renovada aparición en la política que, por medio del constante reciclaje conceptual, la colocan en la actualidad en un nivel novedoso y diferente de aquellos planteos revolucionarios.

Nuestro primer desafío, entonces, fue la búsqueda y el posterior recorte teórico de aquellos autores (de una variedad de disciplinas) que iniciaron y continuaron la discusión sobre la actualidad o la vigencia del concepto. Este rastreo no es menor, puesto que implica el trazado del eje central que le entregará dirección y rumbo al trabajo doctoral. Sin este recorte programado a conciencia, no sería posible pasar al segundo bloque analítico.

Cabe decir, que la mayoría de los autores que trabajan la problemática de la tríada revolucionaria son necesaria-



mente autores franceses, y que por eso ha sido también indispensable profundizar en la problemática de la construcción de la República (francesa y argentina), puesto que esa es precisamente la base y el fomento de las democracias modernas y actuales, que ahora vuelven a preguntarse por la fraternidad. Y puesto que la cuestión de la República (o también del Republicanismo) es tan importante para nuestra tesis, no podemos dejar pasar otro rastro fundamental que no se centra solamente en autores franceses y discusiones filosóficas, sino que involucra directamente el conocimiento de la historia de ambos países. Resulta interesante poder ver con claridad la importancia que tiene para nuestra tesis esta tarea, puesto que no es posible localizar nuestra problemática sino es a través de la historia en común entre Francia y Argentina.

Terminada la etapa de búsqueda bibliográfica, y los principales análisis históricos e ideológicos, que son el eje de la problemática en ésta tesis, nos enfrentamos a una etapa que tiene que ver con el “trabajo de campo” que corroborarán o contradirán los supuestos que hemos descripto en las Hipótesis. En ésta etapa del trabajo doctoral nos encontramos con el principal desafío que implican las entrevistas en profundidad con los grupos seleccionados, que son las logias masónicas, la del Grand Orient de France, en Paris, y la logia masónica de la ciudad de Rosario, junto con las logias representadas en el Templo de Buenos Aires, y las logias femeninas del mismo lugar, representantes y afiliados políticos al partido Socialista Argentino, algunos sindicatos de trabajadores (aún no definidos), la agrupación religiosa rosarina de jóvenes Focolares, los Monjes Benedictinos en Victoria, provincia de Entre Ríos, los Franciscanos en la ciudad de Rosario, la ONG Rosario Solidaria, y grupos o asociaciones libres de personas que trabajen con la comunidad bajo la idea de la fraternidad o el apoyo mutuo. Si bien esta selección de los grupos puede variar o modificarse, el recorte teórico que nos entrega la certeza de ciertas agrupaciones de personas que velan por el bien común bajo la idea de la “Fraternidad” es bien clara, sobre todo al hablar de las logias masónicas, y de las agrupaciones religiosas como son los jóvenes Focolares y los Franciscanos. Entendemos que el ideal fraternal se encuentra en ellos presente y que la función de grupo organizado gira en torno a éste concepto. Nos interesa el contraste entre la práctica y el discurso, o entre las prácticas sociales (que pretenden un bien común) y los ideales o valores que las soportan. En otras agrupaciones, como el Partido Socialista Argentino, por ejemplo, encontramos un corrimiento entre la historia del partido y los discursos y prácticas que han dado lugar a diversas interpretaciones sobre lo que es el bien común, aunque el ideal de la fraternidad sea evidente en la conformación del grupo. Lo que sucede, y que comprendemos que es una dificultad práctica en nuestro trabajo, es entender lo que sucede en aquellas agrupaciones donde el ideal no es evidente, aunque también nos sirva de contraste para el análisis de estos corrimientos o desplazamientos del sentido y del significado, puesto que hemos comprobado la ambigüedad del concepto y sus posibles reinterpretaciones, las cuales se corresponden con un contexto y una historia que le pertenecen a la actualidad. No queremos y no es nuestra intención explicar que la fraternidad ha cambiado de rumbo desde la Revolución Francesa hasta nuestros días, dado que sería caer en lo evidente, sino distinguir de qué modo y qué medida lo ha hecho, y cuál es, mayormente, el círculo simbólico y significativo que la identifican hoy. Seguramente, y nos estaremos adelantando a los hechos, encontremos muchos significados diferentes en cada grupo analizado, pero nuestra obligación como investigadores es poder comprender un universo de objetos simbólicos y discursivos que nos permitan dar cuenta de ciertos corrimientos, los cuales estarán sujetos, como lo creemos, a parámetros diferentes y realidades diversas, aunque comunes en la historia y en la adquisición de los valores, como sucede con los grupos masónicos y los religiosos. Es por eso que interpretamos que hay espacios de sentido comunes entre grupos tan diferentes.

Aunque sin querer ser reiterativos, diremos también que no intentamos con éste trabajo “actualizar” un concepto, sino ver su actualidad, es decir, analizar cómo ese concepto tan amplio determina un valor o una valoración que genera aceptación entre personas que deciden agruparse para atender a tareas sociales, y más precisamente, a tareas sociales destinadas a la comunidad.



Siendo un trabajo de campo de este tipo, adelantamos que el trabajo doctoral también se sujeta a un trabajo de Maestría (tesis de Maestría) que se propone entender cómo funciona la subjetividad masónica desde el costado más cotidiano, es decir, la vida de los masones de la ciudad de Rosario, su accionar social, sus proyectos, su trabajo en equipo e individual, y la interpretación que supone una vida privada con una vida pública y asociativa. Sin entrar en detalles, hacemos hincapié en la importancia que tiene esta tesis de Maestría con respecto a la tesis doctoral.

Gracias a una estancia en París hemos podido entrevistar a los masones del Grand Orient de France, más precisamente al responsable del sector “Solidaridad”, quien nos ha entregado información más que suficiente para entender cómo funcionan las logias por dentro, cuáles son sus proyectos a futuro, cuál es la forma en que se sustentan monetariamente y de qué forma construyen lazos de solidaridad para con la sociedad. Estas entrevistas fueron realizadas en el 2013, alentando la búsqueda de aquellos lazos transatlánticos que unen a las logias bajo un mismo ideal: la fraternidad. Si bien las entrevistas pueden continuar, ahora podemos decir que ésta etapa en la que nos encontramos también enriquece la primera más teórica y bibliográfica, puesto que ambos análisis, ambas etapas, deben corresponderse y alimentarse.



Doctoranda: Gindin, Irene Lis

Directora: Montero, Ana Soledad

Título de la tesis: *La construcción discursiva de la identidad política de Cristina Fernández de Kirchner durante su primera presidencia.*

Resumen:

Hace varios años que el estudio de los discursos proferidos por mandatarios kirchneristas ha ganado espacio en las indagaciones de las diferentes áreas de las ciencias sociales. Los propios antecedentes de nuestra tesis dan cuenta de este fenómeno. Investigadores del campo de la sociología, la historia, la ciencia política, se han preocupado por comprender y caracterizar lo que denominan el *discurso kirchnerista* y la *identidad kirchnerista*. El análisis del discurso no se ha quedado atrás. El objetivo de nuestro trabajo, será mostrar nuestra propuesta de análisis para el estudio de la construcción discursiva de la identidad política de Cristina Fernández de Kirchner, propuesta que conjuga los aportes teóricos del análisis del discurso junto con los de la sociología y teoría política.

Hace varios años que el estudio de los discursos proferidos por mandatarios kirchneristas ha ganado espacio en las indagaciones de las diferentes áreas de las ciencias sociales. Los propios antecedentes de nuestra tesis dan cuenta de este fenómeno. Investigadores del campo de la sociología, la historia, la ciencia política, se han preocupado por comprender y caracterizar lo que denominan el *discurso kirchnerista* y la *identidad kirchnerista*. El análisis del discurso no se ha quedado atrás. El objetivo de nuestro trabajo, será mostrar nuestra propuesta de análisis para el estudio de la construcción discursiva de la identidad política de Cristina Fernández de Kirchner, propuesta que conjuga los aportes teóricos del análisis del discurso junto con los de la sociología y la teoría política.

Se deducen de aquí, los siguientes *objetivos de investigación* de nuestra tesis:

Objetivos

Objetivo General:

o Analizar la construcción discursiva de la identidad política de Cristina Fernández de Kirchner (CFK), durante su primera presidencia.

Objetivos Específicos:

- o Caracterizar el dispositivo enunciativo de los discursos de CFK, durante su primera presidencia.
- o Describir las modalidades enunciativas relativas a las particularidades de la identidad política de CFK, en los discursos de su primera presidencia.
- o Analizar la dimensión de alteridad presente en el discurso de CFK, durante su primera presidencia
- o Caracterizar la constitución del liderazgo político presente en el discurso de CFK, durante su primera presidencia.
- o Reconocer y analizar las tradiciones políticas que son referenciadas en el discurso de CFK, durante su primera presidencia.
- o Identificar y describir las características que constituyen el ethos del discurso de CFK, durante su primera presidencia.
- o Identificar la construcción de destinatarios (*prodestinatario*, *contradestinatario* y *paradestinatario*) en los discursos de CFK, durante su primera presidencia.

Las hipótesis que guían nuestro trabajo, son las siguientes:

- a) La identidad política encuentra su anclaje discursivo en la noción de ethos.



b) La caracterización de un tipo de *ethos* se reconoce en las variaciones en las siguientes dimensiones: alteridad, representación y perspectiva de la tradición (Aboy Carlés, 2001)

2.1. Durante el período 2007-2010, se reconoce un tipo de *ethos* que denominamos *ethos pedagógico*.

2.1.1. El *ethos pedagógico* se funda en una argumentación por el logos

2.1.2. El vínculo con el *prodestinatario* se apoya en la construcción de un *contradestinataro* asociado a la ausencia de fuerzas opositoras capaces de disputar la hegemonía del poder político.

2.2. Durante el período 2010-2011, se reconoce un tipo de *ethos* que denominamos *ethos femenino*.

2.2.1. El *ethos femenino* se funda en una argumentación por el *pathos*.

2.2.2. El vínculo con el *prodestinatario* se apoya en la empatía generada a partir de la muerte de Néstor Kirchner.

2.2.3. A partir de la muerte de Néstor Kirchner, este último se vuelve una figura mítica vinculada a lo innombrable, evidenciada fundamentalmente en el uso del pronombre personal “Él”.

2.3. El *paradestinataro*, a medida que avanza el período en estudio, va desapareciendo de la superficie discursiva.

2.4. Se construye una analogía entre la Revolución de Mayo y el ascenso del kirchnerismo al poder, reforzado por el hecho de que ambos acontecimientos suceden un 25 de Mayo.

2.5. La rememoración de la década del `70 se realiza en dos sentidos: por una parte, con un fuerte contenido testimonial-autobiográfico; por el otro, con el fin de mostrar una imagen solidaria con el rol de la mujer, se rememora a partir de la heroicidad de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

2.6. El ‘factor Bicentenario’ tendrá una incidencia fundamental en las operaciones de rememoración del discurso de la mandataria

2.7. El argumento sobre la persona se refuerza a partir de la apelación a la memoria evocando el pasado de los adversarios para señalar conductas vergonzantes o cómplices (Montero, 2012).

Nuestro plan de trabajo ha sido objeto de sendas modificaciones que nos llevaron a redefinir el *problema de investigación* y, por consiguiente, los objetivos de la misma. La sola mención al cambio en el título puede servir como referencia: mientras que en la primera versión se consigna como título “La construcción de la identidad política de Cristina Fernández de Kirchner, en su discurso y en el discurso de la prensa (2007-2009); ahora hemos nuestra investigación lleva el siguiente: “La construcción discursiva de la identidad política de Cristina Fernández de Kirchner durante su primera presidencia”. Se pueden apreciar –en comparación con el proyecto anterior- dos modificaciones fundamentales. La primera de ellas, consiste en la supresión de los diarios como unidades de análisis; la segunda, remite a la ampliación del período de estudio. En el proyecto anterior, el objeto de estudio suponía la comparación entre los discursos de tres diarios nacionales y los discursos emitidos por CFK. Sin embargo, a partir de los intercambios con distintos docentes de la Facultad y del avance en la lectura del marco teórico-metodológico, nos resultó inviable la comparación de ambos corpus, dado que no era equiparable pensar la construcción discursiva de una identidad política por parte del líder político, que la interpretación y construcción de la misma que podían realizar los medios. El discurso de la prensa podía funcionar como condiciones de producción (Verón, 2004) pero no ocupar el mismo lugar que los discursos de CFK. Al haber suprimido esas piezas discursivas y, por tanto, centrar la investigación en el análisis del discurso político, decidimos ampliar el período a estudiar, lo que nos permite un abordaje más acabado de una etapa definida: la primera presidencia de CFK.

Atendiendo al objetivo general del trabajo, retomamos el concepto de *identidad política* propuesto por Aboy Carlés (2001):



Conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido, que establecen, a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir, a través de unidades de nominación, orientaciones gregarias de la acción en relación a la definición de asuntos públicos (p.54)

Es este proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, propio de toda construcción de identidad política, el que el autor denominará *alteridad*; una de las tres dimensiones que reconoce para el análisis de las identidades políticas. Se suman a ella la *representación* y la *perspectiva de la tradición*. Estamos aquí en el campo de la sociología política y será nuestro desafío dar cuenta de qué categorías propias del análisis del discurso son las adecuadas para reconocer cada una de estas dimensiones.

Como dijimos, la primer dimensión que distingue el autor es la *alteridad*, la presencia de ese otro que da cierre, clausura, la propia identidad: cada elemento del sistema sólo puede constituirse como una identidad a partir de inscribirse en una trama de relaciones. El exterior que define la propia identidad, de acuerdo a Laclau, no puede ser nunca un exterior neutral, sino el resultado mismo de una operación de exclusión, “de algo que la totalidad expelle de sí misma a fin de constituirse” (Laclau, 2009: 94). Como oportunamente señala Aboy Carlés, de un lado el pensamiento sociológico y, del otro, el político “encontraron en los principios de identidad y diferencia el soporte explicativo para dar cuenta de la constitución de unidades gregarias de la acción a través de un doble proceso simultáneo de diferenciación respecto de un exterior y de afinidad interna” (2001: 21).

Ahora bien, ¿a partir de qué categorías propias del análisis del discurso podemos reconocer y explicar la manera de construir un *otro*? En primer lugar, podemos apelar a la noción de *contradestinatario*³² que Verón (1987) observa para el caso del discurso político como aquel destinatario a quien van dirigidas las operaciones de tipo polémicas y cuyo vínculo con el enunciador se entiende a partir de una inversión de la creencia. Acordamos con García Negroni (1988) en que el discurso político es un tipo de discurso plurifuncional y multidestinado. Esta multidestinatión, cuando de adversarios se trata, puede evidenciarse en el uso de lo que la autora denomina los *destinatarios encubiertos* y los *destinatarios indirectos*. De lo que se trata es de diferentes grados de explicitación de la direccionalidad. Sin embargo, resulta interesante también reconocer, siguiendo a Montero (2009, 2012a), un tercer tipo de contradestinatión, la *contradestinatión directa*. Este tipo de alusión al otro negativo es poco frecuente en el discurso político dado que no se ajusta a las convenciones del género (especialmente las relativas a la cortesía y el protocolo) (...) Consistente en una interpelación directa y en segunda persona (en ocasiones, en forma voseante), la contradestinatión directa da lugar a un tono discursivo típicamente informal, juvenil y desafiante (2009: 321).

Podemos decir, pues, que la dimensión polémica es constitutiva del discurso político, en tanto la actitud polémica detentada por el enunciador puede variar desde la apelación a un sujeto indeterminado hasta la confrontación directa. Dado que estamos ante la presencia de puntos de vista distintos sobre los cuales el enunciador asume una determinada postura, la dimensión polifónico-argumentativa resulta de cabal interés. Existen una gran variedad de mecanismos polifónicos y de formas de desautorización del discurso ajeno. Por ejemplo, García Negroni (1988) afirma que esta descalificación se realiza a través de dos operaciones:

1. *La pugna polifónica por la palabra autorizada*: el enunciador identificado con el locutor desautoriza el enunciado del otro enunciador, fundamentalmente, bajo el recurso de la negación
2. *Alusión a uno de dos discursos en pugna*: en este caso no se niega un discurso, sino que el enunciador hace suyo uno de los discursos en pugna, aquel que no será desacreditado.

La contra-argumentación, según la retórica, puede darse bajo la forma del *argumento ad hominem*, es decir, cuando el argumento no está dirigido hacia la cosa, sino hacia la persona. Este mecanismo es recurrente, por ejemplo, en

32. El autor reconoce tres tipos de destinatarios en todo discurso político: el *prodestinatario*, el *paradestinatario* y el *contradestinatario*. A cada uno de ellos les corresponden diferentes estrategias enunciativas que serán explicitadas a lo largo del texto.



el discurso de Néstor Kirchner (Montero, 2012a), y se manifiesta a partir de la apelación a la memoria, “procedimiento que consiste en evocar el pasado de los adversarios para señalar conductas vergonzantes, denunciar su participación o complicidad con determinados gobiernos o eventos o evidenciar sus posiciones privilegiadas” (2012a: 215).

Nos propusimos, en este texto, dar cuenta de las categorías propias del análisis del discurso, que resultan útiles para analizar las tres dimensiones que Aboy Carlés identifica para el caso de las identidades políticas. Hemos trabajado hasta aquí, la primera de ellas, la *alteridad*. Pasaremos ahora a dar cuenta de la segunda, la *dimensión representativa*.

Al hablar de representación, Aboy Carlés hace referencia a a) los símbolos que le dan cohesión al vínculo entre el representante y los representados, b) la constitución de un determinado liderazgo y c) lo que, habitualmente, se conoce como *ideología política*³³. La referencia a la noción de representación nos obliga a preguntarnos si es posible considerar a la identidad como anterior al momento de la representación; si el grupo sólo existe a partir del representante; o bien si el grupo sólo se constituye plenamente a partir de la designación de un representante. Aquí es donde los razonamientos de Laclau se vuelven particularmente fructíferos. En el apartado “Las dos caras de la representación” (“La razón populista”, 2009), Laclau cuestiona las teorías clásicas de la representación concluyendo que el error de las mismas fue el de concebir que la voluntad popular *antecede* al momento de la representación política. Este error haría suponer que, primero, hay una voluntad popular unificada que, luego, encuentra en la figura de un determinado líder la expresión de sus intereses o demandas. Sin embargo, la propuesta del autor argentino es la de pensar a la representación como un doble movimiento simultáneo: del representante al representado y viceversa; considerando que la identidad del representado se transforma y amplifica por el proceso de la representación. Esto es así en tanto el representante no es un agente pasivo, sino que añade algo a aquellos intereses sectoriales que representa y, por tanto, comienza a convertirse en un continuo productor de símbolos. La función del representante, pues, no es, simplemente, la de transmitir la voluntad de aquellos a quienes representa, proceso que evidenciaría una transparencia tal que roza lo ficticio, sino “dar credibilidad a esa voluntad en un *milieu* diferente de aquel en el que esa última fue originalmente constituida” (2009: 200).

Resumiendo lo dicho hasta aquí: Laclau (2009) considera que la identidad del representado se transforma y amplifica por el proceso de la representación; Aboy Carlés (2001) nos sugiere que no hay identidad política por fuera del juego suplementario entre representante y representado, es decir, no hay política fuera de la representación. La representación es, entonces, según el autor, “el juego de suplementos entre lo representado y el representante, que no se agota en la constitución de un liderazgo sino que hace también a la relación con un conjunto de prácticas establecidas configuradoras de sentido” (p.41)

Nos encontramos, nuevamente, frente a la tarea de “traducir” esta dimensión en los términos del análisis del discurso. En primer lugar, podemos hacer uso de otro de los destinatarios que caracteriza Verón, el *prodestinatario*: el destinatario positivo, aquel a quien van dirigidas las estrategias de refuerzo y cuya creencia es compartida por el enunciador. La manera de apelar a ese *prodestinatario* es a partir de los colectivos de identificación, entidades semióticas que, implicando la definición y categorización de los actores, se encuentran dinamizadas por una constante tensión entre el ellos y el nosotros. Estos colectivos pueden implicar distintos grados de inclusión/exclusión: el *nosotros inclusivo* (“yo” + “vos” o “ustedes”); el *nosotros exclusivo* (“yo” + “él/ella” o “ellos/ellas”); el *nosotros abarcativo* o de *máxima extensión* (“yo” + “vos” o “ustedes” + “él/ella” o “ellos/ellas”) (Adelstein, 1996). Si bien la representación da cuenta del vínculo con el *prodestinatario*, consideramos que el componente pathémico también apunta a las estrategias de cooptación de los indecisos, lo que Verón denominó los *paradestinatarios* (1987).

Tenemos que tener presente que estamos frente a un orador que busca movilizar emociones y afectos, con el fin de, o bien reforzar la creencia frente a su enunciado, o bien generarla. Para este vínculo que existe entre el discurso

33.“Una ideología política se caracteriza por señalar a grandes rasgos el sentido verdadero de los actos colectivos, explicitar cierta concepción de la justa organización social, quién ejerce legítimamente la autoridad, qué fines debe plantearse una comunidad y con qué medios puede y debe alcanzarlos. Suele designar también actores y/o situaciones que revisten el carácter de adversarios y/o enemigos para la consecución exitosa de la empresa aludida” (Aboy Carles, 2001: 66)



argumentativo, las emociones y el afecto, nos valdremos de la categoría de pathos que Aristóteles utiliza en su “Retórica” (-350-335). Damos cuenta, en este caso, de pruebas vinculadas al conmovedor, pero que se relacionan con los sentimientos del auditorio: el orador debe conocer esos sentimientos y poder manejarlos en los términos que le interesa. Es, al igual que en el caso del *ethos*, un medio de persuasión, dos modalidades de un mismo trabajo sobre los afectos.

Como hemos adelantado, Aboy Carlés estipula una tercera dimensión para el análisis de las identidades políticas, denominada la *perspectiva de la tradición*. Consideramos ésta particularmente importante ya que es la dimensión que nos permite comprender el devenir de toda identidad política, su componente diacrónico: “Toda identidad política se constituye en referencia a un sistema temporal en el que la interpretación del pasado y la construcción del futuro deseado se conjugan para dotar de sentido a la acción presente” (2001: 68). Claro está que ese pasado que se reconstruye no tiene que ver con un pasado empíricamente dado, sino con una construcción discursiva; es decir, los hechos no hablan por sí mismos, sino que se constituyen como significantes flotantes que son resignificados por las exigencias del presente.

Todo discurso establece un vínculo con discursos pretéritos, ya sea a partir de su adhesión o su rechazo. Esto es así dado que el enunciador debe vincularse con cierta (s) tradición (es) que le provea (n) de un marco de referencia a su propia identidad. Es por esto que cualquier narración del pasado “tiene un enorme potencial disruptivo y transformador, esto es, político, porque participa del conflicto por las interpretaciones y de las luchas por el sentido, y se posiciona en esa disputa por la ‘hegemonía hermenéutica’³⁴” (Montero, 2012a: 79). Una vez aceptada esta premisa de base, podemos explorar diferentes modos en los que el enunciador se vincula con esa (s) tradición (es).

La memoria, en tanto construcción colectiva (siempre política, siempre en disputa), da lugar a una serie de representaciones o imaginarios de los cuales el líder político construirá un relato que no será otra cosa que un recorte, una interpretación, realizada desde el presente, que busca insertarse en una determinada *matriz discursiva*³⁵ (Arnoux, 2008). Vale la pena aclarar que, amén de los recortes e interpretaciones que el líder político pueda realizar, hay siempre un límite, determinado por el tiempo histórico, que establece ciertas fronteras sobre lo decible o lo opinable. A su vez, los diferentes grupos sociales, no tienen la misma *fuerza* para imponer una determinada lectura del pasado, lo que termina por dar lugar a memorias dominantes y memorias dominadas, en constante lucha por lograr instalar la suya como la memoria hegemónica. Es necesario que el pasado sea justificado por un presente que, posteriormente, será contrastado por un futuro –por supuesto- feliz.

Así como apuntábamos en el caso de las estrategias polémicas, aquí también se despliega una gran panoplia de operaciones discursivas para dar cuenta de la memoria representada. Al referirnos a estas operaciones discursivas, hacemos referencia a una lectura y una narración determinada, que tematiza los acontecimientos seleccionando unos y dejando afuera otros (Montero, 2012a).

En el caso en estudio, cobra vital importancia la lectura que se realiza del Primer Centenario de la Patria, dada las celebraciones por el Bicentenario que se suceden a lo largo del 2010. Fernández de Kirchner efectúa sendas comparaciones entre una época y la otra, con el fin de resaltar el bienestar con el que se arriba al Segundo Centenario.

Existe otra referencia al pasado que no aparece como lectura sino como rememoración. En este caso, advertimos la presencia de una exaltación de la subjetividad en el lenguaje, con elecciones enunciativas de fuerte contenido pathémico. Veremos al respecto, la acentuación de esta rememoración luego de la muerte del ex Presidente Néstor Kirchner, en Octubre de 2010, a partir de la cual el discurso de la mandataria comienza a incorporar escenas familiares, de la pareja y de su pasado militante. La rememoración adquirirá el carácter de un discurso epidíctico.

34. Grüner, 1995: 14.

35. El concepto de matriz discursiva “remite tanto a un espacio de regularidades generador de discursividad como a un molde que permite dar forma discursiva a datos diversos e, incluso, funcionar como grilla interpretativa de lo social” (Arnoux, 2008: 42)



Sobre el corpus

El total de los discursos que conforman el corpus de nuestra tesis es de 1125, todos ellos publicados en la página oficial de la Presidencia (<http://www.casarosada.gov.ar/>)

Hallamos aquí una de las principales dificultades por las que atravesó nuestro trabajo y que fue la selección del corpus. Es menester recalcar que subyace aquí una preocupación por develar los mecanismos discursivos intervinientes en la construcción de las identidades. Esto supone que los discursos que forman parte del corpus serán analizados, no atendiendo al contenido, sino a su plano enunciativo; cuestión que se encuentra fundamentada en la perspectiva teórico-metodológica que guía el trabajo. El corpus es el resultado y la condición de un haz de interrogantes en el que se ponen en juego una serie de supuestos teóricos y epistemológicos. No es un *a priori*, sino que se va construyendo conforme avanza el trabajo del investigador. Por ello, de los diversos recortes y selección de discursos ensayados sobre la totalidad de los discursos oficiales de CFK, nos enfrentamos a la necesidad de abarcar la totalidad de la producción discursiva de la actual mandataria. Las clasificaciones ensayadas (discursos emitidos por cadena nacional, discursos de efemérides patrias, etc.) no nos fueron útiles, dado que es posible (y de hecho, sucede) encontrar marcas relativas a la *alteridad*, la *representación* o la *perspectiva de la tradición* en discursos de diversa índole. Es por eso que elegimos seleccionar la totalidad de los discursos oficiales y, a partir de allí, proceder a la caracterización de la construcción discursiva de la identidad política. Podemos observar, en este sentido, que en muchos de los materiales se repiten argumentos o reflexiones; lo que llevará a la selección de los ejemplos más ilustrativos para dar cuenta de cada una de las operaciones que queremos destacar y, a su vez, facilitar la comprensión por parte del lector.

Referencias bibliográficas

- ABOY CARLÉS, Gerardo (2001) Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem, Rosario: Homo Sapiens.
- ABOY CARLÉS, Gerardo (2005) Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación, Estudios Sociales (Revista Universitaria Semestral), Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- ALDESTEIN, Andreina (1996) Las marcas de la enunciación en el enunciado, en Enunciación y crónica periodística, Buenos Aires, Ars.
- ARISTÓTELES (2000) Retórica, Madrid, Gredos.
- ARNOUX, Elvira (2008) El discurso latinoamericanista de Hugo Chávez, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- BARHTES, Roland (1974) La antigua retórica, en Investigaciones retóricas I, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- BENVENISTE, Emile (1997) Problemas de lingüística general I, México, Siglo XXI Editores.
- DE IPOLA, Emilio (1997) Las cosas del creer. Creencia, lazo social y comunidad política, Argentina, Ariel.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta (1988) La destinación del discurso político: una categoría múltiple, en Lenguaje en contexto I (1/2).
- MAINGUENEAU, Dominique (1996) El ethos y la voz de lo escrito, Revista Versión, 6.
- MAINGUENEAU, Dominique (2010) El enunciador encarnado: La problemática del ethos, Revista Versión (México) n° 24.
- MONTERO, Ana Soledad (2009) Puesta en escena, destinación y contradestinación en el discurso kirchnerista (Argentina, 2003-2007), Revista Discurso y Sociedad, Vol. 3 (2).
- MONTERO, Ana Soledad (2012a) '¡Y al final un día volvimos!' Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista, Buenos Aires, Prometeo.



- MONTERO, Ana Soledad (2012b) Los usos del ethos. Abordajes sociodiscursivos, sociológicos y políticos, Revista Retor, 2 (2).
- MOUFFE, Chantal (1999) El retorno de lo político, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, Ernesto; MOUFFE, Chantal (1987) Hegemonía y estrategia socialista, Madrid, Siglo XXI Editores.
- LACLAU, Ernesto (2003) ¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?, en Mesa Redonda de La Escuela de Orientación Lacaniana, 22 de Julio de 2003.
- LACLAU, Ernesto (2009) La razón populista, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- PERELMAN, Chäim; OLBRECHTS TYTECA, Lucie (1989) Tratado de la argumentación: la Nueva Retórica, Madrid: Editorial Gredos.
- PERELMAN, Chäim (1997) El imperio retórico, Santa Fe de Bogotá: Norma.
- SWEDBERG, Richard; AGEVALL, Ola (2005) The Max Weber dictionary. Key words and central concepts, California, Stanford University Press.
- VERÓN, Eliseo (1987) La palabra adversativa, en AA.VV. El discurso político. Lenguajes y acontecimientos, Buenos Aires, Hachette.
- WEBER, Max (1995) La ética protestante y el espíritu del capitalismo, Barcelona, Península.



DOCTORADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

Doctoranda: Morasso, Carla

Directora: Dra. Lechini, Gladys

Título de la Tesis: *La cooperación Sur-Sur argentina hacia África Subsahariana (2003-2012). El caso de la agricultura.*

Resumen

La presentación versa sobre el proceso de elaboración de una tesis que pretende demostrar que la cooperación Sur-Sur argentina hacia África Subsahariana en materia de agricultura fue impulsada por los gobiernos kirchneristas fundamentalmente por la conjunción de dos factores domésticos principales: el proceso de reaproximación hacia la región en el marco de una política exterior de orientación autonómica y las capacidades nacionales tecnológicas e institucionales para la producción agrícola. Con el objetivo de explicar porqué Argentina desarrolló lineamientos de cooperación Sur-Sur agrícola con los países subsaharianos, a partir de una perspectiva conceptual principalmente sudamericana y a través de un análisis cualitativo, en la tesis se analiza el rol de la cooperación Sur-Sur en el modelo de política exterior de orientación autonómica; se describe la política exterior hacia África Subsahariana; se caracteriza la cooperación Sur-Sur agrícola con dicha región a través del análisis de las iniciativas y de los actores argentinos intervinientes; y se abordan los factores externos que favorecieron el desarrollo de líneas de cooperación Sur-Sur agrícola argentino-subsahariana.

El fenómeno de la difusión del poder mundial se ha profundizado a comienzos del siglo XXI. El sistema internacional está virando hacia nuevas formas de “interpolarismo” (Grevi, 2010) o de “no polarismo” (Haas, 2008) que dejan lugar al “ascenso del resto” (Zakaria, 2008), a los periféricos. Los “poderes medios emergentes” (Giaccaglia, 2011) están tomando nuevos roles en la definición del ordenamiento mundial.

La creación de nuevos espacios multilaterales Sur-Sur, tanto como las mejores condiciones económicas con las cuales los países de América Latina y África Subsahariana sortearon la crisis financiera internacional de 2008, dan cuenta de que existían en el sistema internacional márgenes de maniobra para que los países del Sur reconfiguraran la correlación de fuerzas en función de sus intereses ante el relativo debilitamiento de los centros de poder tradicionales.

En el caso de América del Sur, también se produjeron cambios regionales relevantes. La relativa ausencia del Estados Unidos a partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, amplió los márgenes de maniobra internacional de las naciones sudamericanas. A su vez, los países experimentaron importantes transformaciones políticas, tras las profundas crisis económicas y sociales que legaron los postulados neoliberales. Comenzaron a asumir a partir de 2003 gobiernos que revalorizaron en el plano doméstico el rol del Estado como promotor y garante del desarrollo nacional y en el plano internacional la integración regional y la cooperación Sur-Sur (CSS).

En este contexto de reconfiguraciones mundiales y sudamericanas se sucedieron cambios importantes en la vida política argentina. A partir del año 2003, los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2008-) promovieron, a través de políticas de corte neodesarrollista, un proceso de mejoras económicas y sociales.

El cambio en el modelo de desarrollo interno se tradujo también en la política exterior, que adoptó una orientación autonomista. Si bien las relaciones con Sudamérica fueron estratégicas para la inserción internacional y los vínculos con Estados Unidos y Europa continuaron siendo prioritarios, se comenzaron a fortalecer lazos con actores africanos y asiáticos.

En el caso de los países de África Subsahariana, se mantuvo el bajo perfil de los vínculos (Lechini, 2010) y continuó la primacía del enfoque pragmático-comercialista característico de los noventa (Vagni, 2008), no obstante, el desarrollo más frecuente de actos políticos-diplomáticos y la ampliación del abanico de temas negociados dio lugar a una “etapa de reaproximación”. En la misma, la cooperación en materia agrícola ha tenido un lugar prioritario, tal como lo



demuestran los variados proyectos y acciones que se ejecutaron en materia de cooperación técnica, los acuerdos alcanzados a nivel bilateral, los encuentros multilaterales en materia agrícola y el elevado número de intercambios de técnicos y funcionarios con países subsaharianos.

En base a lo expuesto, el presente trabajo se formuló la siguiente **pregunta de investigación**: ¿Por qué Argentina desarrolló CSS agrícola con la región Subsahariana? De la misma se desprendieron los siguientes interrogantes secundarios que contribuyeron a delimitar el caso de estudio: ¿Qué lugar ocupa la CSS en el vigente modelo de política exterior argentina?; ¿En el marco de qué tipo de vinculaciones argentino-subsaharianas tuvo lugar la CSS desarrollada?; ¿Cuáles fueron las condiciones domésticas que impulsaron a Argentina a desarrollar CSS en materia agrícola con la región Subsahariana?; ¿Cómo se caracterizan las acciones de CSS agrícolas que ejecuta Argentina?; ¿Qué actores intervienen en el diseño de la CSS agrícola?; ¿Qué factores sistémicos incidieron en la CSS argentino subsahariana en materia agrícola? A partir de tales interrogantes, la investigación procura avanzar sobre la comprensión de la CSS argentina con África Subsahariana con particular atención a la agricultura.

La **hipótesis general** que guía la investigación sostiene que Argentina comenzó a implementar lineamientos de CSS agrícola en África Subsahariana en el período 2003-2012 debido principalmente a la conjugación de dos factores domésticos: la reaproximación político-diplomática hacia los países de la región y la existencia de importantes capacidades tecnológicas e institucionales para la producción agrícola.

La primer **hipótesis específica**, en tanto, propone que la orientación autonomista de la política exterior kirchnerista amplió la esfera de acción de la CSS -geográfica y conceptualmente- en relación al período previo de gobierno, donde se concebía a la CSS principalmente desde una perspectiva restringida a la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) y en ese marco impulsó la etapa de reaproximación hacia los países subsaharianos. La segunda hipótesis específica, por su parte, sostiene que tres factores centrales externos contribuyeron al desarrollo de la CSS agrícola entre Argentina y África Subsahariana: la revalorización económica de las materias primas a nivel mundial; el nuevo foco de atención internacional puesto sobre África Subsahariana en el siglo XXI; y la necesidad africana de modernizar sus modos de producción para incrementar la productividad agrícola.

El **objetivo general** es explicar por qué Argentina ha impulsado la CSS agrícola hacia África Subsahariana en el período 2003-2012. En función del objetivo general, se desprenden cuatro **objetivos específicos**. En primer lugar abordar la naturaleza de la CSS como fenómeno de las relaciones internacionales y analizar su lugar en el actual modelo de política exterior argentina; en segundo lugar, describir la política exterior argentina hacia África Subsahariana; en tercer lugar, caracterizar la CSS agrícola con África Subsahariana y los principales actores argentinos intervinientes –el MRECIC, el MAGyP, el INTA y el cluster de la maquinaria agrícola– con el propósito de exponer la forma en que se delinea y ejecutan las iniciativas; y por último, exponer los factores externos que favorecieron el desarrollo de líneas de CSS agrícola argentino-subsahariana.

De este modo, se plantea que la política exterior con orientación autonomista implementada por los gobiernos kirchneristas promovió la CSS como uno de sus ejes de acción. En este marco, fue posible el desarrollo de una etapa de reaproximación hacia África Subsahariana, la cual se plasmó tres planos: el político-diplomático, a través de las visitas y firma de acuerdos; el de la cooperación técnica, por medio de la ejecución de iniciativas; y la promoción comercial, mediante la organización de misiones y la firma de instrumentos bilaterales. En particular, esta tríada de dimensiones es claramente observable en la CSS en materia agrícola. En la misma, las fortalezas del esquema productivo argentino basado en la siembra directa y en la experiencia de instituciones como el MAGyP y el INTA fueron determinantes para que el gobierno considerara como prioritaria la temática agrícola en la agenda de vinculación con la región subsahariana.



En cuanto a las *contribuciones de la investigación*, en primer lugar se espera que el trabajo profundice los conocimientos sobre un fenómeno que no ha sido abordado desde la disciplina de las relaciones internacionales y los estudios de política exterior en Argentina, cual es la CSS agrícola con países de África Subsahariana. Si bien existen contribuciones en la literatura internacional que han avanzado en el análisis sobre los orígenes, motivaciones y estructuras de la CSS, aún son escasos los estudios de caso en materias particulares entre América Latina y África. En el caso de la agricultura, específicamente, los principales antecedentes refieren a la CSS brasileña y china, no habiéndose desarrollado trabajos en profundidad sobre la política exterior Argentina hacia los países africanos. Asimismo, se prevé que la investigación permita analizar la configuración de las relaciones e intereses de las agencias gubernamentales argentinas y los actores nacionales no gubernamentales en la implementación de acciones de CSS.

Por último, se destaca que en el marco de la CSS, las iniciativas en el sector agrícola son relevantes tanto para Argentina como para África Subsahariana principalmente por dos cuestiones. Por un lado, por la renovada importancia de la producción agrícola a nivel internacional ante la demanda sostenida de productos primarios -que creció a un ritmo promedio del 12% anual durante la última década (Anlló et. al., 2013)- que es causada por la creciente demanda de alimentos y los cambios previstos en la matriz energética mundial. Por otro lado, por lo que representa el sector agrícola para el desarrollo en cada una de las partes.

En Argentina, en la estructura del PBI, la agricultura representa el 9% con un crecimiento promedio anual para el período 2002-2010 de 4.85% (Rivas y Stumpo, 2013). Estos datos dan cuenta de las favorables condiciones naturales argentinas para el desarrollo de la actividad, pero también de la intervención del factor tecnológico en función del actual. El panorama en África Subsahariana, en tanto, es diametralmente opuesto. Aún no cuenta con mecanización y tecnificación extendidas en sus herramientas de cultivo y su producción es muy reducida, al igual que su productividad. No obstante, el potencial productivo de la región es enorme: se estima que posee el 60% de las tierras cultivables del mundo.

En lo que respecta a la *aproximación teórica*, en el trabajo se adoptó la perspectiva del denominado “pensamiento latinoamericano” en relaciones internacionales (Bernal-Meza, 2002; 2005), el cual ha generado una explicación sobre la división del sistema internacional entre un centro y una periferia, para comprender el lugar desde donde cooperan Argentina y los países africanos. La idea de “Sur” hace alusión a la definición de “periferia” como unidades políticas que poseen menos recursos militares, políticos y económicos respecto a las unidades en el centro.

En base a la propuesta de Cerro (2008), el trabajo complementa y amplía las construcciones teóricas provenientes de las escuelas del Norte con conceptos nacionales y regionales con capacidad explicativa y valorativa basada en las propias experiencias e intereses.

En tal sentido, para la comprensión de la problemática de la CSS argentino-subsahariana, el trabajo debió estructurarse sobre un andamiaje conceptual proveniente principalmente de aportes sudamericanos, dado que las macro teorías de las relaciones internacionales no daban cabida al fenómeno de la cooperación entre los países en desarrollo y requerían ser complementadas y reinterpretadas con visiones del Sur.

La cooperación internacional fue trabajada desde los postulados institucionalistas-liberales (Axelrod y Keohane, 1985; Keohane, 1984; Leite, 2011), en tanto concibe la cooperación internacional a partir de la coordinación de políticas en un marco de interdependencia y considera centrales los valores e ideas compartidos entre los actores estatales. No obstante, para comprender el fenómeno de la CSS, fue necesario pensarla y explicarla a partir de reflexiones surgidas en la periferia.

En función de su origen histórico en la solidaridad entre las naciones del Sur, la CSS posee una naturaleza básicamente política, aunque es habitual hallar en la literatura sobre cooperación internacional al desarrollo referencias a la CSS



como sinónimo de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). Consecuentemente, se adoptó la definición de Lechini (2009) según la cual la **cooperación Sur-Sur** alude a las acciones conjuntas entre los países periféricos para profundizar sus relaciones en pos de afrontar problemas comunes, defender intereses compartidos y obtener mayores márgenes de autonomía decisional. Es una construcción eminentemente política donde hay espacio para la estructuración de alianzas entre países en desarrollo que procuran disminuir sus vulnerabilidades e influir en el establecimiento de las reglas del sistema internacional.

Por **política exterior** en el trabajo se entiende toda política pública de carácter interméstico que expresa los objetivos de un Estado y los intereses de sus múltiples actores públicos y privados en su vinculación con el sistema internacional. El componente autonomista que se adjetiva proviene de la concepción de autonomía de Puig (1984), la cual implica la capacidad del Estado para tomar decisiones en función de sus propios intereses, teniendo en cuenta los márgenes de maniobra y las restricciones impuestas por el sistema internacional. Se sostiene además que en el siglo XXI la autonomía no puede comprenderse desde el aislamiento, la autosuficiencia y la oposición, sino a través de las estrategias de internacionalización, cooperación y regionalización (Colacrai, 2009; Miranda, 2013; Russel y Tokatlián, 2001, 2002) particularmente en una etapa de transnacionalización del capitalismo financiero.

En función de sus características principales, se caracteriza a la política exterior de las administraciones kirchneristas como **política exterior de orientación autonomista**, que alude a los valores, ideas y acciones externas de un gobierno que, en función del interés nacional expresado en términos de desarrollo, procura mayores márgenes de maniobra en el sistema internacional a través de la profundización de los vínculos regionales, la restricción de la influencia de poderes externos en la toma de decisiones y la diversificación de las relaciones internacionales.

Para precisar la concepción de desarrollo implícita en la política exterior de orientación autonomista, se utilizó el concepto de **neodesarrollismo**. Este es comprendido como el modelo que se basa en el Estado como inductor estratégico del desarrollo, con capacidad de coordinación y regulación del mercado, donde existe una mayor interacción entre las esferas pública y privada, con actores no estatales calificados para impulsar acciones de inversión e innovación. Asimismo, el Estado promueve equilibrios macroeconómicos, con tasas de interés bajas, tipo de cambio competitivo e inflación controlada para alentar la inversión en el sector exportador; generando condiciones para que las empresas nacionales puedan competir a nivel internacional; y redistribuyendo el ingreso para ampliar el mercado interno (Aranibar y Rodríguez, 2013:54).

Por último, el **modelo de desarrollo agrario**, vinculado a las capacidades nacionales agrícolas institucionales y tecnológicas, refiere a la articulación de un conjunto de principios, métodos, formas de organización productiva, tecnologías e instituciones (Campi, 2011). En el caso argentino, el componente tecnológico se basa en la siembra directa, en tanto el institucional yace en el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA), el cual se ha erigido como un actor clave en la difusión de las capacidades argentinas y en el cluster de maquinaria agrícola.

El **diseño metodológico de la investigación** es de carácter cualitativo, en función del problema, la hipótesis y los objetivos planteados, en tanto su alcance es explicativo-interpretativo. Para ello se recurrió a un examen sistemático y detallado de la unidad de análisis que persigue la comprensión de un fenómeno para descubrir sus relaciones y conceptos relevantes.

La selección del caso particular de la CSS hacia África Subsahariana en materia agrícola en la política exterior argentina respondió a la inquietud de interpretar y explicar las causas y el modo en que el gobierno argentino entre los años 2003 y 2012 implementó acciones cooperativas agrícolas hacia una región del Sur extra-continental. El recorte temporal tuvo en cuenta la asunción del presidente Néstor Kirchner, que marcó el inicio de una política exterior con orientación



autonomista, y el primer viaje de la presidenta Cristina Fernández a un país de África Subsahariana en 2012. Si bien el estudio de la CSS agrícola argentina con los países africanos es interesante por sus singularidades, se espera que sea valioso para el abordaje de otros casos de CSS, aunque sin pretensiones de generalización.

Las técnicas de producción de datos fueron principalmente cualitativas. Se recurrió al análisis de documentos primarios (convenios, acuerdos, minutas de reunión, memorias de poder ejecutivo nacional, discursos) y de fuentes secundarias (literatura especializada –libros y artículos-, notas periodísticas, informes técnicos de organismos nacionales e internacionales, entre otros).

También cabe señalar en este punto, que tal como se observa en la mayoría de los países que brindan CSS, los datos sobre el financiamiento de los proyectos y acciones de CSS argentinos oficiales no se encuentran disponibles públicamente y que los presentados en fuentes secundarias son heterogéneos, lo cual limitó los alcances de la investigación en este particular.

Por otra parte, fueron centrales para la investigación la realización de entrevistas interpretativas semi-estructuradas -a funcionarios de la cancillería argentina (embajadores, directores de área, encargados de negocios), técnicos y funcionarios del MAGyP y del INTA, empresarios y representantes de las organizaciones del cluster de la maquinaria agrícola- y las observaciones con participación en seminarios de la comisión Binacional Argentino-Sudafricana (BICSAA) en Buenos Aires (2008 y 2011) y en las exposiciones agrícolas NAMPO Harvest Day en Pretoria (2011) y Agros showroom en Santa Fe (2012).

La hipótesis planteada propone como primera variable independiente la reaproximación argentina hacia África Subsahariana, la cual es factible de observar a través de los indicadores de sus dos dimensiones. Los indicadores de la dimensión político-diplomática son los acuerdos celebrados, los encuentros oficiales realizados, la participación en procesos multilaterales y las acciones de CTPD. Los indicadores de la dimensión económica-comercial son el intercambio comercial, los acuerdos de comercio e inversiones y las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales.

La segunda variable independiente que explicó las acciones de CSS agrícola con África Subsahariana fueron las capacidades institucionales y tecnológicas agrícolas argentinas. Para su descripción se consideró el concepto de modelo de desarrollo agrario acuñado Campi (2011), que toma en cuenta la forma de organización productiva nacional, la tecnología aplicada y los actores institucionales intervinientes.

Con el propósito de exponer la articulación y ejes centrales de la estrategia de CSS agrícola argentina hacia África Subsahariana, se observaron dos dimensiones. Por una parte, la densidad de los vínculos institucionales, cuyos indicadores son los encuentros temáticos, los acuerdos alcanzados y los intercambios de funcionarios y técnicos. Por otra parte, se abordó la dimensión de la cooperación técnica horizontal, sobre la que dan cuenta los proyectos y acciones conjuntas, en donde se observaron particularmente los actores involucrados, la presencia de horizontalidad, consenso y equidad y la alineación con programas nacionales y/o sectoriales.

En cuanto a la estructura de la tesis, la misma se organizó en cinco partes principales. En el Capítulo I, *“La cooperación Sur-Sur: el arquetipo de la cooperación internacional entre los países en desarrollo”*, en primer lugar se abordó conceptualmente el fenómeno de la CSS y luego, considerando que la CSS se ha posicionado como una dimensión central del régimen de cooperación internacional al desarrollo, se presentaron los principales debates sobre su naturaleza, alcance y desafíos en el siglo XXI. Por último, el capítulo se ocupó de revisar el rol dual de Argentina en el régimen de cooperación internacional al desarrollo.

En el capítulo II, *“La cooperación Sur-Sur en la política exterior Argentina (2003-2012)”*, se analizó la CSS como línea estratégica de la política exterior argentina durante las administraciones kirchneristas a los efectos de com-



prender las bases sobre las cuales se fundamentan los vínculos con África Subsahariana. Para caracterizar el modelo de política externa de orientación autonomista se analizaron cuatro elementos principales del mismo: el impulso de un modelo de desarrollo económico y social nacional, la profundización de los vínculos regionales, la restricción del poder de actores externos en la toma de decisiones y la diversificación de las relaciones internacionales.

En el Capítulo III, “*África Subsahariana en el sonar Argentino*”, se abordó el reingreso de África Subsahariana a la agenda externa argentina, exponiéndose detalladamente la evidencia empírica que prueba la reaproximación argentino-subsahariana. Se destacaron las relaciones con los países de la región austral, entre ellos Sudáfrica, Angola y Mozambique. Asimismo, en el capítulo se atendió a la presencia de factores regionales en América Latina y África que impulsaron la profundización de los vínculos, tales como las políticas exteriores de Brasil y Venezuela y los foros América del Sur-África.

En el Capítulo IV, “*La agricultura en Argentina: capacidades tecnológicas e institucionales*”, se describió la evolución del modelo de desarrollo agrícola argentino, centrándose en los principales elementos del modelo actual, tales como la siembra directa y las semillas transgénicas, la maquinaria agrícola y los actores institucionales relevantes. Entre los últimos, se prestó especial atención a dos actores fuertemente involucrados en los procesos de CSS con África Subsahariana. Por un lado al INTA, como institución pública de innovación y transferencia tecnológica, y por otro lado al cluster de maquinaria agrícola.

En el Capítulo V, “*La cooperación Sur-Sur agrícola con África Subsahariana: un nicho de oportunidades y desafíos*”, se analizó la estrategia de CSS argentina en materia agrícola con África Subsahariana. Para ello primeramente se presentó un estado de situación del sector agrícola en África Subsahariana y su rol en el desarrollo regional. Las experiencias de CSS agrícola llevadas adelante por Brasil y la República Popular China fueron expuestas sintéticamente y posteriormente, se detalló el trabajo conjunto argentino subsahariano realizado en los espacios institucionales de negociación. La exposición de los proyectos de cooperación brindó una foto de los actores e intereses involucrados en la temática y de los mecanismos de implementación de las decisiones en el plano argentino que se comportan como una comunidad epistémica. Se tomaron para ello dos casos testigos: la autoproducción de alimentos frescos con Mozambique y la iniciativa para incrementar la productividad de los cultivos sudafricanos con tecnología argentina.

Finalmente, en el apartado de “Conclusiones” se realizó un balance de lo desarrollado en el trabajo en función de los objetivos y la hipótesis propuestos para contribuir a la reflexión sobre las dinámicas y las prácticas de la CSS argentina con África Subsahariana en base a su experiencia en desarrollos agrícolas.

Referencias Bibliográficas

- ANLLÓ, Guillermo, BISAN, Roberto, y CAMPI, Mercedes (2013) ¿Schumpeter de visita en las pampas Argentinas?, en ANLLÓ, G., BISAN, R. y CAMPI, M, (coords.), Claves para pensar el agro argentino, Eudeba, Buenos Aires.
- ARANÍBAR, Antonio y RODRÍGUEZ, Benjamín (2013) Latinoamérica, ¿del neoliberalismo al neodesarrollismo?, en ARANÍBAR, A. y RODRÍGUEZ, B. (coord), América Latina, ¿del neoliberalismo al neodesarrollismo?, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- CAMPI, Mercedes (2011) Tierra, tecnología e innovación. El desarrollo agrario pampeano en el largo plazo, 1860-2007, Prometeo, Buenos Aires.
- CASILDA BÉJAR, Ramón (2004) América Latina y el Consenso de Washington, en Boletín Económico ICE, Ministerio de Economía y Competitividad del Reino de España, N° 2803, Madrid.
- COLACRAI, MIRYAM (2009) Los aportes de la teoría de la autonomía, genuina contribución sudamericana ¿la auto-



- nomía es hoy una categoría en desuso o se enfrenta al desafío de una renovación en un contexto interdependiente y más complejo?, en LECHINI, G., KLAGSBRUNN, V. y GONCALVES, W. (comp.) Venciendo preconcepciones: Las variadas aristas de una concepción estratégica, Revan, Rio de Janeiro.
- GIACCAGLIA, Clarisa (2011) Estrategias de política exterior de los poderes medios emergentes: India, Brasil y Sudáfrica en la post-Guerra Fría. El caso IBSA (2003-2010), tesis doctoral, Doctorado en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- GREVI, Giovanni (2010) El Mundo Interpolar, en Foreign Policy en Español, Madrid, abril-mayo.
- HAAS, Richard (2008) La era de la no polaridad, en Foreign Policy Latinoamérica, vol. 87, n. 3.
- LECHINI, Gladys (2009) La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina ¿Mito o realidad?, en Relaciones Internacionales, N° 11, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- MIRANDA, Roberto (2013) Anacronismo y actualidad autonomista: El problema del poder internacional de Argentina, en Relaciones Internacionales, N° 45, La Plata.
- NATANSON, José (2008) La Nueva Izquierda, editorial Debate, Buenos Aires.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2009) HowtoFeedtheWorld in 2050, High LevelExpertForum, Rome. Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/Issues_papers/HLEF2050_Africa.pdf
- PUIG, Juan Carlos (1984) Introducción, en PUIG, J.C (comp.), América Latina: Políticas Exteriores Comparadas, Tomo I, GEL, Buenos Aires.
- RIVAS, Diego y STUMPO, Giovanni (2013) La industria manufacturera argentina 2003-2010. Reconstruyendo capacidades para enfrentar los desafíos del siglo XXI, en RIVAS, D. y STUMPO, G. (comp.), La industria argentina frente a los nuevos desafíos y oportunidades del siglo XXI, CEPAL, Santiago de Chile.
- RUSSELL, Roberto y TOKATLIÁN, Juan Gabriel (2001) De la Autonomía Antagónica a la Autonomía Relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur, en Posdata Revista de Reflexión y Análisis Político, N°7, Buenos Aires.
- RUSSELL, Roberto y TOKATLIÁN, Juan Gabriel., (2002) De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur, en Perfiles Latinoamericanos, N° 21.
- RUSSELL, Roberto y TOKATLIÁN, Juan Gabriel (2013) América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía, en Revista Cidob d'Afers Internacionals, N° 104, Barcelona.
- SOTOMAYOR, Octavio (2012) Panorama de la Agricultura en América Latina y el Caribe, Escuela de Gestores de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, Uruguay, octubre. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- ZAKARIA, Fareed (2008) O mundo pós-americano, Companhia das Letras, Sao Pablo.



DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA)

Doctoranda: Barukel, Agustina

Directora: Stolkiner, Alicia

Co-Directora: Díaz, Cristina

Consejero de Estudios: Giavedoni, José

Título tentativo de la Tesis: *Políticas públicas en salud mental: los proyectos de reforma del Hospital Agudo Ávila y la Colonia Oliveros. Rosario, (2010-2015).*

Resumen de PONENCIA.

El proyecto de investigación que se está llevando adelante tiene como objetivo contribuir a la dilucidación de las condiciones de posibilidad y las racionalidades y tecnologías específicas de las actuales políticas en salud mental en Argentina. La hipótesis general que lo guía es que las políticas públicas vigentes en salud mental en Argentina se inscriben en el mapa de transformaciones en la racionalidad gubernamental neoliberal de los últimos veinticinco años.

La intención que se tiene con esta ponencia es poner en debate el marco teórico –aun tentativo–, para continuar en la línea de trabajo de 2014: la de la lectura y la reflexión sobre el neoliberalismo y los procesos de subjetivación que le son correspondientes, partiendo de los planteamientos de Michel Foucault y sus reelaboraciones actuales.

PONENCIA

Hacia fines de 2010 es sancionada en el Congreso de la Nación la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. Casi tres años después será reglamentada mediante el Decreto 603/2013, seguido de la presentación del Plan Nacional de Salud Mental, herramienta mediante la cual la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones (DNSMyA) sistematiza objetivos, problemas y metas a alcanzar en dicho campo. Estas herramientas son consideradas a la vez como corolario de un largo proceso de debate y movilización en torno a la reforma psiquiátrica en nuestro país, y como acontecimiento de gran importancia en el largo proceso de construcción de nuevos modelos de atención en salud mental. ¿Qué los hizo posibles? ¿Mediante qué dispositivos y tecnologías se piensa su implementación? ¿A qué racionalidades y problematizaciones de la locura tributan?

Nuestro proyecto de investigación se estructura, en primer término, para abordar estas preguntas de investigación. En segundo término, es la continuación y la reconsideración de una investigación anterior (Tesis de Licenciatura: Caledoscopios: Estado, Política, Locura. Directora Lic. Cristina Díaz), que tenía por objeto, al analizar el contexto de surgimiento y aprobación de la mencionada Ley de Salud Mental, el desentrañamiento de las vinculaciones de la tríada estado-política-locura como modo de aproximación al actual momento político. A su vez, es el resultado de una serie de trabajos y reflexiones llevados adelante en la etapa de ciclo inicial del Doctorado en Ciencias Sociales (UBA), que implicaron reconsiderar las preguntas de investigación, e incorporar lecturas y miradas para la reelaboración del problema de investigación y de los objetivos. Precisamente, la presente ponencia intenta cristalizar dichas reconsideraciones, que ayudaron a desplazar, más que el núcleo de interés, los marcos interpretativos y teóricos para abordarlos.

Fruto de un rodeo teórico que lleva casi dos años, nos hemos ido acercando a la elaboración del problema de investigación: éste ronda el análisis de las políticas públicas de salud mental a la luz de la dinámica que adquiere el neoliberalismo como arte de gobierno es decir, no sólo como expresión de una forma del “mando político” que también refiere a una administración de lo económico-social, sino como racionalidad, como un conjunto de prácticas y tecnologías de conducción de conductas que se expresa en los niveles más ínfimos o cotidianos, en el nivel del territorio y encarna en diversos sujetos a los que moldea, construye, combate, interpela.



Nos interesa indagar cuáles son las condiciones de posibilidad de emergencia de políticas en salud mental enmarcadas en la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 sancionada en 2010, y qué tipo de dinámica adquieren dichas políticas entorno de efectores de salud importantes de nuestra región: Hospital Agudo Ávila y Colonia Oliveros. ¿Qué fenómenos se presentan alrededor de dichas propuestas (encadenamiento de políticas)? El interés en hacer un estudio de caso con trabajo de campo a partir de esos dos referentes empíricos es una decisión a la vez metodológica y política: una indagación sobre las modalidades que una forma de gobierno adquiere “por abajo” pierde riqueza si se queda sólo al nivel de la indagación teórica sin trabajo en el campo, amén de que pone en riesgo la validez de sus hipótesis. Además, los efectores seleccionados son dos importantes dispositivos de atención de padecimiento subjetivo donde se entrelazan problemas, que pueden ayudar a hacer emerger pautas para el análisis de lo que llamamos encadenamiento de políticas: casos de crisis grave, de internamiento crónico, casos de revolving door, de vínculo comunitario, de experiencias de participación y organización de distintos actores, entre otras cosas.

La *hipótesis general* es que las políticas públicas vigentes en salud mental en Argentina se inscriben en el mapa de transformaciones en la racionalidad gubernamental neoliberal de los últimos veinticinco años. De ello se desprenden algunas hipótesis específicas ordenadoras de las preguntas y los problemas de investigación:

a) Existe un refinamiento de las tecnologías de gobierno que operan en el campo de salud mental, que dan lugar a nuevas estrategias de poder sobre la vida, por lo que asistimos a unas formas de gobernar que renuevan los caracteres de la biopolítica tal como habría sido analizada por M. Foucault.

b) El refinamiento de las tecnologías de gobierno pueden situarse desde la segunda mitad del SXX en adelante, en relación a diferentes dispositivos/tecnologías: comunidad, territorio, participación, enfoque de derecho en las políticas.

c) El esquema normal-patológico y el poder normalizador de la medicina social conviven con dicho refinamiento, y persisten como grilla de inteligibilidad de las prácticas en salud mental.

d) La Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 otorga un marco para la puesta en marcha de proyectos que provoca un encadenamiento de políticas cuyos efectos significan una disrupción en las modalidades de abordaje del padecimiento subjetivo.

El *objetivo general* es contribuir a la dilucidación de las condiciones de posibilidad y las racionalidades y tecnologías específicas de las actuales políticas en salud mental en Argentina. De ello se desprenden objetivos específicos

c) Interrogar acerca de las transformaciones en la racionalidad gubernamental neoliberal desde fines del SXX y comienzos del SXXI en Argentina, a través del análisis de políticas públicas como prácticas de gobierno.

d) Sistematizar y fundamentar los conceptos propios de una analítica de las políticas públicas como abordaje teórico metodológico del problema de investigación.

e) Caracterizar el enfoque de derechos como marco interpretativo y discurso de verdad de las políticas públicas.

f) Caracterizar los dispositivos o tecnologías de gobierno vigentes en salud mental: atención comunitaria, participación en salud, abordaje territorial en función de las transformaciones de la racionalidad gubernamental neoliberal señaladas.

e) Estudiar los procesos de subjetivación en el marco de los dispositivos de gobierno y los discursos de verdad analizados.

La investigación a desarrollar se propone una **analítica del poder** como estudio de las condiciones de posibilidad de las actuales políticas en salud mental en tanto prácticas que dan anatomía a lo que llamamos *gobierno de la locura*. Prácticas que son abordables como parte de un fenómeno más amplio de transformaciones en la racionalidad gubernamental.



mental neoliberal de los últimos 25 años en Argentina. Así, las principales conceptualizaciones que hacen a este proyecto se apoyan en los estudios de la gubernamentalidad de Michel Foucault (2007; 2012a; 2012b).

Cuando decimos **neoliberalismo** nos referimos al *arte de gobernar* que se configura como respuesta a la crisis que el liberalismo sufre con la consolidación del keynesianismo y el Estado de Bienestar en la Segunda Posguerra. Se trata de un tipo *de gubernamentalidad* que tiene como principio de veridicción al mercado -corporizado en las nociones de empresa y competencia-, y a la libertad de mercado como principio organizador y regulador del Estado. Frente a visiones más caricaturizadas que tienden a señalar al neoliberalismo como un régimen de “no-intervención estatal”, hacemos nuestra la hipótesis foucaultiana señalando que, por el contrario, la gubernamentalidad neoliberal precisa intervenir constantemente para garantizar las reglas que permitan el ejercicio de la libertad y el funcionamiento de la competencia (2012b).

El neoliberalismo se hará entonces de una serie de **tecnologías** que operan en una red más amplia, en un entramado de poder, y que ordenan la serie de prácticas calculadas para cumplir el objetivo de dicho gobierno. Tecnologías que van perfeccionándose y experimentando refinamientos, con el objetivo de conducir las conductas de las poblaciones y los individuos. “Un gobierno cuyo problema principal no sería la restricción del deseo y el disciplinamiento exhaustivo de los cuerpos, sino saber cómo decir sí al deseo y la administración de los movimientos circulatorios de la población” (Castro Orellana, 2009: 21). Lo destacable entonces es que el neoliberalismo como refinamiento del arte de gobernar liberal, propone un tipo de intervención que, más que tratarse del intervencionismo clásicamente pensado en el mercado, en la economía, se da al nivel de la vida, ya sea en los cuerpos de los individuos como en la regulación de las poblaciones. El gobierno neoliberal opera entonces como “condición empírica de posibilidad” de la *biopolítica* (Castro Gómez, 2012). Las implicancias que ello guarda para salud mental son de gran valor.

Para el caso argentino, en correspondencia con la fórmula neoliberal de apelar a una “nueva economía analítica” para definir qué gobernar y de qué manera, la crítica al gasto social referido a salud y la atención del padecimiento mental -institucionalizada y a cargo del Estado-, conllevó un reacomodamiento y nuevas problematizaciones: por un lado, el *desfinanciamiento público de la salud*. Si desde los inicios del estado nación hay un enlace sólido entre la política sanitaria y la política asistencial (Campana, 2010), de la misma manera ahora, los ritmos de la reconfiguración de la política social en el neoliberalismo –la focalización como tecnología de gobierno prioritaria-, se verán claramente reflejados en salud. Asistimos a una aceleración sin precedentes de la mercantilización de la salud, y la consolidación de un mercado médico biopolítico; la salud y la enfermedad ingresan al juego del mercado, con sus agentes de producción y de consumo (Castro Orellana, 2009).

Por otro, la *mercantilización* en salud. Los cambios en la manifestación del padecimiento mental y la “salud mental” como un bien que puede adquirirse a través del consumo de ciertos medicamentos se enlazan de modo perverso. Ante la ausencia de la garantía público colectiva de derechos, al convertirse esos derechos en servicios (no por todos) adquiribles, y al modificarse el espacio propiamente público, las demandas en la atención de la salud mental implican una reconfiguración en las prácticas profesionales en clave adaptacionista: todo puede ser patológico, enfermedad adquirida, pasible de tratamiento.

En tercer lugar, producto de la *descentralización* que tuvo lugar en salud, y heredando los efectos de un sistema que nace fragmentado y disgregado, hay experiencias locales, más bien aisladas, que presentaron capítulos de avanzada en los procesos de reforma en salud mental, y que representan los antecedentes más próximos a la Ley nacional de Salud Mental N° 26.657. Casos como el de la Provincia de Río Negro (Ley 2.440 de 1991), o la CABA (Ley 448 de 2000) han sido estudiados como ensayos de legislaciones en salud mental con perspectivas desinstitucionalizadoras, basadas



en una perspectiva comunitaria de la práctica en salud mental (Saidon y Troianovsky, 1994; Cohen y Natella, 2013; MDRI-CELS, 2006). Experiencias, más por ello que a pesar de ello, pasibles de ser abordadas desde la perspectiva de la racionalidad gubernamental neoliberal (de Marinis, 2004; Rose, 2007; Valverde y Levi, 2006).

En las postrimerías del Siglo XX e inicios del XXI, América Latina vive un proceso complejo de metamorfosis sociopolíticas, de la mano de lo que se ha denominado “la oleada de gobiernos progresistas”. Se trata de gobiernos que encaminaron sus políticas a intentar revertir los efectos devastadores que el neoliberalismo tuvo en la región, y a direccionarlas en clave de restablecer el protagonismo estatal en la definición de la agenda de debate, en los mecanismos de distribución, así como en un plano más ideológico cultural en la construcción de hegemonía (Gramsci, 2003). Desde el clivaje neoliberalismo-posneoliberalismo, ponderando rupturas y continuidades entre ambos, una serie de estudios aborda el último decenio desde distintas unidades analíticas, en la búsqueda de nuevos elementos que sirvan para caracterizar la etapa (Twhaites Rey, 2010; Ramirez Gallego y Minteguiga, 2007; Stefanoni, 2012; Svampa, 2013). Construimos una **analítica del poder** en diálogo-debate con las lecturas inscriptas en la línea de las rupturas-continuidades.

En salud mental, la *convivencia de prácticas* producto de la yuxtaposición entre *el desfinanciamiento, la mercantilización, la descentralización y las nuevas prácticas de atención* da cuenta de las complejidades del campo en la actualidad. Para su abordaje, es útil pensar la existencia de una capa “disciplinaria”, que actualiza la preocupación por la persistencia de la práctica del encierro, del modelo asilar, de la locura como peligrosidad, de la producción y el control de cuerpos dóciles. En segundo lugar, cabe pensar una capa “gubernamental”, donde serían analizables las prácticas del campo que se estructuran como nuevas estrategias de intervención alternativas y sustitutivas del manicomio, sustentadas en la perspectiva de atención comunitaria, territorialización y participación en salud, y tributarias del pregonado “enfoque de derechos”. Interpretables todas como tecnologías a partir de las cuáles las prácticas de gobierno se legitiman y se auto-representan (Campana, 2010; Valverde y Levi, 2006; Rose, 2007; de Marinis, 2011). Más tarde podremos aseverar, en el trabajo de contrastación de las hipótesis propuestas, si tal fenómeno se trata de una ruptura respecto de las tecnologías neoliberales, o de un “refinamiento” de las mismas.

Como referentes empíricos de dicha analítica tomamos los casos de implementación de proyectos y políticas (posteriores a la aprobación de la Ley N° 26.657) así como de las prácticas de atención en salud mental vigentes en el Hospital “Agudo Ávila” de Rosario y la Colonia Psiquiátrica “Abelardo de Irigoyen Freyre” de Oliveros, ambos hospitales psiquiátricos dependientes del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Si bien “el estudio de las instituciones es ineludible en el entendimiento de los procesos políticos” (Acuña, 2014), no partimos de ellas, sino de los procesos sociales (y de los discursos, las estrategias, las normas, los saberes que se construyen alrededor) que las explican. Los encadenamientos de políticas que se producen en la implementación de la ley bien podrían, en su puesta en marcha, ser los portadores de prácticas novedosas y disruptivas en el campo.



Doctoranda: Di Filippo, Marilé

Directora de Tesis de Doctorado: Dra. Sandra Valdetaro

Título de la Tesis: *Estéticas-en-las-calles rosarinas. Del atelier a los movimientos sociales: prácticas, repertorios e itinerarios estético-políticos en la década del 2000.*

Problema de investigación

La insurrección popular argentina del 2001 constituyó un verdadero acontecimiento (Lazzarato, 2010) e inauguró una década de sentidas innovaciones en los modos de hacer arte y política. Fue el momento de emergencia de un nuevo protagonismo social (Colectivo Situaciones, 2002a) con una insoslayable singularidad poética. Generó en las principales ciudades del país la proliferación de nuevas formas de imaginación estético-política colectiva que implicaron una renovación en “los modos de estar en la calle” (Kozak, 2004: 14) a la par que visibilizó otras que se gestaron en los años 90. Formas que a lo largo de la década del 2000 experimentaron importantes modulaciones en las que los movimientos sociales tuvieron un papel estelar.

Sin embargo, la especificidad de la experiencia rosarina no ha sido analizada. Sobre lo ocurrido estéticamente en el 2001 en el escenario local no se hallan estudios sistemáticos. Menos aún sobre lo acontecido con tales experiencias estético-políticas a lo largo de la década del 2000. Los trabajos que circulan en torno a las experiencias que tuvieron cita en otras ciudades sólo realizan algunas breves menciones a Rosario. Y, además, las mismas hacen foco en la institucionalización artística y/o estatal de tales prácticas así como en el desarrollo de la institución arte en esos años. No se preguntan, en cambio, qué siguió sucediendo en la calle. Por otra parte, los pocos trabajos sobre movimientos sociales rosarinos tampoco recalcan en la dimensión estética de los mismos.

Por ello, la pregunta problema rectora de esta investigación se interroga: ¿cómo se desarrollaron y cómo devinieron a lo largo de la década del 2000 las formas de imaginación estético-política callejera inauguradas y/o visibilizadas en Rosario a partir del acontecimiento 2001? Otras preguntas que nos guían, derivadas de la primera, son: ¿qué papel cumplieron los movimientos sociales en ese proceso?, ¿qué vinculaciones trazaron con los protagonistas de las experiencias de principios de siglo?

Debido a las composiciones (Haber, 2011) generadas durante la investigación e inspirados en la mirada de Kozak (2004), nos abocamos a prácticas y experiencias realizadas por sujetos diversos pero que creemos conectadas a partir de que conformaron una trama sensible y de sentidos en la superficie urbana.

Asimismo, consideramos, de la mano de Jacques Rancière (2005a; 2009a; 2010a; 2013a), que las articulaciones entre arte y política se producen en una doble vía -mediadas por la estética-. Así, y en función de lo que esta experiencia de investigación nos enseña, no sólo contemplamos la vía que va desde la política hacia la estética, la/s política/s de la estética, es decir, los modos en los que el arte a partir de sus producciones hace política, sino que además atendemos a la vía que circula en dirección inversa, la dimensión estética de la política, o sea a las particularidades y características estéticas que ésta alberga.

Ello implica dos desplazamientos que creemos fundamentales. El primero radica en que abordamos las prácticas llevadas a cabo por colectivos que, aunque cuestionen fuertemente la institución arte (Bürger, 2010) provienen del terreno artístico, siguiendo la valiosa línea de investigación desarrollada en nuestro país al respecto (Longoni, 2009 y 2007; Giunta, 2009; Rafaela Carras, 2009; Kozak, 2004; Moret, 2006; Vázquez, 2008; 2011 y 2013; AA.VV., 2010; García Navarro, 2005). Pero también, y fundamentalmente, analizamos prácticas y experiencias encarnadas por sujetos a priori ajenos al mundo del arte y, en nuestro caso, mayormente militantes de movimientos sociales. Así, emprendemos nuestro trabajo en



línea con los escasos y breves estudios sobre los recursos expresivos de los repertorios de la acción colectiva (Scribano y Cabral, 2009) o, en otros términos, con los análisis sobre las formas expresivas de los movimientos sociales (Expósito, 2008, 2012 y 2014; Vich, 2004). Conexión de algún modo anunciada en la sentencia de Longoni respecto a que “quizá la mayor señal de la vigencia del activismo artístico hoy puede notarse en hasta qué punto se ha incorporado la ‘dimensión creativa’ en las distintas formas de la protesta social (...)” (2009: 24).

De este modo, analizamos diferentes prácticas y experiencias estético-políticas visuales, performáticas y festivas. Nos detenemos en los sentidos y significados pretendidos, en sus estructuras del sentir (Williams, 1980), en sus modos de producción, en las prácticas colaborativas (Expósito, 2014) y los itinerarios que trazaron, en los mecanismos de aprendizaje, socialización y especialización que desataron y, en función de ello, en sus modos de hacer política. Nos adentramos en las desarrolladas por colectivos de activismo artístico (Longoni, 2009; Expósito, Vidal y Vindel, 2012) rosarinos tales como Arte en la Kalle, Trasmargen, Pobres Diablos y Arte por Libertad, a las que se suman en nuestro caso las encarnadas por el movimiento murguero local compuesto por agrupaciones de estilo uruguayo y porteño (Murga del Bajo Fondo, Caídos del Puente, Matadero Sur, Murga de Los Trapos, Vamos Che!!!, Inundados de Arroyito, La Improvisada, Murgasurga, La Cotorra, La Cotelengo, Los Vecinos re contentos, Aguantando la Pelusa, Mal Ejemplo y Parió la Abuela). También en las que conformaron el repertorio de protesta por el asesinato de Pocho Lepratti (realizadas por artistas callejeros y por jóvenes que luego constituyeron el movimiento social Bodegón Cultural Casa de Pocho) y en las llevadas a cabo por movimientos sociales (como el Frente Popular Darío Santillán Rosario). Asimismo, para este último caso, no sólo ahondamos en sus prácticas artísticas sino, al mismo tiempo, en aspectos estéticos de su política que creemos condensados en sus modos –no artísticos- de aparecer en el espacio público y en sus prácticas místicas. Lo que constituye nuestro segundo desplazamiento.

Estos dos desplazamientos que distinguen a nuestro estudio se anclan en la convicción de que “ha llegado el momento de narrar ampliamente los desbordamientos artísticos hacia la política (...) sin restringirlos a la historia del arte, para convertirlos en una componente de la historia general de las luchas emancipatorias” (Expósito, 2012: 1).

Hipótesis

1) Las prácticas artísticas visibilizadas y multiplicadas a partir del acontecimiento 2001 habrían constituido un “clima de imaginación activa” (Giunta, 2009: 19) que operó como una condición necesaria para la invención de una multiplicidad de figuras, escenas, procedimientos y situaciones políticas, que excedieron la práctica artística.

2) En los primeros años de la década del 2000 se habrían delineado dos estéticas-en-la-calle, una visual y performática (esmerilada por los colectivos de activismo artístico) y otra festiva (tramada por el reverdecer carnavalero y el movimiento murguero), en las que se habrían condensado estas emergencias y que habrían permitido su legibilidad y pensabilidad a la vez que delimitado ciertos parámetros de afección y emoción.

3) El repertorio de protesta por el asesinato de Lepratti habría significado un viraje decisivo hacia un “nuevo saber hacer protesta” y “la hormiga” y “el ángel de la bicicleta”, los dos signos emblemas de la lucha, habrían esmerilado cierta imaginaria de la resistencia popular rosarina. Habría sido, en este sentido, una experiencia pivote hacia la incorporación más decidida de este tipo de prácticas por militantes sociales.

4) Desde mediados de la década esta creatividad estético-política se habría alojado principalmente en movimientos sociales como el Frente Popular Darío Santillán que reinventaron sus repertorios de protesta abandonando las modalidades más clásicas y deslegitimadas de la acción colectiva.

5) Estas nuevas dinámicas habrían implicado como condición de posibilidad un cambio en los productores de



las prácticas estético-políticas. Si a lo largo de la historia los artistas encarnaron prioritariamente esta vinculación entre producción artística y praxis política, a partir de entonces se habría producido una socialización y apropiación por parte de los militantes de los movimientos sociales de tales saberes, recursos y prácticas sin desconocer la labor que algunos artistas continuaron desempeñando al respecto.

6) Este proceso habría sido impulsado a partir de una serie de itinerarios que supusieron “prácticas colaborativas” (Expósito, 2014) con los colectivos de activismo pero también a partir de que las intervenciones y prácticas operaron como “artefactos” (Vich, 2004).

7) Estas prácticas estético-políticas llevadas adelante por los movimientos sociales desde mediados de la década habrían radicado su efectividad no tanto en el carácter disruptivo que las caracterizó en los primeros años sino en una “política de la legitimación estética” que se vincula con un complejo proceso de carnavalización de la protesta que altera las formas de aparecer de la militancia de décadas anteriores.

8) Finalmente, tales desarrollos se vincularían estrechamente con la dimensión mística de la acción colectiva que se presenta como una característica identitaria ineludible de los nuevos movimientos sociales y que evidenciaría ciertas transformaciones en los modos de percepción, afección y subjetivación política.

Objetivos

Objetivo general:

Comprender el desarrollo y devenir a lo largo de la década del 2000 de las formas de imaginación estético-política callejera inauguradas y/o visibilizadas en Rosario a partir del acontecimiento 2001 a fin de contribuir a explicar las reconfiguraciones que los modos de hacer arte y política experimentaron desde aquel entonces en Argentina.

Objetivos específicos:

1) Reconstruir la composición, principales motivaciones, concepciones e intervenciones de tres colectivos de activismo artístico que se desarrollaron en Rosario entre los años 1995-2005, a saber: Arte en la Kalle, Trasmargen y Pobres Diablos recuperando las principales características de la estética-en-la-calle visual y performática gestada en la ciudad por esos años.

2) Reconstruir el renacimiento local del carnaval y el surgimiento del movimiento murguero para así delinear las principales características de la estética-en-la-calle festiva desplegada en Rosario desde fines de los años 90’.

3) Explicar el repliegue del activismo artístico rosarino durante la segunda mitad de la década del 2000 repensando los devenires de los grupos existentes e indagando en las nuevas experiencias surgidas, tales como el colectivo Arte por Libertad.

4) Analizar el desarrollo del movimiento murguero y la fiesta carnavalera en la segunda mitad de la década del 2000.

5) Analizar las principales intervenciones visuales, performáticas y festivas desarrolladas entre los años 2001-2005 con motivo del pedido de justicia por el asesinato del militante social Pocho Lepratti así como sus devenires posteriores.

6) Analizar los repertorios de protesta creados por el Frente Popular Darío Santillán entre los años 2005-2011, atendiendo al tipo de recurso expresivo empleado, a sus productores/creadores, a las razones y potenciales efectos atribuidos a su utilización.

7) Examinar la conformación de grupos o espacios culturales/artísticos al interior de dicho movimiento social, atendiendo a las motivaciones de su creación, a su composición, a sus formas organizativas y a sus prácticas estético-artísticas específicas.

8) Indagar los itinerarios (cooperaciones, influencias, legados) y mecanismos de aprendizaje y socialización de



saberes estético-artísticos del movimiento, ahondando especialmente en las vinculaciones trazadas con los colectivos de activismo artístico y las agrupaciones murgueras, no sólo contemplando las vinculaciones manifiestas sino también las resonancias menos explícitas entre ellos.

9) Analizar las prácticas místicas desarrolladas por el Frente Popular Darío Santillán en Rosario entre los años 2005-2011.

Marco Teórico

El espacio discursivo en el que se inscribe este proyecto de Tesis tiene que ver con las discusiones en torno a las vinculaciones entre arte y política. La concepción de arte en función de la cual trabajamos responde a la propuesta rancieriana, según la cual el arte es un visibilizador, un dispositivo de exposición de determinadas experiencias de creación. De allí que, además del manifiesto alejamiento de la consideración clásica y elitista del arte como Bellas Artes, esta definición intenta carcomer toda restricción que, a priori, pretenda deslindar estrictamente entre aquello considerado arte y no arte concibiendo que tal clasificación no obedece a criterios universales de perfección técnica, de profesionalismo ni a su pertenencia a determinados recintos y circuitos especializados de exposición y difusión sino que los parámetros responden a diferentes regímenes históricos de identificación y pensamiento de las artes. Un régimen de identificación del arte es “aquel que pone determinadas prácticas en relación con formas de visibilidad y modos de inteligibilidad específicos” (Rancière, 2005: 22).

Además, entendemos rancierianamente que “la *política* es en primer lugar el conflicto acerca de la existencia de un escenario común, la existencia y la calidad de quienes están presentes en él” (Rancière, 2007: 41). En segundo lugar, para Rancière “hay política porque quienes no tienen derecho a ser contados como seres parlantes se hacen contar entre éstos e instituyen una comunidad por el hecho de poner en común la distorsión, que no es otra cosa que el enfrentamiento mismo, la contradicción de dos mundos alojados en uno solo: el mundo en que son y aquel en que no son, el mundo donde hay algo ‘entre’ ellos y quienes no los conocen como seres parlantes y contabilizables y el mundo donde no hay nada” (Ibídem: 42). En otros términos, a su entender, “la actividad política es la que desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de un lugar; hace ver lo que no tenía razón para ser visto (...) hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido” (Ibídem: 45). Esta segunda parte, o esta complementación de la definición que modifica sentidamente la primera que hemos expuesto nos ha enfrentado a algunos problemas que debimos sortear.

En efecto, si bien consideramos sumamente valiosa la propuesta de Rancière para nuestro trabajo debimos hacerle algunos ajustes. Junto con Laclau creemos que esta segunda parte homologa la política a la emancipación (Laclau 2008) y produce la exclusión del alcance del concepto de toda acción, pensamiento, praxis que conflictúe ese escenario pero que no lo haga con sentidos emancipadores. Marchart denomina a este gesto teórico en el que Rancière incurre como un “apriorismo emancipador” que induce a la política a emparentarse directamente con la ética. Asevera, por consiguiente, que en la obra de este autor acontece la subsunción de lo político en lo ético, contrariamente a la crítica que generalmente suele hacerse a los pos-fundacionalistas, en el sentido de que poseen cierto déficit normativo (Marchart 2009).

Si bien esta concepción completa (es decir incluyendo no sólo el conflicto por el escenario sino la acción a partir de la cual la parte de los sin parte se hace escuchar) recorre toda la obra del autor, en nuestro caso, tomamos alternativamente, la primera parte de la misma o su versión completa, según pretendamos aludir a la política o a una política emancipadora respectivamente.

Compartimos, por lo demás, que la relación entre arte y política se despliega en la doble vía que antes anunciamos. Por otra parte, retomamos de Ana Longoni el concepto de *activismo artístico* con el que referimos a “(...) pro-



ducciones y acciones, muchas veces colectivas, que abrevan en recursos artísticos con la voluntad de tomar posición e incidir de alguna forma en el territorio de lo político” (Longoni 2009: 18). No obstante, esta definición debe ser medida -como asevera la autora- ya que muchos de estos grupos reniegan de considerar a sus integrantes como artistas y a sus producciones como arte. A sabiendas de este señalamiento, dicho concepto es utilizado igualmente aquí -y en general así lo ha sido- para referir a aquellas acciones realizadas o al menos cuyas iniciativas partieron de sujetos individuales o colectivos que son reconocidos como artistas en diferentes circuitos de legitimidad -no necesariamente de la institucionalidad clásica-, por estudiantes o profesores de carreras de artes, o por sujetos que habitan lugares de enunciación cultural más o menos legitimados, más allá de que los mismos renieguen de dichas atribuciones y formas de ser considerados. La elección de este concepto, que se entronca con cierta tradición de discurso gestada en torno a estas acciones en otras partes del país, la tomamos también a sabiendas de que esta definición quizás podría extenderse hacia otras prácticas no necesariamente encarnadas por estos sujetos a las que sin embargo preferimos referir con otro aparato conceptual.

Para comprender los modos y la dinámica de la acción colectiva fue indispensable indagar en las Teorías de los Movimientos Sociales. En términos generales, para Melucci, los *movimientos sociales* constituyen un tipo de acción colectiva que se caracteriza por poseer las siguientes dimensiones. La primera es la “(...) *solidaridad*, es decir, la capacidad de los actores de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como miembros del mismo sistema de relaciones sociales. La segunda característica es la presencia del *conflicto*, es decir, una situación en la cual dos adversarios se encuentran en oposición sobre un objeto en común, en un campo disputado por ambos. (...) El conflicto, en realidad, presupone adversarios que luchan por algo que reconocen, que está de por medio entre ellos, y que es por lo que precisamente se convierten en adversarios. La tercera dimensión es la *ruptura de los límites de compatibilidad de un sistema* al que los actores involucrados se refieren. Romper los límites significa que la acción sobrepasa el rango de variación que un sistema puede tolerar, sin cambiar su estructura (entendida como la suma de elementos y relaciones que la conforman)” (Melucci, 1999: 46-47).

Al respecto, si bien compartimos la primera y la tercera de las características que destaca como distintivas de los movimientos sociales, estimamos pertinente realizar algunas precisiones respecto del segundo señalamiento que indica la presencia del conflicto por un objeto en común reconocido y disputado por los adversarios. Nos montamos aquí en una pregunta que Natalia Gil antepone a la hora de pensar en estos sujetos colectivos. Inquieta: “¿por qué no pensar al movimiento por fuera de la dialéctica del amo y del esclavo?, ¿por qué no pensar lo político por fuera de la lógica del reconocimiento?” (Gil 2012: 64). Responde, insidiosamente: “el esclavo no quiere lo mismo que el amo, pensar que ambos quieren lo mismo sería adoptar un punto de vista dominocéntrico y legitimista (Grignon-Passerón, 1989). El ‘esclavo’ quiere otra cosa. Este ‘querer otro’ encarna la eventualidad y el ‘peligro’ de su liberación (...)” (Ibídem).

Ello no implica desconocer las relaciones de dominación imperantes ni tampoco negar toda posibilidad de que el movimiento, parcialmente, bregue por ese objeto común al que todos reconocen, sino advertir que esta lógica del reclamo y la demanda que supone criterios de valoración y reconocimiento unánimes así como una dinámica de negación que se agota en ese gesto no constituye la única lógica de conformación y actuación de tales sujetos colectivos.

Gil aclara: “hay una parte, sí, en la que el movimiento busca el reconocimiento de un derecho negado, pero la cosa no termina allí. Su potencia radica en la posibilidad de ir más allá y más acá del marco relacional de la lógica de dominación. El movimiento no puede reducirse a la negatividad, que le asigna la relación de subordinación. Debemos pensar el excedente insubordinado, la soberanía -en estricto sentido batailleano, como principio irreductible que escapa a todo utilitarismo- (Bataille, 1996, 2003, 2007) del saber popular” (Ibídem).



Dicha perspectiva sintoniza un dial de pensabilidad en la cual los movimientos son reconocidos dentro de una estructuración hegemónica pero excediendo tal formación, son vislumbrados desde su propia positividad. Siempre hay algo más, un resto que se derrama por los bordes del perímetro delimitado por el aparato de dominación.

En términos deleuzianos, se trata de pensar en el intersticio entre lo molar (lógica de la representación binaria) y lo molecular (flujos que escapan a ella). Nuevamente, en palabras de Gil: “las máquinas molares siempre se ven excedidas por los flujos de multiplicidad molecular. Quizá, podamos entender a los movimientos sociales como ese intersticio que se maneja entre lo molecular y lo molar. Los llamados nuevos movimientos sociales indudablemente luchan por el reconocimiento de determinados derechos y al hacerlo se someten a las máquinas molares. Pero, la imaginación social no queda paralizada allí. Reconocido el derecho, el deseo no cesa de fluir” (Ibídem: 65).

Tomamos de Adrián Scribano el concepto de protesta social que, según su parecer, debe comprenderse “como la interconexión de diversos momentos de movilización que se generan y giran en torno a redes de conflictos, pero no se agota en la sola manifestación de la acción colectiva, sino por el contrario están fuertemente relacionadas también con períodos de latencia” (Scribano 2003a: 82). Scribano plantea que “la estructuración de las acciones colectivas devenidas protestas sociales son formas de espacialización de los tiempos en que los actores anudan metas, decisiones, inversiones emocionales y recursos expresivos” (Scribano 2003a: 84).

Específicamente en lo que atañe a las formas, los modos de protestar, en los estudios sobre el tema han sido rotulados bajo el término de repertorio de acción colectiva o repertorio de protesta acuñado por Tilly, quien pretendió explicar a partir de su utilización las regularidades y las transformaciones, preferentemente a largo plazo, que éstas experimentaban. Tal concepto fue retomado de diverso modo por distintas perspectivas.

En su versión inicial, la noción de repertorio diseñada por Tilly alude a “un conjunto limitado de rutinas que son aprendidas, compartidas y ejercitadas mediante un proceso de selección relativamente deliberado” (Auyero 2002b: 188). El concepto de repertorio incluye todas las prácticas que componen la protesta. Por nuestra parte, nos centramos en los aspectos estético-artísticos de estos repertorios, en sus recursos expresivos. En este sentido, Scribano y Cabral sostienen que la protesta social debe ser pensada de modo complejo como “(...) momento de visibilidad de la acción colectiva y como (...) la puesta en escena colectiva a partir de la construcción-selección de recursos expresivos” (Scribano y Cabral 2009: 131).

Definen dichos recursos expresivos como objetos textuales que permiten delimitar, construir y distribuir socialmente el sentido de la acción (Scribano y Cabral, 2009). A nuestro entender, más que objetos textuales, habría que pensarlos como una serie heterodoxa de prácticas estéticas y, en algunos casos, específicamente artísticas que contribuyen en la construcción del sentido de la acción a la vez que intensifican las posibilidades perceptivas (en sentido visual, auditivo, táctil, afectivo) de las protestas. Potencian su aprehensión a la vez que construyen su sentido implicando una serie de inversiones emocionales de los sujetos gestores de la protesta, es decir, una serie de apoyos afectivos (Scribano, 2003a). En otros términos, los recursos expresivos construyen las dramaturgias de las protestas, sus puestas en escena significantes y sensitivas.

Finalmente, nos servimos del significante estéticas-en-la-calle utilizado por Scribano y Cabral (2009) para referir al despliegue de estos recursos expresivos en la escena callejera pero, en nuestro caso, ampliamos el sentido del concepto y entendemos estas estéticas no sólo en el orden de la manifestación sino como sensorium, como tejidos de experiencias sensibles que permiten percibir cosas, experiencias, objetos, acciones, prácticas como arte y que también entablan parámetros de afección y emoción. Trazan también lugares de enunciación de los mismos (Rancière, 2013a).



Desafíos y dificultades

Numerosos han sido los desafíos y las dificultades que hemos atravesado en el proceso de realización de esta Tesis. Algunos de ellos han tenido que ver con cuestiones metodológicas, que aún nos siguen inquietando. Brevemente, podemos decir que la construcción de un domicilio de investigación (Haber, 2011) en función del cuál definir qué investigar, con quiénes, cómo hacerlo y también cómo escribirlo en aras de ser fieles a los procesos de conversación y composición (Ibídem) devenidos a lo largo de estos años ha sido una de las apuestas centrales. Apuesta que implica necesariamente una posición política ante la investigación y, en términos generales, ante las formas de producción de conocimiento.

En este sentido, intentando correr por algunos lugares en los que cómodamente solemos cobijarnos como investigadores y que suelen traer aparejados situaciones en las que ponemos en juego los clásicos mecanismos propios de la violencia epistémica. Así nos hemos enfrentado con desafíos que nos condujeron a repensar una y otra vez las decisiones de investigación tomadas.

Podríamos nombrar aquí innumerables redefiniciones pero decidimos centrarnos en las que creemos fueron más trascendentes. La primera de ellas tuvo que ver con la reestructuración general de nuestro proyecto de investigación que, en un primer momento, era enteramente teórico-hermenéutico. Un segundo núcleo de redefiniciones consistió en el alejamiento de muchas de estas certezas teóricas, y pasado el tiempo y tamizadas estas “verdades” por el transcurrir del proceso de investigación, volver a las que sí creíamos que podían seguir acompañándonos. En tercer término, otra redefinición importante fue descentrar la mirada que tiende a construir objetos de estudio acotados a estrictos tiempos, sujetos y acciones. Es decir, permitir que, en la medida de nuestras posibilidades, el proceso de investigación nos vaya conduciendo en las elecciones intentando no recaer en los recortes taxativos y a priori que prolijamente hacemos como investigadores. En relación con ello, incorporamos experiencias y prácticas realizadas por sujetos que, en principio, no contemplábamos en el diseño de nuestro trabajo así como quitamos otros que sí estaban incluidos (como, por ejemplo, el Movimiento GIROS). Como consecuencia de esta decisión, construimos un “objeto” heterogéneo, por momentos, amplio, por otros, escurridizo, que diariamente nos desafía en las posibilidades de abordaje y tratamiento generando una convivencia tensa entre nuestro impulso meticuloso –por momentos sumamente necesario- a ceñir, encasillar, ordenar y el fluir vital de las experiencias. En cuarto término, pero en estricta relación con ello, la temporalidad del trabajo también fue redefinida. En el proyecto de la Tesis Doctoral nos proponíamos trabajar desde el año 2010 en adelante. Sin embargo, en consonancia con los intereses compuestos en conjunto con los sujetos con los que trabajamos y con los hallazgos de la Tesis de Maestría la investigación terminó contemplando toda la década del 2000. La primera parte del trabajo quedó plasmado en la Tesis de Maestría y abarcó experiencias ocurridas entre los años 2001-2005, necesitando incluso en algunos momentos retrotraernos a los años 90'. La segunda 2005-2011 es la más específica de la Tesis Doctoral en la que, no obstante, también incluimos lo trabajado en la instancia previa con reajustes y modificaciones devenidas en el transcurrir de nuestro trabajo.

Actualmente, uno de los desafíos mayores que enfrentamos consiste en articular en la escritura de la Tesis de Doctorado los hallazgos de todo este proceso de investigación y poder dar cuenta, entre otras cosas, de las continuidades, discontinuidades, los flujos, los agenciamientos entre experiencias estético-políticas que involucraron sujetos y desafíos diferentes.



Doctoranda: Exposito, Julia Esperanza.

Directora: Díaz, Cristina.

Co-Director: Palti, Elías José.

Título de la Tesis: *La crisis del marxismo una vez asumida. Sujeto, política y estructura en el pensamiento de A. Badiou, E. Laclau y N. Moreno.*

Problemas de Investigación

¿Qué características asume la “actual” crisis del marxismo (1973-2013), en las producciones de Alain Badiou, Ernesto Laclau y Nahuel Moreno; y cómo se expresa en sus estrategias de problematización conceptual de la triada sujeto-política-estructura?; ¿Qué conceptos del pensamiento marxista afirman en “crisis” los autores seleccionados, en el momento de teorizar y atravesar la “actual” crisis del marxismo?; ¿Qué categorías se enuncian como centrales para comprender al “marxismo” en sus obras?; ¿Cómo conceptualizan la noción de “dialéctica” los autores seleccionados?

Hipótesis

1. La crisis del marxismo, para Badiou, Laclau y Moreno, lejos de ser una crisis que atañe únicamente a dicha tradición, puede englobarse dentro de una más general, la crisis de los discursos modernos.
2. Los modos de teorizar la particularidades de la crisis del marxismo en las obras de los autores, prefigura las reformulaciones y desarrollos conceptuales que sus producciones presentan.
3. A partir de la sistematización y puesta en contraste de las producciones de los tres autores, es posible *actualizar* sus concepciones sobre los procesos de subjetivación, que en tensión con sus concepciones de la política (en tanto binomio orden/ruptura, estatalidad/emancipación), y la estructura (en tanto problema metodológico-ontológico de concebir la totalidad y la negatividad de lo social) se sustentan en una ponderación central del conflicto, generando así un aporte sustantivo al pensamiento político contemporáneo.
4. Las formas actuales en las que son presentadas las salidas de la crisis del pensamiento marxista (ya sean como reconfiguración del mismo o como abandono) de un modo general, y de en particular en los tres actores escogidos (aunque de modos diferenciales en cada desarrollo teórico), revisten un axioma común “marginar el legado de Hegel” (Sazbón, 2002), esto es poner en cuestión al método que el marxismo clásico pregonaba: el materialismo dialéctico.
5. Los vínculos articulados entre política y subjetividad, redefinidos en relación al marxismo clásico, implican en estos tres teóricos -aunque con salidas disímiles- reformular e incluso romper con la determinación estructural en última instancia, pasando a ser el Sujeto el fundante del devenir de la historia, aportando una reflexión novedosa en torno a las concepciones de subjetividad y política en la teoría política contemporánea.

Objetivos

Objetivo General

Analizar las estrategias de problematización en torno a la triada conceptual sujeto-política-estructura en las producciones teóricas de Alain Badiou, Ernesto Laclau y Nahuel Moreno, explorando los impactos e implicancias del debate sobre la “crisis del marxismo” y el modo en que esta problematización puede contribuir a redefinir el horizonte categorial y las perspectivas metodológicas para la teoría marxista en particular y para el pensamiento político contemporáneo en general.

Objetivos específicos

1. Explicitar las nociones de los autores escogidos en torno a la “crisis del marxismo” (1973-2013), rastreando



las diferencias con las definiciones del marxismo clásico, y las implicancias que dicha conceptualización acarrea para sus respectivas reformulaciones teóricas.

2. Sistematizar los fundamentos y los modos en que es abordada y teorizada la temática del sujeto en la obra de los autores escogidos y la manera en que dicho concepto se relaciona con la idea de política y estructura en sus respectivas producciones.

3. Caracterizar los quiebres, rupturas y continuidades conceptuales de los autores elegidos en relación al “sentido de la Historia” del discurso marxista moderno a partir de conceptos como “acontecimiento”, “pueblo”, “sujeto social-político”.

4. Detectar y articular las referencias, críticas y reformulaciones que presentan las obras de los autores en relación a la metodología de análisis hegemónica en el marxismo clásico: el materialismo dialéctico.

5. Presentar Tesis Final de Doctorado.

Marco Teórico

Hablar en la actualidad del marxismo y su crisis se ha convertido, indudablemente, en una de las empresas más difíciles. ¿Existe hoy una crisis del marxismo?, y si asentimos ¿De qué tipo de crisis se trata? En primer lugar, la dificultad radica en la constatación de un amplio arco de definiciones desde las que se puede dar respuesta a estas preguntas. En segundo lugar, porque estas cuestiones nos conducirán a otra, quizás más compleja: la de preguntarnos por la especificidad misma del pensamiento marxista. Se hace válida, de esta manera, la cuestión planteada por C. Castoriadis: “¿De qué marxismo, en efecto habrá que hablar?” (1993:17). Consideramos, que la historia del marxismo se identifica con las distintas formulaciones de “sus” crisis, puesto que ambas son “coextensivas y complementarias: la unidad incuestionada de un marxismo carente de tensiones no puede existir sino como un paradigma evanescente” (Sazbón, 2002: 53). El marxismo en “crisis”, se presenta ya desde el momento en que el marxismo es nombrado como tal: “En 1898, T. Masaryk acuñará una expresión que pronto habría de popularizarse: la ‘crisis del marxismo’” (Laclau, 2004:35). De este modo los debates en torno a las crisis del marxismo se presentarán, también, a lo largo del siglo XX, recuperando el termino creado por Masaryk: Korsch (1923), Sartre (1960), Lefebvre (1968), Labriola (1976), entre otros. No obstante, si bien el término “crisis del marxismo” se ha popularizado siendo utilizado en las distintas décadas del siglo pasado, los contenidos del debate han variado de tal modo que en ocasiones lo que era “crisis” para unos era la “verdad” del marxismo para otros. En este sentido, creemos que el desafío teórico de pensar la actual crisis del marxismo, radica en comprender y trabajar sobre sus particularidades epocales, que la diferencian de otras crisis hacia el interior del marxismo.

A primera vista, dos puntos fundamentales la diferenciarían de las anteriores crisis. Por un lado, “las anteriores ‘crisis del marxismo’ denunciaban el cuestionamiento del paradigma dominante en la versión ofrecida por las internacionales obreras” (Sazbón, 2002:64); actualmente el debate se encuentra, de algún modo, desligado de la oposición hacia algún modelo hegemónico, puesto que parecería que estos modelos hace tiempo que atraviesan un agudo desmantelamiento. Por otro lado, la contemporánea crisis del marxismo, como bien señala Palti, será teorizada tanto en torno a su “saber” como en relación a su “verdad”. Es decir, la crisis parecería desdoblarse. Por un lado, supondría una suerte de puesta en cuestión de los pilares teóricos del marxismo (su saber) y, por el otro, sería resultado del balance negativo, incluso de la derrota, de la práctica política marxista en el siglo XX (su verdad) (Palti, 2005). No obstante, creemos que estos puntos no agotan la problemática actual del marxismo, sino que por el contrario nos conducen a preguntarnos cómo se presentan éstos en las manifestaciones prácticas de la crisis. Como afirma Sazbón, las formas actuales en las que son presentadas las salidas de la crisis del pensamiento marxista -ya sean como reconfiguración del mismo (Althusser, 1978;



36. Marcamos como año de quiebre más precisamente 1973, año en que estalla la llamada crisis del petróleo, puesto que como afirma Antunes: “El núcleo esencial del fordismo se mantuvo fuerte, por lo menos hasta 1973 (...). Los patrones de vida de la población trabajadora (...) mantuvieron una relativa estabilidad y las ganancias de los monopolios también eran estables. Pero, después de la aguda recesión que estalló en 1973, se inició una transición en el interior del proceso de acumulación de capital” (2003:24).

37. “Esta expresión designó la filosofía en la doctrina oficial de los partidos comunistas, pero también en algunos de sus críticos (...). Tras la revolución rusa, la filosofía marxista se divide ‘dialécticos’ (Devoran) y ‘mecanicistas’ (Buja Rin). El debate es resultado de manera autoritaria por el secretario general de Stalin, que en 1931 ordena la publicación de un decreto que identifica el materialismo dialéctico con el marxismo leninismo” (Balibar, 2001:7).

38. A su vez, de manera elíptica, esta tríada nos permitiría pendular en la tensión, siempre existente en el marxismo, entre teoría y práctica. Mientras que Badiou y Laclau podríamos ubicarlos dentro de la corriente marxista “postestructuralista”, son ante todo intelectuales, Moreno, que proviene de la tradición trotskista, fue un dirigente abocado a la acción política (Palti, 2005:21); lo que nos obligará a tener cierto cuidado al analizar sus producciones; a la vez que no perder de vista dicha diferencia.

Anderson, 1980; Löwy, 1994; Balibar, 1995), o como abandono (Castoriadis, 1993) -, revisten un axioma común “marginar el legado de Hegel” (Sazbón, 2002:65), es decir poner en cuestión el método dominante en el marxismo clásico: el materialismo dialéctico.

El contexto principal que engloba esta investigación se presenta desde el quiebre de los llamados *socialismo reales*, abarcando desde principios de la década del 70³⁶, pasando por el derrumbe del muro de Berlín, hasta la actualidad. Puesto que, consideramos que la llamada *actual crisis del marxismo* se relaciona concretamente con la disolución de las URSS. Es decir, esta particular crisis del marxismo se encuentra completamente empapada de las resonancias del punto de inflexión que significó la caída del muro de Berlín. De este modo, E. Palti sostendrá que “la disolución de la URSS, (...), para muchos de los enrolados en las filas de la izquierda revolucionaria representó una experiencia traumática (...); abrió, para ellos una suerte de quiebre de inteligibilidad en la que todas sus anteriores certidumbres colapsaron. (Palti, 2005:19). El “sentido marxista de la historia” parecía, ahora, descentrarse, dando lugar a la especulación de la no posibilidad del socialismo, algo impensable para cualquier marxista. Así se nos revela el carácter peculiar de esta crisis: “La pérdida del Sentido deja en pie aún la *pregunta* por el sentido, o más exactamente, por los múltiples sentidos, pues el sentido con minúscula oculta mal cuánto se ha cedido de la búsqueda política del Sentido” (Acha, 2006:2). Esto nos muestra dos cosas. Primero, podríamos suponer que la crítica a la dialéctica marxista se presentaría en clave de crítica al “materialismo dialéctico”³⁷, término aprobado por decreto por el estalinismo en 1931. De este modo, podríamos inferir que, en esta particular crisis del marxismo, el cuestionamiento del método (dialéctico) estaría vinculado en parte a un repudio del estalinismo saliente. Segundo, podríamos inferir que, esta misma sensación de derrota, conduciría al cuestionamiento del método dialéctico más allá de la disolución de la URSS. Asimismo, puesto que consideramos, junto a Sazbón (2002), que el propio marxismo desde sus orígenes ha demostrado ser una *teoría de la praxis*, que por ende no se encuentra escindida de las coyunturas político-económicas particulares, creemos que no es posible desvincularlo de la época en la que ha surgido: aquella signada por el desarrollo del sistema capitalista como tal. En efecto, si algo nos ha mostrado la propia historia del marxismo es que ella se encuentra íntimamente ligada a las “crisis” tanto del sistema capitalista en general, como a los vaivenes de las luchas emancipatorias, en particular. En este sentido, el contexto principal en el que se desarrolla la actual crisis del marxismo, se encuentra completamente vinculado al punto de inflexión que significó la caída del muro de Berlín, y las “crisis” que sufrieron las formas organizativas clásicas como el partido, los sindicatos, etc. Todos estos cambios se producen en el marco más general de las reconfiguraciones en el modo de acumulación capitalista y su impacto en el mundo del trabajo (nos referimos al paso de una acumulación fordista a una pos-fordista o toyotista -Antunes, 2003- o acumulación flexible -Harvey, 2007-). Esta nueva forma de acumulación ha concretado una metamorfosis signada por la flexibilidad tanto en el mundo del trabajo, como en los mercados laborales y en los patrones de consumo. De este modo, el impacto en el mundo del trabajo es palpable por un socavamiento del trabajo organizado, altos niveles de desempleo estructural, retroceso de la acción sindical, heterogeneización del trabajo, flexibilidad laboral, etc. que transforman la subjetividad de los trabajadores a un grado tal que no sólo han afectado su materialidad clásica, sino que han subvertido su *forma de ser* (Antunes, 2003; Virno, 2003; Rolnik, 2005).

En función de lo hasta aquí expuesto, consideramos que la tríada **Moreno-Laclau-Badiou** puede ser interesante para relevar estos debates, indagando así sobre las implicancias de la crisis del marxismo, para el pensamiento político contemporáneo. Asimismo, esta grupo expone de modo elíptico tres visiones disímiles sobre cómo teorizar acerca de la crisis del marxismo y sobre cómo reformular aquellas categorías centrales de la teoría marxista (sujeto-política-estructura), que nos otorgan una visión más general de las distintas respuestas que la problemática actual del marxismo supone. En efecto, esta tríada nos permite abordar esta temática desde distintas perspectivas que encierran en sí mismas distintas definiciones del marxismo³⁸.



Moreno, al vislumbrar la crisis del marxismo, reformulará la premisa clásica del devenir histórico inevitable hacia el socialismo: “no existe una ley científica por la cual se llega a la catástrofe final del capitalismo y el comienzo del socialismo. El problema es mucho más complejo (...) la crisis definitiva de una sociedad está íntimamente relacionada con las luchas y los acuerdos para la lucha entre todos” (Moreno, 1986:2). En este sentido, Moreno apuesta a la lucha (de clases) como motor de la historia, sin un resultado prefijado. La crisis del marxismo es definida dentro de un problema teórico. Moreno entiende al marxismo como una ciencia abierta, que reformula constantemente sus saberes (Moreno, 1986:101). Como problema político, la crisis es para Moreno una crisis de dirección internacional con influencia de masas que luche contra el imperialismo (Moreno, 1986:14). En la relación entre saber y verdad, Moreno sostendrá que la lucha (como Verdad) puede incluso forzar a reformular las certezas del saber marxista: el marxismo “a fin de preservarse como práctica revolucionaria, de conservar su esencia (su Verdad implícita), debería reformularse constantemente, reconstruir una y otra vez todo su saber” (Palti, 2005:89). Por otra parte, para **Badiou**, la actual crisis del marxismo es completa. Los tres referentes históricos del marxismo, el “(...) movimiento obrero, [la] luchas de liberación nacional, [y los] Estados socialistas” (Badiou, 2007:20), se han derrumbado. En este sentido, la crisis del marxismo es el derrumbe por etapas de estas referencias (Badiou, 2007:20). Badiou llegará hasta los límites de la crisis del marxismo, destruyendo los saberes, pero también descreyendo de su Verdad. Al marxismo se le ha terminado su crédito histórico, ha perdiendo la fidelidad al acontecimiento: “el acontecimiento del que somos contemporáneos es la crisis del marxismo”, [que es] (...) el signo aparente de un fenómeno mucho más profundo, más radical, que es la crisis de lo político en su integridad” (Badiou, 2007:15). En el pensamiento de este autor, lo político no es más que el lugar de la representación a través de conjuntos sociales, que la política viene a agujerear como acontecimiento/verdad. En esta línea, “lo que revela la crisis de lo político es que todos los conjuntos son inconsistentes, que no hay franceses ni proletariado” (Badiou, 2007:9). No obstante, “el marxismo no está muerto. Está destruido históricamente. Pero hay un ser de esta destrucción” (Badiou, 2007:35). La existencia de un “ser-sujeto” de la crisis es motivo por el cual es necesario permanecer en la inmanencia de la destrucción del marxismo (Badiou, 2007:35). Por último, **Laclau** propone permanecer en la crisis del marxismo, es la condición de posibilidad de declarar que es necesario una deconstrucción del marxismo, mas] no su mero abandono (Laclau, 2000:189). Puesto que si bien, lo que muestra esta particular crisis, es la puesta en cuestión de una “concepción del socialismo fundada en la centralidad ontológica de la clase obrera” (Laclau y Mouffe, 2004:9); deja aún abierta la pregunta por el gesto emancipatorio que el marxismo supone. Laclau sostiene que es preciso mantenerse dentro de un terreno posmarxista. Este enfoque se basa en dos ejes: el primero implica subvertir los conceptos del marxismo clásico apoyándose en dos categorías: la generalización de los fenómenos del “desarrollo desigual y combinado” en el capitalismo tardío (Laclau y Mouffe, 2004:5); y hacer de la categoría de hegemonía, “una nueva lógica de constitución de lo social (...) [recompuesta] a un nivel distinto del postulado por la tradición marxista” (Laclau y Mouffe, 2004:5). El segundo eje se asienta sobre la afirmación de que la apuesta política, es la de redefinir un proyecto político, que si bien ya no es posible llamar socialista, sí al menos emancipatorio como articulación de luchas contra las diferentes formas de subordinación –de clase, de sexo, de raza- (Laclau y Mouffe, 2004:6).

En resumen, los tres autores una revisión de las categorías clásicas del marxismo (la concepción del Sujeto (en tanto que procesos de subjetivación, y su vinculación con la estructura de lo social –relación ontológica entre totalidad y negatividad-y la política, en tanto tensión irresoluble entre orden y ruptura). En efecto, ¿Cómo impactan estas conceptualizaciones de la crisis del marxismo a la hora de pensar un sujeto político? El “descubrimiento” del descentramiento de la historia, una realidad social cada vez más opaca, el cuestionamiento del carácter determinante de la economía, desbordarán el concepto clásico de clase social y marcarán las limitaciones explicativas de la aplicación de esta categoría.



Moreno formulará la hipótesis de que ya no es posible pensar un Sujeto histórico, sino dos. El sujeto social (qué sector de explotados va a dirigir la revolución), y el sujeto político (el partido) (Moreno, 1984). El pensamiento de Moreno será el intento de concebir a “(...) la acción subjetiva de un modo que ésta no aparezca como un mero complemento de las determinaciones materiales, pero que tampoco las niegue” (Palti, 2005:69). Se distingue, entonces, una “inversión de la ley de causalidad histórica”: “ya no son los factores objetivos sino la presencia o no de un partido revolucionario (el sujeto político), el que se convierte, (...), en el determinante en última instancia” (Palti, 2005:58). La tensión entre la dislocación de la lógica estructural y su mantenimiento se convertirá en una constante en la obra de Moreno. La introducción de un elemento de contingencia en el pensamiento marxista, “no conlleva la resolución de la contradicción entre los dos principios motores de la historia. (...) El trotskismo afirma simultáneamente la necesidad y la imposibilidad de pensar un orden poscapitalista que no sea socialista” (Palti, 2005:81). Por su parte **Laclau**, inscribe su edificio teórico situándose en una diferencia ontológica con respecto al marxismo, acto que lo habilitará a radicalizar el propio concepto de sujeto, en tanto que lo disloca de su vinculación estructural y transmuta la posibilidad misma de la subjetividad en un acto contingente de decisión. De este modo, la política desestabiliza la sutura precaria de una pretendida totalidad estructural, que es por su condición de tal siempre fallida. En efecto, el momento de la política será el de la institución de lo social, de ruptura de lo instituido, y el “populismo” será aquella forma de la política que presenta el carácter ontológico de subvertir el -estado de cosas existente y también el punto de partida de una reconstitución más o menos radical de un nuevo orden (Laclau, 2013:221). Este proceso, en el cual un particular encarna el lugar de un significante (tendencialmente vacío), que le otorga una significación más universal de la que es portadora (Laclau, 2013:95), esto no es otra cosa que la lógica de la hegemonía. **Badiou**, analizando la escisión entre lo particular y lo universal, pero desde una visión más radical, marcará la brecha entre el ser-el saber- la estructura que cuenta por Uno- y el acontecimiento-la verdad-el sujeto. Sobre esta brecha, Badiou intenta conceptualizar un nuevo modo de subjetividad, ya que “la dimensión que socava el cierre de la ontología tiene carácter ético: concierne al acto contingente de decisión” (Žižek, 2001:85). El sujeto es la temporalidad del acontecimiento, es la acontecimentalidad desplegada (Palti, 2005:178). Por lo tanto, el punto de ruptura será la dislocación del ser por el acontecimiento. Es decir que, “el acontecimiento denota el momento dislocador y disruptivo en el cual los fundamentos se derrumban” (Marchart, 2009:15). El acontecimiento “es el objeto de una nominación y a la vez es el producto de un sujeto que lo nombra. El sujeto que nombra al acontecimiento se identifica a su vez como sujeto de una verdad- que por ser históricamente producida- no puede ser absoluta” (Uzín Olleros, 2008:14).

En conclusión, estos desplazamientos conceptuales a través de la tríada sujeto-estructura-política, al teorizar sobre la crisis del marxismo, no son sino una manera particular de asumir cierta des-realización de la historia. Por tal motivo, estas formas de concebir la importancia de la política y del sujeto, abren posibilidades para el pensamiento político contemporáneo de recrear sus conceptos.

Desafíos y Dificultades

En el transcurso de este recorrido no sólo se trabajó sobre el pensamiento de dichos autores sino que, además, se profundizaron los conocimientos generales respecto a las diversas teorizaciones alrededor de las crisis del marxismo, así como a las reformulaciones teóricas que han suscitado tales teorizaciones. En simultáneo también se ha avanzado y profundizado en los estudios de anteriores crisis del marxismo (Sazbón; 2002). En lo que atañe al desarrollo histórico de las anteriores crisis del marxismo y a la actual, se reflexionó fundamentalmente sobre las particularidades que asumieron los modos en que eran elaboradas teórica y prácticamente las formulaciones del marxismo en crisis y su vinculación con el contexto histórico de producción. A su vez, se pudo constatar una gran amplitud de problemas y temáticas que eng-



lobaban a la crisis del marxismo como tema de investigación, lo cual suponía una extensión semántica del término que era preciso revisar, pero que llevaba a la necesidad de un recorte específico desde el momento en que se traduce como producción teórica de las obras de los autores escogidos. El eje propuesto inicialmente -sujeto, política, estructura- ofrecía múltiples alternativas de abordaje, por lo que fue necesario establecer con mayor precisión el problema a analizar dentro de la misma temática, esto es, las particularidades contextuales en las que se desarrollan las reformulaciones teóricas de los autores en relación a la tradición marxista precedente, al mismo tiempo que era necesario englobar estas formulaciones en un contexto general de crisis del método dialéctico que el marxismo pregonaba (Sazbón, 2002). En ese sentido, el siguiente paso implicó precisar el campo problemático sobre el cual se realizaría la investigación y el marco analítico a partir del cual abordar ese problema.

La continuidad de la investigación debe estar empapada de un análisis que suponga un desarrollo teórico de las actuales transformaciones en el modo capitalista de acumulación y de las lógicas neo-liberales operantes. También debe vincularse estrechamente con el impacto producido en el universo cultural marxista por la derrota que significó el quiebre de los socialismos reales, y la apuesta teórica que esos procesos significaron: una crítica a la dialéctica como método (Dussel, 1985; Méndez Alonzo, s/d). En este sentido, consideramos que las producciones de Moreno y Badiou, siguen presentando un corpus fundamental a la hora de comprender las teorizaciones del marxismo y de su actual crisis. Asimismo, la diferencia ontológica fundamental que presentan dichas obras, continúa evidenciando una polarización teórica a la hora de teorizar una respuesta sobre la crisis del marxismo y la posterior reformulación de sus conceptos claves. En contraposición a la potencialidad del diálogo que creemos configuran el análisis de las obras de Moreno y Badiou, se evaluó que el tratamiento de la obra E. Balibar obstruye la intensificación analítica sobre la secuencia categorial trazada (sujeto-política-estructura), desviando las indagaciones correspondientes debido a los supuestos ontológicos en los que se asienta, los cuáles se evaluaron contraproducentes para los fines de esta investigación. En este sentido se ha considerado pertinente reemplazar la producción teórica de Balibar en torno a la actual crisis del marxismo, por la de Ernesto Laclau. La obra de quien consideramos presenta significativas reformulaciones que nos permiten dar cuenta de nuevas posibles respuestas frente a la crisis del marxismo, y sobre el problema de la política, el sujeto y la estructura (Laclau, 2004; 2008; 2000; 2013). Asimismo, a diferencia de la obra de Balibar, la de Laclau, presenta diferencias más significativas con la obra de Badiou, pero no por ello se acerca al pensamiento de Moreno.

Referencias Bibliográficas

- ACHA, Omar (2006) La irresistible seducción filosófica del marxismo. Bs. As, Revista Herramienta, N°33.
- ANDERSON, Perry (1980) ¿Existe una crisis del marxismo? México, Revista Dialéctica, N°9.
- ALTHUSSER, Louis (1978) Dos o tres palabras (brutales) sobre Marx y Lenin, Eco. Revista de la cultura de occidente, N° 197, tomo XXII/5, Bogotá.
- ANTUNES, Ricardo (2003) ¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo. Buenos Aires, Ediciones Herramienta.
- BADIOU, Alain (2009) Compendio de metapolítica. Buenos Aires, Prometeo libros.
- El despertar de la historia. Buenos Aires, Nueva Visión, 2012.
- El ser y el acontecimiento. Buenos Aires, Manantial, 2003.
- La lógica de los mundos. El ser y el acontecimiento 2. Buenos Aires, Manantial, 2008.
- ¿Se puede pensar la política? Buenos Aires, Nueva Visión, 2007.
- BALIBAR, Étienne (1980) La crisis del marxismo. Entrevista con Étienne Balibar y Georges Labica, por Oscar del Barco y Gabriel Vargas Lozano, Revista Dialéctica N° 8.



- CASTORIADIS, Cornelius (1993) La institución imaginaria de la sociedad. Marxismo y teoría revolucionaria. Barcelona.
- DERRIDA, Jacques (1995) Espectros de Marx. Madrid, Trotta.
- LACLAU, Ernesto (2008) Debates y combates. Buenos Aires, Fondo de cultura económica.
- Emancipación y diferencia. Buenos Aires, Ariel, 1995.
- La razón populista. Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2013.
- Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo. Buenos Aires, Nueva Visión, 2000.
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal (2004) Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Buenos Aires, Fondo de cultura económica.
- LOWY, Michael (1994) Marx un siglo después. El Rodaballo, Revista de cultura y política N° 1.
- MARCHART, Oliver (2009) El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau. Buenos Aires, Fondo de cultura económica.
- MENENDEZ ALONSO, Pedro (S/D) La potencia de la praxis. La ortodoxia marxista en el pensamiento del joven Lukács, publicado en Revista Herramienta digital, Bs.As.
- MORENO, Nahuel (1986) Conversaciones con Nahuel Moreno. Buenos Aires, Antídoto.
- Lógica marxista y ciencias modernas, Editorial Xólotl, México, 1981.
- El partido y la revolución, Antídoto, Buenos Aires, 1989.
- Escritos sobre revolución política, Antídoto, Buenos Aires, 1990.
- Sobre los sujetos históricos. Charla-debate con André Gunder Frank, www.nahuelmoreno.org, 1984.
- PALTI, Elías José (2005) Verdades y saberes del marxismo. Reacciones de una tradición política ante su “crisis”. Buenos Aires, Fondo de cultura económica.
- SAZBÓN, José (2002) Historia y representación. Buenos Aires, Uni. Nac. de Quilmes Ediciones.
- UZÍN OLLEROS, Angelina (2008) Introducción al pensamiento de Alain Badiou. Las cuatro condiciones de la filosofía. Buenos Aires, Imago Mundi.
- VIRNO, Paolo (2003) Gramática de la multitud. Bs. As, Traficante de sueños.
- ŽIŽEK, Slavoj (2001) El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política, Paidós, Buenos Aires.



Doctoranda: Pinto, Ana Laura
Directora: Guemureman, Silvia
Co-director: Giavedoni, José

Título de la ponencia: *La responsabilidad penal juvenil como dispositivo de gobierno a través de los riesgos.*

Problemas de Investigación

La investigación que se lleva adelante procura inmiscuirse en el “archipiélago institucional” comprendido por las agencias del sistema penal juvenil en el marco del Departamento Rosario de la Provincia de Santa Fe, atendiendo al encadenamiento de diversas instancias y prácticas punitivas (lo policial, lo judicial, lo custodial).

Ello, bajo la consideración de que el estudio de las prácticas punitivas debe ser enmarcado en el contexto más amplio del despliegue de lógicas específicas vinculadas a los mecanismos de poder característicos de las sociedades contemporáneas. Es así que, la investigación recupera la propuesta foucaultiana de “pasar al exterior” (Foucault, 2006:140) de las instituciones para reinscribir sus prácticas como técnicas en una economía general de poder.

En este sentido, el área problemática del presente proyecto remite, en primer término, al estudio de las formas en las que despliega el poder contemporáneamente y, en particular, a las lógicas y procedimientos que rigen la administración del poder penal, enfatizando especialmente en el sistema penal juvenil.

La interrogación por las prácticas punitivas en el marco del actual proyecto, supone adentrarse en la problematización acerca del poder punitivo en tanto componente constitutivo de la transgresión y no como mera respuesta ad-hoc. De este modo, el foco del análisis estará centrado en el campo problemático dado, en primer término, por la existencia -ampliamente denunciada y estudiada desde diversas vertientes de la Criminología Crítica- de complejos procesos por los cuales sólo algunos grupos sociales llegan a ser considerados “outsiders”, manifestando la selectividad y arbitrariedad del sistema penal. En una segunda instancia, el área de análisis remite también a las dinámicas simbióticas que se suceden entre acción (trasgresión) y reacción (el control social-penal), a expensas de la tradicional concepción unidireccional entre ambos y en aras de evidenciar que la intervención penal puede contribuir a crear y reforzar determinados ilegalismos con peculiares efectos al nivel de las construcciones subjetivas.

Objetivos

Objetivo General

Explorar, sistematizar y dimensionar la situación de los adolescentes comprendidos por el sistema de penalidad juvenil en el marco del Departamento Rosario, entre 2007 y 2013, indagando en las prácticas desplegadas sobre ellos desde las instituciones que componen dicha cadena punitiva (Policía, Justicia Penal, dispositivos de encierro y vigilancia).

Objetivos Específicos

- Reconstruir y analizar las tecnologías de gobierno que se despliegan desde lo policial, lo judicial y lo custodial sobre los jóvenes, explorando en sus especificidades así como también en sus regularidades y/o tensiones.
- Reconstruir y analizar las racionalidades políticas que se despliegan desde lo policial, lo judicial y lo custodial, explorando en sus especificidades así como también en sus regularidades y/o tensiones.
- Explorar cuál es la funcionalidad estratégica, es decir, los efectos, que dichas tecnologías y racionalidades desempeñan.



39. La delimitación temporal obedece al lugar preponderante que le asignamos a la sanción de la Ley Nacional de Protección Integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Ley 26061/05) y su pretendida adecuación a nivel de la provincia de Santa Fe particularmente desde el cambio de signo político partidario del gobierno provincial en el 2007, con el correlativo impacto en el mapa normativo, institucional y de las prácticas en torno a los jóvenes transgresores de la ley penal. Sin embargo, la reconstrucción en clave genealógica del sistema de responsabilización penal juvenil “nos remonta al pasaje del Estado de bienestar al Estado de malestar; allí donde la providencia se vuelve penitencia y entonces el Estado social deviene Estado penal o policial (Wacquant, 1999 en Rodríguez Alzueta, 2014:25). El corte en el año 2013 (inclusive) obedece a que se excluyen del análisis las transformaciones (especialmente a nivel de las prácticas punitivas a nivel territorial) que supuso el desembarco de las fuerzas federales (Gendarmería y Prefectura) en la ciudad en marzo de 2014.

40. Al respecto, atendiendo a que “la mayoría de los protagonistas (víctimas y victimarios) de las situaciones de violencia altamente lesiva son jóvenes varones de barrios populares” (Broglia, et. al., 2011: 6) y que el uso de la fuerza letal policial también se concentra en el mismo sector social (Sozzo, 2005: 24), un primer momento del trabajo de campo a inicios del año 2012 se enfocó en entrevistas a personas que trabajaban en relación directa con jóvenes marcados por una relación conflictiva con las instituciones del sistema penal. Así, se han realizado entrevistas semi-estructuradas a personal perteneciente a diferentes dependencias estatales, a saber: trabajadores del Instituto de Recuperación del Adolescente Rosarino, que se desempeñan como “acompañantes juveniles” cuya labor se dirige al resguardo y garantía de los derechos de los niños y adolescentes que allí son alojados por disposición judicial; el Director Provincial de la Secretaría de Seguridad Comunitaria del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe (entre agosto de 2009 y octubre de 2011); y coordinadores de las actividades barriales pertenecientes a dicha Secretaría.

Hipótesis de trabajo

Los jóvenes “blanco” de las intervenciones punitivas son mayormente varones, que han abandonado la escuela y fluctúan entre la ociosidad, la participación en actividades delictivas y el empleo en trabajos temporales precarios; carecen de vínculos regulares con las instituciones o programas estatales, a excepción de su relación cotidiana, próxima y problemática con la policía provincial. Son, así, objeto de prácticas policiales que dan cuenta de que estos jóvenes devienen “propiedad policial”, en la medida en que el control en el territorio de este sector poblacional es cedido a la institución policial, sin que ello constituya una debilidad, disfuncionalidad o ausencia del Estado sino como parte de una forma particular de gobierno sobre estos sectores populares.

Son así exponentes contemporáneos -no exclusivos pero sí protagónicos- de la “cuestión social” como ese espacio, inaugurado a partir de la tensión entre la igualdad jurídico-política de todos y la desigualdad efectiva de algunos, donde afloran y se constituyen determinados problemas sociales y se conciben formas específicas de gestionarlos. Cuestión social frente a la que se erigen respuestas punitivas como una de las formas principales de intervención sobre la misma. Ello, en el marco del despliegue de una racionalidad gubernamental neoliberal que tiende a engendrar una “cultura de los riesgos”, asociada a la percepción acerca de la invasión de riesgos cotidianos, diversos y perpetuamente reactualizados, como correlato psicológico y cultural de una forma de ejercicio del poder que, para la mayoría de la población, se ejerce predominantemente “a distancia”.

La administración del poder punitivo en relación a los jóvenes de sectores populares puede ser pensada como la resultante de la confluencia entre dos formas de gobierno, cuyo común denominador es la razón gubernamental neoliberal. Por un lado, el “gobierno de la pobreza” (Giavedoni, 2009), el cual no persigue su erradicación sino más bien el establecimiento de ciertos límites dentro de los cuales se gestiona su existencia. Por otro lado, el gobierno de la inseguridad, íntimamente vinculado a aquel desde que “la pobreza fue postulada como el caldo de cultivo del delito y las conductas colectivas incivilizadas” (Rodríguez Alzueta, 2014).

En el ámbito santafesino, especialmente desde el año 2007, la delimitación de “lo penal” juvenil –como esfera escindida de “lo social”- a raíz de los avances en la implementación del sistema de responsabilización penal juvenil se constituyó en un dispositivo primordial de intervención sobre los jóvenes de los sectores populares y en la forma de corporización de ese gobierno punitivo sobre los mismos³⁹.

Marco Teórico

El plan de trabajo estuvo inicialmente dirigido a indagar la problemática de los agravios psíquicos y/o físicos no letales cometidos en espacios públicos por parte de los agentes policiales -lo cual, en términos jurídicos, se comprende como “apremios ilegales”. No obstante, este recorte inicial fue modificado a partir de las primeras reflexiones suscitadas por la indagación bibliográfica y el trabajo de campo⁴⁰.

Como fruto de estas problematizaciones, se ha arribado a la conclusión de que en las prácticas policiales confluyen tanto violencias “exorbitantes” -que encuentran su manifestación ejemplar en los casos de “gatillo fácil”- así como también mecanismos más sutiles, permanentes y capilares que si bien, suelen ser menos espectaculares, se encuentran estrechamente vinculados con aquellas sirviendo de base a la estructuración de determinadas relaciones de poder con los sectores que son objeto de las mismas (Montero, 2011). Es por ello que, se ha juzgado preciso abandonar la priorización dada a las prácticas de apremios ilegales en el esquema inicialmente propuesto ya que las mismas no son las únicas ni las primordiales formas por las que el poder policial se ejerce, sino que se articulan con otras prácticas que se nos han revelado de gran importancia.



Por otra parte, la producción de Michel Foucault y las diversas lecturas que ha suscitado, especialmente en el ámbito anglosajón, inspiraron desde sus inicios gran parte de la mirada que se asume en esta investigación. Como fruto de la profundización en el análisis de dicha bibliografía, se juzgó preciso introducir una nueva modificación en el plan de trabajo inicial por cuanto, siguiendo la propuesta foucaultiana, se cree preciso “pasar al exterior” (2006:140) de la institución para reinscribir las prácticas policiales como técnicas en una economía general de poder. El estudio de las representaciones e intervenciones policiales debe ser enmarcado en el contexto más amplio del despliegue de lógicas específicas vinculadas a los mecanismos de poder característicos de las sociedades contemporáneas.

Por tanto, exclusivamente centrado en el accionar policial, el proyecto pudiese haber brindado la falsa impresión de que la institución policial actúa de modo uniforme, aislado e incondicionado, mientras que, por el contrario, sus prácticas se inscriben en un entramado en el que se articulan -así como también entran en tensión- entre sí y con respecto a otras prácticas. De allí que, se consideró preciso no restringir la mirada a las conductas policiales sino extenderla para comprender los nexos entre diversas formas de control social-penal: lo policial, lo judicial y lo custodial⁴¹. De allí que, se considera que el estudio de las prácticas punitivas requiere ser enmarcado en el contexto más amplio del despliegue de lógicas específicas vinculadas a los mecanismos de poder característicos de las sociedades contemporáneas. En este sentido, la analítica de la gubernamentalidad cuyo punto de partida se halla en la producción de Michel Foucault de la segunda mitad de los años '70 y que fuera posteriormente retomada especialmente en el mundo anglosajón, inspira gran parte de la mirada que se asume en este plan de trabajo, de modo dichas prácticas son entendidas desde el punto de vista de las relaciones de gobierno, como prácticas gubernamentales.

El poder como gobierno consiste en “estructurar un campo posible de acción” (Foucault, 2001: 254), lo cual implica el despliegue de modos de dirigir las acciones reales o virtuales de uno mismo y de los otros, orientándolas, induciéndolas. Así, el gobierno es una modalidad en el ejercicio del poder, no una instancia decisoria determinada, que tiene por “blanco” a un determinado sector de la población y que se constituye o es posible identificarla en función de la problematización de ciertos aspectos de la realidad social (Giavedoni, 2009: 109). Por problematización no se entiende la traducción discursiva de un objeto pre-existente, ni la creación meramente artificial de algo que no existe, sino que “es el conjunto de las prácticas discursivas y no discursivas lo que hace entrar a algo en el juego de lo verdadero y de lo falso y lo constituye como objeto de pensamiento (...)” (Foucault, 1991: 231). De allí que, el gobierno se compone, por un lado, de racionalidades políticas, formas de pensar un problema, de constituirlo, de hacerlo inteligible a través de determinadas características y, por ende, formas de actuar sobre él (Rose y Miller, 1992). Por tanto, interesa indagar el orden del discurso en tanto prácticas que se imbrican en las maneras del hacer, en prácticas no discursivas, las cuales refieren a tecnologías, a saber: conjunto de técnicas, procedimientos y modalidades específicas y locales de intervención a través de las cuales se gestionan determinadas problematizaciones⁴². Es por ello que, el aporte fundamental de esta investigación radicaría en observar a las prácticas punitivas desde la perspectiva del gobierno, indagando cuáles son los modos de problematización que subyacen a las mismas; a qué formas de objetivación tributan, y cuáles son sus efectos al nivel de la constitución de subjetividades.

Ahora bien, es preciso señalar que si se atiende a que gran parte del legado foucaultiano reside en dar cuenta de la progresiva expansión de modalidades de poder cada vez más ligeras, sigilosas e imperceptibles, menos directamente restrictivas y coactivas, y así de un poder dulcificado, pero de ningún modo replegado, sino que, al contrario, siendo menos visible, se vuelve más penetrante, invasivo y eficiente; entonces, la apuesta de Foucault se juega en desentrañar las formas en que se despliega la economización del poder. Ahora bien, una constante producción de peligros, su administración y neutralización es una exigencia inherente a una forma de gobierno que pretende ejercerse de manera sutil y distante ya

41. Perspectiva que fue reafirmada a partir del análisis de la producción de grupos de investigación nucleados en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, bajo la dirección de Juan Pegoraro y Alcira Daroqui (Daroqui, 2009; Galvani, et. al, 2010; Pegoraro, 2009).

42. Diversos autores y corrientes teóricas han tomado la posta foucaultiana a fin de discutir sobre su base los modos más recientes de desarrollo de nuevas formas de ejercicio del gobierno. Así, se ha procurado entablar un diálogo entre las “sociedades de control” de Gilles Deleuze (1990; 1996) y, en el marco del pensamiento anglosajón, la perspectiva de la “vigilancia contemporánea” (Lyon, 1995; Whitaker, 1999) así como las investigaciones que se reconocen bajo el nombre de “governmentality studies” (Rose, 2007; Rose y Miller, 1992).



que aquellos funcionarían como elemento regulador de las posibilidades de acción, tornando innecesarias o menos imperiosas, formas visiblemente coactivas de control para el sector de la población que es objeto de intervenciones “medioambientales”. Por tanto, la difusión de peligros perpetuamente reactualizados en objetos diversos, constituiría una táctica de gobierno en sí. Ello, en tanto constituye una condición de aceptación e incluso de legitimación de los dispositivos de vigilancia, a la vez que un instrumento de canalización de la visibilidad hacia el conjunto social. Contribuyendo así, a estructurar las posibilidades de acción.

En las últimas décadas, en plena expansión hegemónica del liberalismo avanzado, o neoliberalismo, es la cuestión del riesgo (más que del peligro) la que ha ido adquiriendo de forma progresiva una presencia prominente, tanto en el habla experta como profana, instituyendo significados y formas de enunciación que involucran el conocimiento y gestión de fenómenos tan diversos entre sí, como el cuidado de la salud, la preservación de la naturaleza o el control de ciertas *conductas desviadas (los llamados comportamientos de riesgo)*.

“Parafraseando a Foucault, quien afirmara que no hay liberalismo sin cultura del peligro, hoy se puede decir que no hay neoliberalismo sin cultura del riesgo. Si la estimulación del temor al peligro, en cierto modo, fue la condición, el correlato psicológico y cultural interno del liberalismo (Foucault, 2006) el discurso “riesgosista” va a ser su equivalente neoliberal” (Sepúlveda Galeas, 2011:107).

Como bien advierte Francisco Vazquez (2005) en la *gubernamentalidad neoliberal*, la cuestión es cómo gobernar, con la máxima seguridad, el mercado y los procesos vitales de la población, limitando al mínimo la acción directa de Estado. De ahí que se enfatice la necesidad de que sean los propios individuos quienes se aseguren personalmente la provisión de determinados bienes y servicios, argumentando que con ello lo que se busca es combatir la llamada “cultura de la dependencia”, en tanto esto último representa uno de los principales blancos de la crítica neoliberal.

En ese horizonte, emergerá la figura del homo prudens, artefacto semiótico que expresa y representa una subjetividad modelada y canalizada por una racionalidad de gobierno neoliberal, pero que en tanto tipo ideal, permite articular un análisis crítico de los patrones interiorizados y culturalizados de coerción blanda que se alterna y entrecruzan de forma segmentada con el despliegue del brazo penal o coerción dura, discriminación estratégica que caracteriza la gubernamentalidad contemporánea.

Así, en lo que respecta a la problematización en torno a los jóvenes transgresores a la ley penal, “el discurso a favor de la *responsabilización penal juvenil* se apoya fuertemente en la defensa de varios Derechos Humanos que la lógica tutelar viola. Procura intervenciones penales que limitan *formalmente* las arbitrariedades estatales. Pero simultáneamente contrabandea intencionalidades más ligadas a la penalización lisa y llana del conflicto social que a la Perspectiva de Derechos” (Marcón, 2013).

No por casualidad la *Convención Internacional de los Derechos del Niño* fue incorporada al ordenamiento jurídico argentino en 1989 como reflejo del ideario ochentista en materia de Derechos Humanos, mientras que la responsabilización penal entra en efervescencia en la década del ‘90, expresando un arco de ideas caracterizado por la penalización del conflicto social.

En esta línea, también resulta de gran importancia el aporte de los estudios que, desde una mirada sociológica, se han interrogado por la reacción social y el poder punitivo en tanto componentes constitutivos de la transgresión y no como meras respuestas ad-hoc⁴³. Al respecto, dos ejes fundamentales de la discusión a los fines de este estudio refieren, por un lado, a la selectividad inherente al funcionamiento del sistema penal -el cual no se dirige a erradicar todos los ilegalismos sino a administrarlos diferencialmente asentándose sobre (y reproduciendo) las relaciones sociales de poder vigentes- y, por otro lado, a las dinámicas simbióticas que se suceden entre acción (transgresión) y reacción (control social/

43. Particularmente se recuperan los aportes de: el enfoque del Etiquetamiento (Becker, 2009; Lemert, 1967); la Criminología crítica (Young, 2003; Pavarini, 2002; Baratta, 2004); y la Criminología Cultural (Young, 2011; Young, 2012).



penal) -a expensas de la tradicional concepción unidireccional que los postula como causa y efecto respectivamente- lo cual exige problematizar los modos por medio de los cuales las instancias de control social inducen la transgresión.

Desafíos y Dificultades

En las etapas iniciales de la investigación, se encontraron dificultades en lo que respecta a la concreción del trabajo de campo con personal policial, lo cual también motivó en parte el viraje posterior que experimentó la investigación. Al respecto, el proyecto requería, por un lado, la realización de entrevistas en profundidad semi-estructuradas a oficiales y sub-oficiales que se desempeñaran en comisarías y sub-comisarías, así como la concreción de observaciones directas, no participantes, en las mismas.

Con tal propósito, a fines del año 2011, se concretó una reunión con el Jefe de Relaciones Institucionales de la Unidad Regional II, la cual fue posible tras entablar contacto con la Subsecretaría de Coordinación de Proyectos en la Secretaría de Seguridad Pública. Con antelación a la reunión, se envió, a pedido de las autoridades policiales, una breve presentación del proyecto de investigación, el cuestionario para las entrevistas y la guía de las observaciones, lo cual fue discutido y aprobado en dicho encuentro. Así mismo, se acordó comenzar con las entrevistas con personal de la Brigada de Orden Urbano para luego continuar en una serie de comisarías en ese momento definidas. Para ello, se me solicitó aguardarse se efectuaran las notificaciones pertinentes en cada dependencia policial.

Sin embargo, posteriormente no se procedió al cumplimiento de lo acordado, pese a las reiteradas comunicaciones telefónicas, bajo argumentaciones diversas ante cada llamado (cambio de autoridades, actos y celebraciones institucionales, fallecimiento de agente policial, entre otras). Luego, a mediados del corriente año, se logró concertar una nueva reunión, donde nuevamente se pautó la misma dinámica de trabajo con idénticos resultados infructuosos. Es así que, habiendo transcurrido más de un año de persistentes intentos por lograr la concreción del compromiso asumido por parte de las autoridades policiales, no se vislumbraba señal alguna de que éste fuera a hacerse efectivo.

Ante dicho obstáculo y a raíz de algunas reflexiones e intereses suscitados gracias al acercamiento a los resultados de las investigaciones del “Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos” del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA), se emprendió una segunda línea estratégica para la realización del trabajo de campo con resultados -esta vez, sí- positivos.

Tras la obtención de la autorización pertinente por parte de la Dirección Provincial de Justicia Juvenil, se han realizado entrevistas semi-estructuradas y observaciones de campo directa e indirecta en los siguientes dispositivos de la Dirección: el centro cerrado de detención “Instituto de Recuperación del Adolescente Rosarino” (IRAR), el instituto semi-abierto “Hogar Granja Casa Joven” y el Programa “Libertad Asistida/Vigilada”. En este sentido, desde mediados a fines del año 2013 se efectuaron entrevistas a los directores y equipos técnico-profesionales de los mismos, así como también a los jóvenes que actualmente se encuentran transitando por las dos últimas instituciones mencionadas⁴⁴.

A su vez, se elaboraron registros de campo en los dispositivos mencionados así como también se relevó documentación de los mismos (a saber: partes de los detenidos; reglamento interno de los institutos; régimen de vida y sanciones, etc).

Posteriormente, durante el año 2014, se efectuaron entrevistas semi-estructuradas y observaciones directas en uno de los cuatro Juzgados de Menores al secretario social, auxiliar social, asesor de menores y juez. Asimismo, se tuvo acceso a dos expedientes judiciales.

Este cambio derivó inicialmente de asumir que las dificultades mencionadas nos hablan, como sostiene Máximo Sozzo en cuanto a la policía (aunque extensible al resto de las agencias penales), de una “institución altamente refractaria

44. No nos fue concedida la autorización para entrevistar a los jóvenes alojados en el IRAR. No obstante, se pudo ingresar en reiteradas oportunidades y transitar más o menos libremente por la instituciones (a excepción de los pabellones) y entrevistar a los trabajadores y autoridades de allí.



a los esfuerzos realizados desde el exterior de su estructura organizacional por conocer los discursos y las prácticas que la constituyen” (2005:7). Interpretamos estos obstáculos como parte de modos de producción de saberes y olvidos (Pegoraro, 2009) y procuramos, por lo tanto, abarcar otras instancias empíricas que nos permitan compensar los silencios oficiales de este tipo de agencias.

No obstante, el mismo trabajo de campo impactó decisivamente en el “qué” de la investigación, el cual habría de modificarse sustancialmente. El objeto, el problema de investigación, los objetivos, las hipótesis se trastocaron a partir del recorrido emprendido por esos espacios.

Ello en tanto, la investigación se fue perfilando hacia la intención de explorar, sistematizar y dimensionar la cadena punitiva en el gobierno de los jóvenes comprendidos por el sistema de penalidad juvenil en el marco del Departamento Rosario, enfatizando especialmente en las prácticas que en torno a ellos se despliegan desde las agencias que componen dicho sistema (Policía-Justicia Penal Juvenil-dispositivos de detención y libertad vigilada/asistida).



Doctoranda: Rigat, Leticia

Director: Dr. Carlón, Mario

Co-Directora: Martínez de Aguirre, Elizabeth

Título de la tesis: *Fotodocumentalismo Contemporáneo: del registro directo a la intervención del autor en la fotografía latinoamericana actual. Un estudio de casos: Julio Pantoja, Luis González Palma y Antonio Briceño.*

Hipótesis

En un contexto donde el realismo y la credibilidad de la imagen fotográfica y del documentalismo están siendo cuestionados a través del impacto de la digitalización de los dispositivos y un conocimiento generalizado sobre las posibilidades de manipulación de la imagen, hallamos en la actualidad una ruptura de la estética clásica (la del naturalismo en la representación) a través de producciones que tienden a articular lo ficcional en el nivel de la representación y/o de lo representado, y a poner de manifiesto la presencia del realizador. Dicha ruptura puede caracterizarse como Documental Contemporáneo y en posible observarla en las obras fotográficas de Antonio Briceño, Julio Pantoja y Luis González Palma.

Objetivos

Objetivo General

- Aportar a los estudios sobre lo fotográfico a partir de la revisión de las modalidades de estetización en el estilo documental en la esfera contemporánea a través de la problematización de los usos de la imagen y de los cambios en la fotografía a partir de la digitalización del dispositivo.

Objetivos específicos

1- Examinar las modalidades de estetización de la imagen fotográfica latinoamericana en la esfera actual a partir del concepto documental contemporáneo.

2 – Reflexionar sobre las transformaciones a los que adviene la fotografía a partir de la digitalización del dispositivo y su incidencia en los cambios del estatuto de la imagen en la esfera contemporánea.

3- Explorar diferentes abordajes teóricos que permitan pensar las formas diferenciales de la fotografía artística y la documental.

4- Analizar producciones actuales de la fotografía latinoamericana actual a través de un estudio de casos, buscando explorar las diferencias con la estética clásica del fotodocumentalismo.

Problema de investigación y marco teórico

Desde mediados de la década de 1990 la credibilidad de la imagen fotográfica (basada durante mucho tiempo en que era el resultado del registro directo de un dispositivo técnico-indicial) está siendo cuestionada a través del debate sobre el impacto de la digitalización de la fotografía. Estos argumentos sostienen que el estatuto de la imagen foto como representación fiel de lo real queda anulado por los procesos de producción de imágenes por ordenador y por el conocimiento generalizado en la sociedad de las posibilidades de edición de la imagen.

En este contexto es posible observar una ruptura con el estilo que caracterizó a las representaciones del documentalismo en el siglo XX –la de un marcado realismo y naturalismo en el registro directo- a través de producciones que tienden, por el contrario, a desnaturalizar la representación a través de la intervención del fotógrafo, que introduce elementos ficcionales ya sea en el nivel de lo representado y/o en el nivel de la representación.

En la fotografía latinoamericana actual es posible observar esta tendencia en la producción de diferentes fotógra-



fos que –abordando distintas temáticas- ponen de manifiesto la representación a través de la intervención ya sea sobre la escena fotografiada o sobre la imagen en la posproducción. De la multiplicidad de opciones se han seleccionado tres casos para el análisis: Julio Pantoja (“Madres del monte” y “Mujeres, maíz y resistencia”); Luis González Palma (“Lotería 1” y “Lotería 2”); y Antonio Briceño (“Dioses de América, guardianes de nuestra diversidad cultural geográfica natural” y “Míranos”). El recorte fue realizado a partir de la unidad temática de las series fotográficas puesto que en las mismas se representa a los pueblos originarios de América Latina. Si bien la investigación no versa sobre la temática representada, es decir, no se propone un trabajo sobre la representación de los Pueblos Originarios sino un análisis de los modos de representación (un estudio del lenguaje fotográfico) resultó pertinente que los casos analizados mantuvieran una afinidad temática que permitiera un trabajo comparativo entre los mismos.

El análisis de las obras de estos tres fotógrafos permitió indagar sobre la problemática aquí planteada, pues en ellas puede observarse una tensión entre lo representado y la representación por el carácter ficcional de alguno de los dos niveles, produciendo una ruptura con la estética clásica del fotodocumentalismo; esto permitió indagar sobre lo que algunos teóricos plantean como lo contemporáneo, la autorreferencialidad y la explicitación de la dimensión representativa.

A tal fin, el trabajo se desarrolló a partir de una serie de actividades y etapas que fueron articulándose. En principio, se realizó la lectura crítico-interpretativa de los lineamientos teóricos relacionados al tema de investigación. En cuanto al debate en torno al fin de la fotografía se revisaron distintos autores que ya desde mediados de la década de 1990 comenzaron a anunciar ‘la muerte de la fotografía’ y de que habíamos entrado en la era de la ‘posfotografía’ (Fontcuberta, 2010/ Robins, 1997 / Mitchell, 1992 / Ritchin, 2010). En el trabajo esto resultó clave puesto que gran parte de la credibilidad del documental se basó históricamente en el carácter icónico-indicial del registro y en la mediación del dispositivo técnico, tanto en las reflexiones teóricas como en la significación social de la imagen.

Partiendo desde aquí, se profundizó en la cuestión a través del relevamiento de distintas líneas teóricas relacionadas a la reflexión sobre la especificidad de la imagen fotográfica, sobre su carácter indicial y sobre el lugar que el conocimiento del funcionamiento del dispositivo ocupa en nuestra interpretación de la imagen y nos permite diferenciarla de otros medios de representación. En este sentido se llevó a cabo un análisis textual, comparativo y transversal de los trabajos de André Bazin, Roland Barthes, Rosalind Krauss, Philip Dubois, Jean-Marie Schaeffer, John Tagg, Eliseo Verón y Víctor Burgin.

En cuanto a la cuestión específica del documental, se partió de la delimitación de Gustavo Aprea (2004) de dos posturas: una que lo considera un género autónomo; y una segunda que lo describe como un conjunto complejo cuya producción se logra a partir de un efecto documentalizante. A partir de esto, se efectuó una revisión histórica comenzando por el surgimiento del Documental en 1920 como un tipo discursivo que identificaba un modo de producción de imágenes que buscaba diferenciarse de las vistas de actualidades (noticiarios) y las ficciones, y se abordó desde los estudios sobre lo documental las tres grandes modalidades de representación que caracterizaron el siglo XX: la clásica, la moderna y la contemporánea. Estas tres categorías permitieron pensar en torno a la relación fotografía – documentalismo y sobre la complejidad de establecer géneros fotográficos considerándolo como un proceso complejo de producción de sentido. Finalmente, se especificó el concepto documental contemporáneo y la cuestión del desplazamiento del registro directo de lo real y la tendencia a poner en evidencia el nivel de la representación a partir del estudio de autores de diferentes disciplinas que en los últimos años han comenzado a plantear cambios en el documentalismo, tanto en sus aspectos formales y estéticos, como en la importancia que adquiere la primera persona en detrimento de la despersonalización a la que aspiraba la toma directa del estilo clásico (Bernini, 2004/Ledo, 1998/Beceyro, 2004/Piedras, 2014).

Considerando que el binomio documental/ficción ha sido uno de los pilares que sirvió para diferenciar las imá-



genes artísticas de las documentales, se indagó en torno a la relación arte-fotografía, puesto que la inclusión progresiva de la fotografía al mundo del arte responde a ciertos momentos ‘bisagras’, que se han delimitado a partir de la división propuesta por Legmany (1992) y revisando: los debates iniciales en cuanto a la naturaleza del dispositivo fotográfico y los cuestionamientos sobre si la fotografía era sólo una herramienta de registro o si podía ser considerado un medio de expresión artística, el movimiento pictorialista (1890-1914), el nuevo realismo, el uso de la fotografía por algunas vanguardias históricas, y el giro culminante que implicó su inclusión en la institución museística en la década del 1930. Desde el punto de vista de su relación con dicha institución se exponen los fundamentos de la fotografía moderna, puesto que su inserción en la misma implicó que la práctica fotográfica girara en torno a nociones como: rareza, autenticidad y expresión personal, típicas del lenguaje de las Bellas Artes (lo cual dio lugar a la valorización de géneros tradicionales y la exposición de gran variedad de fotografías que originariamente no aspiraban a ser arte). Asimismo, se abordó la resignificación cultural de la fotografía en los años 1960 en la que se revalorizaron ciertos criterios que habían permitido considerarla como ‘arte autónomo’ a la vez que se intentaba separarla de su aplicación como medio de masas y de su uso en la cultura popular, buscando en estos años establecer para la fotografía un dominio estético propio.

En relación a lo anterior se exploró conceptualizaciones y modelos teóricos críticos: pasando por el formalismo de principios del siglo XX y las influencias del modelo estructural; el ataque de dichas nociones por el posestructuralismo y las ideas de la posmodernidad; el debate posmoderno de la fotografía y los desarrollos teóricos ulteriores que significaron una ruptura con la concepción moderna, una crítica a las instituciones, a la idea de originalidad, autonomía y autoría (Huysen, 1986 / Shiner, 2004/ Benjamin, 2004/ Danto, 1997 / Ribalta, 1997 / Solomon-Godeau, 2001).

Desafíos y dificultades

El proyecto comenzó a gestarse en el último año de la Licenciatura en Comunicación Social (UNR), más específicamente a partir del cursado de la materia electiva “Fotoperiodismo: entre el documentalismo gráfico y las artes visuales”, cuyo trabajo final evaluativo sirvió para el armado del proyecto de la tesina de la carrera. Esta última consistió en un análisis teórico en torno a los usos de la fotografía como documento social y las condiciones específicas de lo fotográfico que permitían posicionar a la imagen fotográfica como “representación fiel de lo real”.

En los trabajos posteriores, y participando como adscripta a la cátedra antes mencionada y en el proyecto de investigación “Historia(s) y estéticas fotográficas”, asistí a la inauguración de la obra “Madres del Monte” del fotodocumentalista argentino Julio Pantoja. La misma presenta retratos a mujeres que en el norte argentino luchan por conservar las tierras que están siendo asechadas por la plantación de soja transgénica. Este trabajo me interpeló puesto que el autor en lugar de realizar un registro directo del acontecimiento, interpuso una tela blanca que hace de fondo a las retratadas. Me pregunté en ese momento si podía ser considerado un trabajo documental, siendo que históricamente este tipo de imágenes han sido relacionadas a la fotografía artística. A través de un trabajo exploratorio fui hallando distintas series fotográficas que poseían las mismas características: categorizadas desde el documentalismo, presentaban en la imagen la intervención manifiesta del realizador, ya sea en la escena fotografiada como sobre la imagen misma. El mismo interrogante se repitió ante cada caso.

Simultáneamente, la lectura de nuevos autores me confrontó con el debate contemporáneo en torno al fin de los medios masivos de comunicación y específicamente de la fotografía y del género documental. Dichos debates planteaban que con la digitalización del dispositivo fotográfico, la fotografía perdería esta concepción social de representación fiel de la realidad; estas lecturas abrieron nuevos interrogantes y líneas de reflexión que contrastaban con lo desarrollado en el trabajo final de la carrera de grado. A la pregunta en torno a los casos fotográfico se sumó el interrogante de si estos



cambios en torno a la concepción social de la fotografía incidían en los cambios de representación en el documentalismo. Este nuevo recorrido dio lugar a la elaboración del proyecto para la presentación a la Beca de Posgrado de CONICET y la inscripción al Doctorado.

A partir de esto, en el desarrollo de los trabajos finales de posgrado y en la tesis de maestría, buscamos trabajar lo que proponía el proyecto en sus objetivos específicos de investigación, a saber: indagar sobre las posibles articulaciones entre lo documental y lo artístico en el fotodocumentalismo latinoamericano contemporáneo a partir de un análisis de casos y reflexionar en torno a la estetización o intervención sobre la representación y/o lo representado en la producción de imágenes documentales.

En lo que respecta al desarrollo del análisis de las articulaciones entre lo documental y lo artístico esto implicó la revisión de un complejo proceso que ha despertado no pocas controversias ya desde la invención del dispositivo fotográfico en el siglo XIX hasta la actualidad y que hoy adquiere nuevas líneas de análisis por los cambios a los que advienen tanto la esfera del arte como la práctica documental. En primer lugar, se profundizó en la cuestión más general de la dificultad de establecer géneros fotográficos, siendo que si algo ha caracterizado la historia y los estudios sobre la fotografía es la continua revaluación de sus prácticas y sus usos sociales. En lo que respecta a esta cuestión, en el proyecto inicial habíamos partido del desarrollo teórico de Schaeffer (2001) quien establece tres categorías para diferenciar tipos de fotografías: 1) Distinciones funcionales (documental, artística, publicitaria, etc.); 2) Distinciones Referenciales (paisajes, retratos, postales, etc); y combinaciones de las anteriores (reportaje, turismo, postales, etc.). Esta clasificación fue de gran utilidad en la etapa inicial de la investigación pero posteriormente consideramos que era necesario articularla con otras líneas de análisis.

A partir de esto, retomamos la investigación desarrollada por Mario Carlón (1994) en torno a cómo las imágenes de información manteniendo sus componentes testimoniales pueden devenir artísticas y a la inversa cómo las imágenes artísticas pueden ser consideradas documentos o sometidas a una lectura informativa. En base a esto especifica que la diferencia entre lo artístico y lo documental pone de manifiesto una tensión en el eje representación/representado y reenvía al carácter real o imaginario de cada uno de estos niveles. El estudio de dicho trabajo resultó esencial para la delimitación del objetivo antes mencionado, puesto que en los casos que componen nuestro corpus de análisis se puede observar un componente ficcional en la construcción de la imagen y/o en la representación de la escena.

En consecuencia, la primera tarea que se emprendió fue la revisión y la actualización bibliográfica sobre el documentalismo. Desde un punto de vista analítico el documental ha sido considerado de diversas maneras, el término fue acuñado por John Grierson en los años 20 y sirvió para identificar un tipo discursivo que buscaba diferenciarse de las ficciones y las imágenes de actualidades propias de los noticieros y otras formas periodísticas. En el establecimiento del documental como género, Gustavo Aprea (2004) distingue dos grandes posturas teóricas: una que lo considera como un género autónomo, y otra que lo caracteriza como un *conjunto complejo* que excede la idea de un género único. La incorporación a nuestro trabajo de esta última postura nos permitió reflexionar en torno a la complejidad que interviene en el reconocimiento de las imágenes como documentales, permitiéndonos pensar en relación a la problemática como un proceso de producción de sentido a partir de un efecto *documentalizante*, que posibilitaría que ciertos aspectos ficcionales puedan ser adaptados y resignificados al documental.

Por otra parte, Aprea explica que en la actualidad ya no se tiende a asociar este tipo de representación como un registro directo de lo real, sino que cada vez más se tiende a poner en evidencia el nivel de la representación (buscando evidenciar con esto el registro como prueba de que se trata de un documental). Esto último es destacado por autores⁴⁵ de diferentes disciplinas que en los últimos años han comenzado a plantear cambios en el estilo documental, tanto en sus

45. Un ejemplo de esto es el Debate que organizó la Revista Punto de Vista en el año 2004, donde participaron: R. Beceyro, R. Filippelli, H. Hevia, M. Kohan, J. Myers, D. Oubiña, S. Palavecino, B. Sarlo, S. Schwarzböck, G. Silvestri y E. Bernini.



aspectos formales y estéticos como en la importancia que adquiere la primera persona en detrimento de la despersonalización a la que aspiraba la toma directa del estilo clásico.

En base a esto último incorporamos el concepto de Documental Contemporáneo, sobre el cual Emilio Bernini (2008) afirma que además del período clásico y el moderno, encontramos el contemporáneo, cuya principal característica recaería en un giro hacia la primera persona del realizador. Estas características son planteadas también por Margarita Ledo (1998) en relación al Documentalismo Fotográfico al indicar que en la actualidad puede observarse un giro progresivo hacia la autoreferencialidad, según lo cual el documental contemporáneo reintroduce lo ficcional en el referente y de esta manera la foto se va convirtiendo en una representación/interpretación de lo real. Estos aportes nos ha permitido avanzar sobre el objetivo de indagar sobre la intervención en la representación y la construcción de escenas en los casos analizados.

La revisión de las categorías antes mencionadas (si bien en su mayoría pertenecen al campo de los estudios cinematográficos y no pueden ser transpuesta de manera lineal a lo fotográfico por las claras diferencias entre ambos medios de representación) nos han permitido considerar las características estéticas que marcan un diferencial en nuestro corpus en relación al estilo clásico, puesto que en los mismos los componentes ficcionales presentes manifiestan la presencia de un realizador y ponen en evidencia el nivel de la representación, produciendo una ruptura con el naturalismo que por mucho tiempo caracterizó al fotodocumentalismo.

En lo que respecta a la relación arte/fotografía esta supone una revisión teórica e histórica compleja que se inicia ya en los orígenes de la fotografía y que ha cambiando a lo largo del siglo XX. Sin profundizar aquí en dicha evolución podemos decir que en sus comienzos y durante mucho tiempo la fotografía permaneció fuera de la esfera del arte, su inclusión progresiva responde a ciertos momentos 'bisagras', que hemos ido delimitando a partir de la división propuesta por Legmany (1992) y revisando el movimiento pictorialista (1890-1914), el nuevo realismo, el uso de la fotografía por las vanguardias históricas, el giro culminante que implicó su inclusión en la institución museística en la década del 30 y su resignificación cultural en los años 60 que permitió la revalorización de ciertos criterios que habían permitido considerarla como 'arte autónomo' a la vez que se intentaba separarla de su aplicación como medio de masas y de su uso en la cultura popular.

El desarrollo de lo antes mencionado fue revisado en los trabajos de los seminarios de doctorado y en el momento actual nos encontramos delimitando conceptualizaciones y modelos teóricos propios de la historia del arte, y diferentes modelos críticos como la relación arte/medios y el debate Modernidad/Posmodernidad.

Por otra parte, hemos avanzado en la reflexión sobre la problemática que aqueja en la actualidad a la fotografía en relación a la digitalización de la imagen y el debate en torno a la indicialidad fotográfica. En relación a esto se han explorado distintas líneas de análisis que nos han permitido considerar la problemática desde un marco más amplio del especificado en el proyecto inicial. En este sentido hemos relacionado el problema de la fotografía con los cambios y el momento de transición que atraviesan los medios masivos de comunicación que caracterizaron la mediatización del siglo XX. En el marco de dicha problemática nos propusimos analizar la cuestión específica sobre lo fotográfico, en relación a los desarrollos teóricos que desde los años 90 que comenzaron a anunciar 'la muerte de la fotografía' y que habíamos entrado en la era de la posfotografía. En nuestro trabajo esto adquiere importancia puesto que gran parte de la credibilidad del documental se basó históricamente en el carácter icónico-indicial del registro.

En cuanto al análisis de casos y la consolidación del corpus se han hecho cambios y una ampliación sobre el proyecto inicial, y al momento nos hallamos redefiniendo cuáles serán las series fotográficas incluidas en el análisis del escrito final de la tesis.



8ª Jornadas de Intercambio
de Producción Científica
Carreras de Doctorado

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RRII
Universidad Nacional de Rosario



EDITORIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Urquiza 2050 S2000AOB - Rosario - Santa Fe - Argentina

Tel. 0341 4802687 / 4470053

www.unreditora@unr.edu.ar / editora@sede.edu.ar / contactounreditora@gmail.com

fb: unreditora